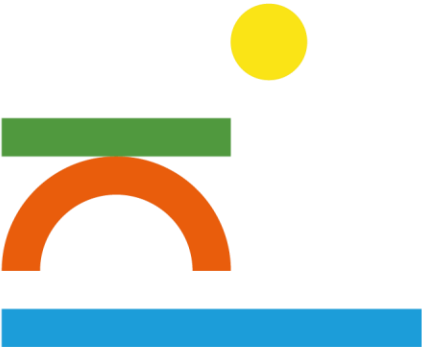




PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES



TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP) **PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA** **AGENDA URBANA**

RED DE AULAS COMARCALES DE FORMACIÓN
MANCOMUNIDAD DE HUÉSCAR

PAULA MARTÍNEZ LILLO

EMILIO VICO CRUZ

24/07/2026

EL PROYECTO DE APLICACIÓN EN AGENDA URBANA (PAU)

1	Denominación del Proyecto y del Territorio.	Pg 03
1.1	Objetivos globales del proyecto de intervención.	Pg 04
1.2	Rescate y tratamiento de información de partida.	Pg 04
1.3	Diagnóstico de situación.	Pg 14
1.4	Estudio de casos similares y buenas prácticas.	Pg 20
2	Formulación del problema y evaluación de soluciones.	Pg 23
3	Proyecto de Aplicación de Agenda Urbana.	Pg 31
3.1	Denominación.	Pg 31
3.2	Objetivos Operativos.	Pg 32
3.3	Actores y roles en el proyecto.	Pg 33
3.4	Actividades Generales y Tareas Específicas.	Pg 40
3.5	Recursos necesarios y posibles	Pg 42
3.6	Fases para su implantación	Pg 62
3.7	Hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del proyecto.	Pg 72
3.8	Análisis de factibilidad para su desarrollo y homologación de aulas	Pg 78
3.9	Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto.	Pg 80
3.10	Presupuesto y financiación	Pg 82
3.11	Conclusiones.	Pg 96
4	Bibliografía.	Pg 98

Anexos

Anexo 1. Presentación del proyecto en Power Point.

Anexo 2 Solicitud de financiación MITECO para la Red comarcal de Aulas formativas

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y TERRITORIO.

El presente Trabajo Fin de Prácticas se desarrolla en el marco del Programa Puentes, impulsado por la Diputación de Granada, la Universidad de Granada y el Consejo Social de la Universidad de Granada, y se centra en el diseño de una Red Comarcal de Formación para la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar. La propuesta surge a partir de la necesidad de mejorar el acceso a la formación en un territorio rural, disperso y con importantes retos demográficos, donde la cualificación de la población, la empleabilidad, la digitalización y la conexión con los sectores estratégicos resultan elementos fundamentales para reforzar el desarrollo socioeconómico comarcal.

El territorio de intervención es la Comarca de Huéscar, situada en el extremo norte de la provincia de Granada e integrada por los municipios de Huéscar, Galera, Orce, Castellár, Castril y Puebla de Don Fadrique, junto con núcleos de población y espacios de proximidad que también forman parte de la vida cotidiana del territorio, como Los Olivos. Se trata de una comarca con una fuerte identidad rural, marcada por el peso de la agricultura, la ganadería, los oficios, los servicios locales, el turismo rural, el patrimonio arqueológico y los recursos culturales vinculados a la Fundación Primeros Pobladores de Europa y a la Senda de los Primeros Pobladores.

La propuesta parte de la idea inicial de diseñar un Centro de Formación Comarcal con referencia en Huéscar, aunque el análisis del territorio, la revisión de espacios disponibles y el contacto con agentes locales han permitido orientar el proyecto hacia un modelo más amplio y flexible, basado en una red de aulas distribuidas por la comarca. De este modo, Huéscar mantiene un papel de nodo principal por su mayor capacidad administrativa, formativa y funcional, mientras que el resto de municipios se incorporan mediante aulas de proximidad, espacios municipales, recursos digitales, museos y equipamientos ya existentes, cada uno con funciones adaptadas a sus características y necesidades.

Esta red comarcal pretende mejorar la organización de la formación en el territorio, acercar cursos útiles a la población, aprovechar infraestructuras disponibles, reducir barreras de desplazamiento y vincular la oferta formativa con ámbitos de oportunidad como la digitalización, los cuidados, los oficios, el turismo, la atención al visitante, los pequeños negocios, el patrimonio arqueológico y la actividad agroalimentaria. Por tanto, el proyecto se plantea como una herramienta de intervención territorial, ya que combina formación, empleo, cohesión comarcal y aprovechamiento de recursos propios.

1.1 OBJETIVOS GLOBALES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Objetivo general

Diseñar una red comarcal de aulas formativas en la Comarca de Huéscar que facilite el acceso de la población a una formación más cercana, práctica y adaptada a las necesidades del territorio, mejorando la empleabilidad, reforzando la autonomía digital, apoyando a los sectores estratégicos locales y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los municipios que integran la Mancomunidad.

Objetivos específicos

- a) Descentralizar la oferta formativa, reduciendo así la concentración actual en el municipio de Huéscar y acercando la formación al conjunto de la población.
- b) Garantizar el acceso a la formación en todos los municipios, adaptando la oferta a las características y necesidades de cada localidad.
- c) Adecuar la formación a los sectores estratégicos del territorio, especialmente aquellos vinculados al ámbito agrario, el turismo, los servicios y la digitalización.
- d) Fomentar una formación práctica y orientada al empleo, incorporando metodologías aplicadas y favoreciendo la conexión con el tejido empresarial.
- e) Facilitar la continuidad formativa, combinando acciones presenciales con formación online que permita mantener la actividad formativa de manera estable.
- f) Optimizar el uso de recursos existentes, aprovechando infraestructuras ya disponibles en los municipios y evitando la necesidad de nuevas inversiones estructurales.
- g) Impulsar la colaboración entre administraciones y agentes locales, promoviendo un modelo de gestión coordinado a nivel comarcal.
- h) Contribuir a la fijación de población en el medio rural, mejorando las oportunidades formativas y laborales en el territorio.

1.2 RESCATE Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTIDA.

Para el desarrollo del proyecto se ha realizado un proceso de recopilación, selección, contraste y análisis de información primaria y secundaria, con el objetivo de conocer de forma precisa la realidad territorial, formativa, laboral, institucional y patrimonial de la Comarca de Huéscar, y poder fundamentar una propuesta viable de Centro de Formación Comarcal y red de aulas vinculada a las necesidades reales del territorio.

Este apartado se ha planteado como una fase previa de diagnóstico aplicada al proyecto, ya que la propuesta debe responder a las siguientes cuestiones básicas: qué formación existe actualmente en la comarca, dónde se concentra, qué necesidades no están suficientemente cubiertas, qué espacios municipales pueden aprovecharse, qué líneas formativas tienen mayor relación con el empleo y qué experiencias previas del Programa Puentes pueden servir como referencia para no partir de cero.

1.2.1 Fuentes primarias.

Las fuentes primarias proceden del trabajo de campo realizado durante el periodo de prácticas y han permitido obtener información directa sobre la situación formativa, laboral, institucional y territorial de la Comarca de Huéscar. Su utilidad principal ha sido contrastar la información documental con la realidad observada en los municipios, así como recoger la percepción de los agentes locales sobre la viabilidad del proyecto, los espacios disponibles y las necesidades formativas prioritarias.

- Reuniones institucionales y contactos con responsables municipales.

Se han mantenido reuniones y contactos con representantes institucionales de la comarca, especialmente con responsables municipales, con el objetivo de conocer la posición de los ayuntamientos ante la posible creación de un Centro de Formación Comarcal y la organización de una red de aulas complementarias. Estas reuniones han sido especialmente útiles porque han permitido comprobar que la idea inicial de un centro de formación en Huéscar debía matizarse desde una perspectiva territorial más amplia, ya que otros municipios también cuentan con espacios, recursos y necesidades que podían integrarse en el proyecto.

Estas reuniones han servido para recoger información sobre:

- Disponibilidad de espacios municipales que podrían tener uso formativo.
- Estado actual de aulas, centros, bibliotecas, museos, espacios polivalentes o antiguos recursos digitales.
- Necesidades formativas detectadas por cada municipio.
- Dificultades de acceso a la formación por distancia, transporte, horarios o disponibilidad de la población.
- Posibles sectores prioritarios en cada localidad.
- Grado de implicación municipal en una futura red comarcal de aulas.
- Viabilidad de organizar cursos descentralizados, itinerantes, semipresenciales u online.
- Expectativas institucionales respecto a Huéscar como nodo principal y al resto de municipios como espacios de proximidad.

- Contacto con agentes de desarrollo local y tejido económico.

También se ha incorporado información procedente del contacto con agentes vinculados al desarrollo local y económico del territorio, especialmente el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada y la Asociación de Empresarios de la Mancomunidad de Huéscar. Estos contactos han sido necesarios porque el proyecto debe conectar la formación con las necesidades del tejido productivo, con las oportunidades de empleo y con las posibilidades de financiación asociadas al desarrollo rural.

La información recogida se ha orientado a detectar:

- Perfiles profesionales con mayor demanda o dificultad de cobertura.
 - Necesidades de digitalización de autónomos, comercios, alojamientos rurales y pequeños negocios.
 - Posibilidades de formación vinculadas a agricultura, ganadería, turismo, patrimonio, cuidados, servicios y oficios.
 - Potencial de los proyectos vinculados a la Fundación Primeros Pobladores de Europa y a la Senda de los Primeros Pobladores.
 - Posibles líneas de financiación vinculadas a desarrollo rural, reto demográfico, empleo, digitalización o proyectos LEADER.
 - Interés empresarial en colaborar con futuras acciones formativas, especialmente mediante detección de necesidades, difusión, posibles prácticas, visitas o participación en actividades concretas.
- Encuesta a agentes clave.

Se ha realizado una encuesta dirigida a agentes clave del territorio, especialmente ayuntamientos, GDR Altiplano de Granada, Asociación de Empresarios y otros actores locales cuya información resultaba útil para el diagnóstico. Esta encuesta se ha planteado como una herramienta de sistematización, ya que permite ordenar de forma comparable parte de la información obtenida mediante reuniones, contactos informales y observación directa.

El objetivo de esta encuesta es obtener información sobre:

- Necesidades formativas prioritarias.
- Colectivos con mayores dificultades de acceso a la formación.
- Sectores con más posibilidades de empleo.
- Cursos más demandados o más útiles para cada municipio.

- Espacios disponibles para uso formativo.
- Recursos técnicos existentes en cada aula o espacio.
- Carencias materiales básicas.
- Posibles entidades colaboradoras.
- Disponibilidad para participar en una red comarcal de aulas.
- Interés por modalidades de formación presencial, itinerante, semipresencial u online.

Esta encuesta permite ordenar de forma más sistemática la información obtenida durante el trabajo de campo, y sirve como base para justificar la selección de cursos, municipios y líneas formativas en fases posteriores del proyecto.

- Observación directa de espacios y recursos existentes.

La observación directa se ha centrado en identificar espacios que podrían tener uso formativo, tanto en Huéscar como en el resto de los municipios de la comarca. Esta fuente primaria ha sido fundamental porque la propuesta final debe basarse en la comprobación de recursos reales, con condiciones concretas de uso, equipamiento y posibilidad de adaptación.

Se han tenido en cuenta distintos tipos de recursos:

- Centros formativos existentes.
- Aulas municipales.
- Espacios polivalentes.
- Bibliotecas.
- Centros sociales.
- Aulas o antiguos espacios vinculados a Guadalinfo/Puntos Vuela.
- Instalaciones vinculadas a educación permanente.
- Museos y espacios culturales.
- Espacios patrimoniales con posible uso para formación especializada.
- Centros técnicos o de oficios.
- Salas con posibilidad de acoger formación de proximidad.

La observación se ha orientado a valorar aspectos básicos como accesibilidad, conexión a internet, mobiliario, capacidad, disponibilidad horaria, equipamiento, estado general del espacio, baños, climatización, enchufes, pizarra, proyector, ordenadores y posibilidad de adaptación.

- Información generada durante el propio proceso de prácticas.

Además de las reuniones, encuestas y visitas, se ha utilizado la información generada durante el desarrollo de las prácticas, especialmente las indicaciones del Programa de Prácticas, las conversaciones de seguimiento con la Asistencia Técnica, las tareas asignadas, las presentaciones parciales, la revisión de espacios, la elaboración de presupuestos iniciales y las necesidades detectadas por la entidad de acogida.

Esta información ha permitido registrar la evolución del proyecto, ya que inicialmente se partía de la expectativa de diseñar un Centro de Formación Comarcal en Huéscar, pero, tras el análisis de espacios, municipios, necesidades y precedentes, se ha considerado más viable una red comarcal de aulas formativas, manteniendo Huéscar como nodo principal, pero incorporando otros municipios como espacios activos de proximidad.

1.2.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias utilizadas proceden de documentos, bases de datos, páginas institucionales, normativa, programas de financiación, estudios previos y proyectos ya desarrollados en el marco de las agendas urbanas y del Programa PUENTES. Estas fuentes han permitido contextualizar el proyecto desde el punto de vista territorial, formativo, laboral, patrimonial, institucional y financiero.

- Programa de prácticas de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar, facilitado por la Asistencia técnica.

La primera fuente secundaria utilizada ha sido el propio Programa de Prácticas, facilitado por la Asistencia Técnica del proyecto. Este documento ha servido como marco inicial de trabajo, ya que definía el objetivo principal de analizar y diseñar una propuesta estratégica para la creación de un Centro de Formación Comarcal en la Comarca de Huéscar, incorporando además itinerarios formativos vinculados al patrimonio cultural y territorial de la Fundación Primeros Pobladores de Europa.

Referencia: Programa de prácticas PML, Comarca de Huéscar, 2026. Documento interno facilitado por Emilio Vico Cruz.

- Observatorio Territorial de Estudios y Análisis de Granada, OTEA, y Observatorio Provincial de la Agenda Urbana en Granada, OPAU.

Se han utilizado los recursos disponibles en OTEA y OPAU, especialmente los documentos alojados en la sección de Agenda Urbana y en los apartados de proyectos vinculados al Programa PUENTES. La consulta de estas plataformas ha sido relevante porque

permiten acceder a documentos de planificación territorial, estudios de necesidades, diagnósticos, proyectos de aplicación de agenda urbana y trabajos finales de prácticas elaborados en años anteriores.

En concreto, la página de la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar en OPAU recoge la Agenda Urbana, el Estudio de Necesidades Potenciales en Materia de Formación para el Empleo y distintos proyectos Puentes vinculados al territorio, como *Planificación y gestión turística integral vinculada al contexto territorial*, *Fundación Primeros Pobladores de Europa*, *Plan de promoción turística de la Mancomunidad de Huéscar*, *Sistema Agroalimentario Territorial*, *Proyecto Fundación Biodiversidad*, *Diseño de un Plan comarcal de cuidados*, *Refuerzo de mercados locales agroalimentarios* y *Plan Gestión Fundación Primeros Pobladores*.

Asimismo, se han consultado las páginas de las agendas supramunicipales de Baza y Guadix, porque contienen proyectos Puentes directamente relacionados con el objeto de este trabajo. En el caso de Baza, OPAU recoge, entre otros documentos, la *Agenda Urbana*, el *Estudio de Necesidades Potenciales en Materia de Formación para el Empleo*, *Comarca de Baza* y el proyecto *Diseño Centro Formación* del Programa Puentes 2025. En el caso de Guadix, OPAU recoge la *Agenda Urbana Comarca de Guadix*, el *Estudio de Necesidades Potenciales en Materia de Formación para el Empleo*, *Comarca de Guadix* y el proyecto *Diseño Centro de Formación Alternancia Agroalimentario* del Programa Puentes 2025.

Estos documentos han servido como antecedentes y referencias comparativas, ya que permiten observar cómo otros proyectos Puentes han abordado problemas similares relacionados con formación, empleo, desarrollo territorial, sector agroalimentario, turismo, cuidados, digitalización o puesta en valor del patrimonio. En este sentido, se debe explicar que se han utilizado como referencias para adaptar ideas al contexto específico de la Comarca de Huéscar.

- Documentos de Agenda Urbana consultados.

Para situar el proyecto dentro de un marco de planificación territorial más amplio, se han consultado documentos de Agenda Urbana a escala supranacional, nacional, autonómica y comarcal. Entre ellos destacan la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Nueva Agenda Urbana de ONU-Habitat, la Agenda Urbana para la Unión Europea, la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana de Andalucía, la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar, la Agenda Urbana de la Comarca de Baza y la Agenda Urbana de la Comarca de Guadix.

En el caso concreto de Huéscar, la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar resulta especialmente relevante porque plantea la necesidad de realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, identificando los factores que condicionan el desarrollo de la comarca y los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social. Además, el propio documento de la Agenda Urbana de Huéscar, elaborado en el marco de la Diputación de Granada, destaca la importancia de establecer prioridades, incorporar acciones integradas y coordinadas, movilizar recursos propios y externos, y avanzar hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

- Estudios prospectivos sobre necesidades de formación para el empleo.

Otra fuente secundaria fundamental ha sido el *Estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo. Comarca de Huéscar*, elaborado por Human Development, S. L. y editado por la Diputación Provincial de Granada en el marco del proyecto Granadaempleo II, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Este estudio se ha utilizado para analizar la oferta formativa existente, las demandas del tejido empresarial, los sectores emergentes, el mercado laboral, la cualificación de la población y las principales carencias formativas de la comarca.

Asimismo, se ha consultado el *Estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo. Comarca de Baza*, también elaborado en el marco de Granadaempleo II, como documento comparativo, especialmente útil para observar cómo otras comarcas del norte de Granada han analizado la relación entre formación, empleo, sectores productivos y necesidades empresariales.

Estos estudios se consideran especialmente útiles ya que incorporan una metodología mixta, combinando análisis cuantitativo y cualitativo.

- Trabajos Finales de Prácticas (TFP's) y proyectos PUENTES utilizados como antecedentes y comparaciones.

Además de los documentos estratégicos y estadísticos, se han consultado varios Trabajos Finales de Prácticas y proyectos elaborados en el marco del Programa PUENTES, procedentes de la sección de proyectos de las agendas de OTEA/OPAU. Estos documentos han servido como antecedentes metodológicos y temáticos, especialmente para observar cómo se estructuran los TFP, cómo se formulan los apartados, cómo se organizan las fuentes, cómo se justifican las propuestas y cómo se vinculan los proyectos con la Agenda Urbana.

Entre los documentos consultados destacan:

- *Trabajo Fin de Prácticas. Proyecto de Aplicación de la Agenda Urbana. Diseño de Centro de Formación. Mancomunidad de Baza*, elaborado por Marta Fernández Hornos y Antonio Suárez Martín, con fecha 21/07/2025. Este documento se ha utilizado como referencia porque aborda una propuesta de centro de formación en una comarca cercana, vinculada especialmente al sector agroalimentario, la innovación agraria, la digitalización y la mejora de la empleabilidad.
- *Trabajo Fin de Prácticas. Proyecto de Aplicación de la Agenda Urbana. Diseño de Centro de Formación en Alternancia. Mancomunidad de Guadix*, elaborado por Ana María Navarro Tomás y Antonio Suárez. Este documento se ha utilizado como referencia comparativa porque plantea un centro de formación en alternancia, con presencia en diferentes enclaves geográficos, orientado al sector agroalimentario y a la generación de empleo en el territorio.

- *Trabajo Fin de Prácticas. Proyecto de Aplicación de la Agenda Urbana. Planificación y gestión turística integrada y vinculada con el entorno territorial. Comarca de Huéscar*, elaborado por Elena López Peñalver. Este documento se ha utilizado como antecedente dentro de la propia comarca, especialmente por su relación con la planificación turística, la integración de recursos naturales, patrimoniales y gastronómicos, la gestión de centros de información y la posible incorporación de herramientas SIG y plataformas inteligentes de destino.
- *Fundación Primeros Pobladores de Europa y Plan Gestión Fundación Primeros Pobladores*, documentos vinculados al Programa Puentes y recogidos en la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar, utilizados como referencia para incorporar al proyecto una línea formativa relacionada con patrimonio arqueológico, divulgación científica, interpretación cultural, turismo patrimonial y comunicación territorial.
- *Plan de promoción turística de la Mancomunidad de Huéscar y Planificación y gestión turística integral vinculada al contexto territorial*, ambos recogidos en la sección de proyectos Puentes de la Agenda Urbana de Huéscar, utilizados para reforzar la conexión entre la red de aulas, la formación turística, la Senda de los Primeros Pobladores y la puesta en valor del territorio.
- *Diseño Centro Formación de la Comarca de Baza y Diseño Centro de Formación Alternancia Agroalimentario* de la Comarca de Guadix, ambos recogidos en OPAU dentro de los proyectos Puentes 2025, utilizados como referentes cercanos para comparar enfoques, estructura del trabajo, tratamiento de la información y posibles soluciones aplicables a una propuesta formativa comarcal.
- Información estadística y territorial.

Para analizar la situación demográfica, social, económica y laboral de la comarca se han utilizado fuentes estadísticas oficiales. Se han consultado principalmente:

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA, a través del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, SIMA.
- Instituto Nacional de Estadística, INE, especialmente para datos de población municipal, padrón, sexo y evolución demográfica.
- Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, para datos de paro registrado, contratos y mercado laboral por municipios.
- Sistema de Información Socioeconómica del OTEA, que permite consultar datos, indicadores, tablas, gráficos, mapas y fichas vinculadas a los municipios de la provincia de Granada.

Estas fuentes han permitido contrastar la información cualitativa del trabajo de campo con datos oficiales, especialmente en relación con población, envejecimiento, desempleo,

estructura económica, sectores de actividad, empresas, contratos, diferencias por sexo y distribución territorial de recursos.

- Normativa y programas de formación y empleo.

También se han consultado fuentes relacionadas con formación profesional, formación para el empleo y certificados profesionales, especialmente páginas de la Junta de Andalucía, del Servicio Andaluz de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal. Esta información ha sido necesaria para diferenciar entre cursos municipales no oficiales, formación básica, formación para el empleo, certificados profesionales, especialidades formativas y posibles procesos de autorización o acreditación de centros.

Esta revisión ha sido especialmente importante para la línea sociosanitaria, ya que la propuesta no debía plantear una homologación genérica de aulas, sino una posible autorización futura por especialidades concretas, siempre que se cumplan los requisitos técnicos, materiales y administrativos correspondientes.

- Análisis de la oferta formativa existente.

Para conocer la oferta formativa real de la comarca se han consultado páginas web de centros educativos, instituciones, ayuntamientos y recursos formativos, entre ellos el IES Alquivira, la Escuela de Arte de Huéscar, el CEPER La Vereja, las secciones de educación permanente de otros municipios, el Centro de Formación La Encantada y otros espacios municipales o comarcales con posible uso formativo.

Dicha revisión ha permitido elaborar el mapa de recursos formativos de la comarca y comprobar la concentración de la oferta más especializada en Huéscar, mientras que en el resto de municipios la formación se orienta principalmente a educación permanente, alfabetización, competencias básicas o preparación de pruebas.

- Fuentes sobre financiación y desarrollo rural.

Para valorar la viabilidad del proyecto se han consultado fuentes relacionadas con financiación pública, desarrollo rural, reto demográfico y fondos europeos. Entre ellas destacan:

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITECO, especialmente en relación con proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.
- Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada, especialmente en relación con la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027.
- Junta de Andalucía, en relación con ayudas LEADER, FEADER y PEPAC.
- Diputación Provincial de Granada, especialmente Concertación Local y programas de formación para el empleo local.

- Fondos Europeos y documentación relativa a FEADER, FSE+ y otros instrumentos de financiación.

Estas fuentes se han utilizado para diferenciar entre financiación destinada a inversión material, como equipamiento, web, aulas digitales o material sociosanitario, y financiación destinada a impartición de cursos, talleres, formación local o acciones de empleo.

- Fuentes patrimoniales, turísticas y territoriales.

Finalmente, se han utilizado fuentes relacionadas con el patrimonio cultural, arqueológico y turístico de la comarca, especialmente aquellas vinculadas a la Fundación Primeros Pobladores de Europa, la Senda de los Primeros Pobladores, los museos de Orce y Galera, el Geoparque de Granada y los recursos culturales y naturales de la comarca.

Estas fuentes han permitido justificar que una parte de la formación propuesta se vincule a la identidad del territorio, mediante cursos de interpretación del patrimonio, divulgación científica, turismo arqueológico, atención a visitantes, diseño de rutas, creación de experiencias, comunicación digital y puesta en valor de los recursos locales.

1.3 Tratamiento de la información.

La información recopilada se ha analizado mediante una metodología cualitativa, complementada con datos estadísticos y con el contraste entre fuentes documentales, trabajo de campo, reuniones, encuestas y observación directa. El tratamiento de la información ha permitido ordenar el material disponible y transformarlo en una base útil para el diagnóstico y para la propuesta final.

En primer lugar, se ha realizado una sistematización temática de la información, agrupando los datos en bloques como contexto socioeconómico, mercado laboral, oferta formativa existente, recursos disponibles, espacios municipales, necesidades formativas, líneas estratégicas, financiación y proyectos previos de referencia. Esta organización ha facilitado una lectura más clara del territorio y ha evitado que el proyecto quedara construido como una acumulación dispersa de información.

Posteriormente, se ha desarrollado un análisis cruzado de fuentes, combinando documentos técnicos, estadísticas oficiales, páginas institucionales, proyectos PUENTES anteriores, reuniones, encuestas y observación directa. Este contraste ha permitido identificar coincidencias entre los estudios previos y la realidad observada, especialmente en relación con la concentración de la oferta formativa en Huéscar y la existencia de espacios municipales con potencial en otros municipios.

También se ha realizado un análisis territorial, teniendo en cuenta las diferencias entre municipios en población, actividad económica, accesibilidad, equipamiento, recursos

disponibles, patrimonio, turismo y necesidades de formación. A partir de esta lectura, Huéscar se plantea como nodo principal de coordinación y formación especializada, Orce y Galera como espacios vinculados al patrimonio arqueológico y turístico, Castelléjar y Los Olivos como aulas de proximidad, y otros municipios como incorporaciones progresivas según demanda y disponibilidad de recursos.

El análisis de necesidades ha permitido identificar líneas prioritarias de formación, entre ellas competencias digitales, administración electrónica, búsqueda de empleo, digitalización de pequeños negocios, inglés turístico, atención al visitante, cuidados básicos, oficios, mantenimiento, jardinería, patrimonio, comunicación territorial y turismo arqueológico. Estas líneas conectan con demandas sociales, económicas y territoriales detectadas tanto en documentos previos como durante el trabajo de campo.

Asimismo, el análisis funcional de los espacios ha permitido diferenciar entre aulas ya equipadas, aulas vacías, espacios digitales, espacios patrimoniales, centros formativos, museos, bibliotecas y salas polivalentes, asignando a cada tipo de recurso una función coherente dentro de la red. Esta clasificación resulta clave para plantear una implantación progresiva, empezando por los espacios más preparados y reservando inversiones mayores para aulas que requieren dotación o adaptación.

Finalmente, la interpretación global de la información ha permitido relacionar formación, empleo, territorio, digitalización, patrimonio, financiación y desarrollo comarcal. De este proceso se deriva una conclusión central: la Comarca de Huéscar cuenta con recursos suficientes para iniciar una red formativa, aunque necesita una estructura que ordene esos recursos, los conecte con las necesidades reales de la población y facilite una programación más equilibrada entre municipios.

Como conclusión para este apartado, se puede decir que el rescate y tratamiento de la información ha servido para fundamentar el diagnóstico, orientar la selección de espacios y justificar la propuesta de red comarcal de aulas formativas, asegurando su coherencia con la realidad territorial, con las expectativas de la entidad de acogida y con los documentos estratégicos disponibles en OTEA, OPAU y las agendas urbanas supramunicipales de la provincia de Granada.

1.2 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

A partir del proceso de recopilación y análisis de información realizado durante el periodo de prácticas, puede construirse un diagnóstico de situación que permite comprender el punto de partida de la Comarca de Huéscar en relación con la formación, el empleo y el desarrollo territorial. Este diagnóstico se ha elaborado combinando fuentes documentales, datos estadísticos, estudios previos, documentos estratégicos, trabajo de campo y observación directa de espacios municipales, con el objetivo de identificar tanto las principales dificultades del territorio como los recursos que pueden convertirse en base para la propuesta de red comarcal de aulas formativas.

El proyecto parte de una necesidad definida en el Programa de Prácticas: analizar y diseñar una propuesta estratégica para mejorar la formación en la Comarca de Huéscar, incorporando una dimensión territorial, laboral y patrimonial. Desde este marco, la formación se entiende como una herramienta para reforzar la empleabilidad, mejorar la cualificación de la población, apoyar a los sectores económicos locales y activar recursos propios del territorio, especialmente aquellos vinculados a agricultura, ganadería, oficios, servicios sociosanitarios, turismo rural, digitalización y patrimonio arqueológico.

La situación de partida muestra una comarca con retos estructurales importantes, especialmente por la pérdida de población, el envejecimiento, la dispersión entre municipios, la concentración de servicios en Huéscar y la dificultad para sostener una oferta formativa especializada en localidades de menor tamaño. Al mismo tiempo, la comarca dispone de una base material e institucional que puede aprovecharse, formada por centros educativos, aulas municipales, espacios polivalentes, museos, recursos patrimoniales, centros de educación permanente, antiguos espacios digitales y un municipio cabecera con mayor capacidad funcional. La clave del diagnóstico se sitúa precisamente en esa combinación: existen recursos, aunque aparecen distribuidos de forma desigual y necesitan una estructura comarcal que los ordene, los conecte y los convierta en una oferta formativa más útil.

Desde el punto de vista demográfico, la comarca se enfrenta a una realidad de envejecimiento que condiciona cualquier estrategia formativa. Según los datos incorporados al diagnóstico, Huéscar, como municipio cabecera, cuenta en 2025 con 7.244 habitantes, una edad media de 46,6 años y un 23,9% de población mayor de 65 años, lo que muestra que incluso el núcleo con más recursos de la comarca presenta una estructura demográfica envejecida. Esta situación obliga a plantear la formación desde una perspectiva amplia, dirigida a jóvenes, personas desempleadas, población adulta, personas mayores, mujeres rurales, cuidadores, pequeños negocios, asociaciones y personas que necesitan actualizar competencias básicas para desenvolverse en un entorno cada vez más digitalizado.

La organización territorial de la formación también queda condicionada por esta realidad demográfica. En una comarca extensa, envejecida y dispersa, la concentración de la oferta en Huéscar puede facilitar la gestión, pero reduce el acceso efectivo para parte de la población, especialmente para quienes tienen menos movilidad, menor disponibilidad horaria o más dificultades de transporte. Por ello, el diagnóstico apunta hacia un modelo en el que Huéscar mantenga su papel de referencia, mientras que el resto de municipios se incorporan mediante aulas de proximidad, cursos itinerantes, espacios digitales, formación semipresencial y recursos compartidos.

Tabla 1. Mapa de recursos formativos de la Comarca de Huéscar.

Municipio	Centro / Recurso	Oferta formativa
Huéscar	IES Alquivira	- ESO - Bachillerato (Ciencias / Humanidades y

		CCSS) - CFGM Producción Agropecuaria - CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones - CFGM Electromecánica de Vehículos - FP Básica de Automoción - Formación Profesional Dual con empresas locales
Huércar	Escuela de Arte de Huércar	- Bachillerato de Artes - CFGM Forja Artística - CFGS Cerámica Artística - CFGS Ebanistería Artística - CFGS Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
Huércar	CEPER La Vereá	- Educación básica para adultos - Preparación de pruebas - Formación básica
Huércar	Centro de Formación La Encantada	- Cursos de carpintería y mueble - Albañilería - Jardinería
Galera	SEP Galera	- Formación básica - Alfabetización - Preparación de pruebas
Orce	SEP Orce	- Formación básica - Competencias clave
Castril	SEP Castril	- Formación básica - Preparación de pruebas
Castilléjar	SEP Castilléjar	- Formación básica
Puebla de Don Fadrique	SEP Puebla de Don Fadrique	- Formación básica

Elaboración propia

La tabla de recursos formativos incluida en el documento permite visualizar esta

distribución desigual. Huéscar concentra los recursos más completos, como el IES Alquivira, la Escuela de Arte, el CEPER La Vereja y el Centro de Formación La Encantada, con oferta de ESO, Bachillerato, ciclos formativos, educación de adultos y cursos vinculados a oficios como albañilería o jardinería. En cambio, Galera, Orce, Castril, Castelléjar y Puebla de Don Fadrique cuentan principalmente con secciones de educación permanente, formación básica, alfabetización, competencias clave o preparación de pruebas. Esta diferencia confirma la necesidad de una capa intermedia de formación, más práctica, flexible y distribuida, capaz de acercar cursos útiles a municipios que actualmente cuentan con menos oferta especializada.

El Estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo. Comarca de Huéscar ya señalaba esta concentración formativa, indicando que la oferta reglada, la formación profesional inicial y la formación para el empleo se ubicaban principalmente en Huéscar, mientras que el resto de municipios apenas contaban con formación especializada. Esta conclusión coincide con la información obtenida durante el trabajo de campo y refuerza la orientación del proyecto hacia una red comarcal, donde cada municipio pueda tener una función formativa acorde con sus recursos, sus espacios y sus necesidades.

La estructura económica de la comarca también justifica una propuesta formativa diversificada. El territorio mantiene una identidad rural clara, con peso de la agricultura, la ganadería, los productos locales y los oficios, aunque también aparecen sectores vinculados a servicios, turismo, patrimonio, hostelería, cuidados, actividades culturales y digitalización. Según los datos recogidos en el estudio de necesidades, en el periodo 2009-2013 el 61,70% de las sociedades mercantiles creadas en la comarca correspondían al sector servicios, mientras que la construcción representaba el 17,02%, la industria el 14,89% y la agricultura el 6,38%. Esta distribución muestra la necesidad de una formación que sostenga las actividades tradicionales y, al mismo tiempo, acompañe procesos de modernización, comercialización, transformación agroalimentaria, atención al cliente, turismo, comunicación digital y emprendimiento rural.

La Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar refuerza esta lectura al mostrar la concentración empresarial en el municipio cabecera. En 2019, la comarca contaba con 873 empresas, de las cuales 504 se localizaban en Huéscar, lo que suponía el 57,7% del total comarcal. Esta concentración reproduce en el ámbito económico la misma lógica observada en la oferta formativa: Huéscar reúne más empresas, más recursos y mayor capacidad de atracción, mientras que los demás municipios presentan menor volumen empresarial y más dificultad para sostener por sí solos una oferta especializada. Esta situación justifica que Huéscar actúe como nodo principal de coordinación, gestión y formación técnica, y que los demás municipios participen mediante aulas de proximidad y cursos adaptados a su estructura económica.

El mercado de trabajo confirma la necesidad de adaptar la formación a la diversidad interna de la comarca. En 2013, la agricultura representaba el 44% de los contratos realizados, los servicios el 35%, la industria el 19% y la construcción el 2%, con diferencias claras entre municipios. En Puebla de Don Fadrique, Galera, Castril, Orce y Castelléjar el peso agrario era especialmente significativo, mientras que en Huéscar los servicios alcanzaban una presencia mayor. Esta información permite orientar la propuesta formativa: los municipios con mayor

peso agrario necesitan cursos vinculados a maquinaria, manipulación de alimentos, transformación, comercialización, prevención de riesgos y productos locales, mientras que aquellos con mayor presencia de servicios requieren formación en atención al cliente, digitalización, administración electrónica, idiomas, comercio, turismo y gestión de pequeños negocios.

Los datos de desempleo incorporados al diagnóstico también muestran la necesidad de una intervención comarcal. En junio, el SEPE registraba 64 personas desempleadas en Castellár, 109 en Castril, 48 en Galera, 388 en Huéscar, 55 en Orce y 89 en Puebla de Don Fadrique, con un total de 753 personas desempleadas en los seis municipios. Huéscar concentra la mayor cifra absoluta, aunque los municipios más pequeños también presentan necesidades relevantes si se tienen en cuenta su menor población y sus oportunidades laborales más limitadas. Esta lectura territorial permite justificar una red donde todos los municipios tengan alguna función activa, aunque no todos acojan los mismos cursos ni con la misma intensidad.

El diagnóstico del mercado laboral incorpora además una dimensión de género que debe tenerse en cuenta en la propuesta. El estudio de necesidades señala que, en las empresas encuestadas de la comarca, el 67% de las personas trabajadoras eran hombres y el 33% mujeres, y que en 2013 los hombres sumaban 3.083 contratos frente a 2.268 mujeres. Estos datos muestran una segmentación ocupacional relevante y refuerzan la necesidad de que la red formativa abra itinerarios que amplíen las oportunidades de mujeres y hombres en distintos sectores, evitando reproducir una división rígida entre actividades tradicionalmente masculinizadas y feminizadas. Esta cuestión se desarrolla con mayor detalle en el apartado de perspectiva de género, aunque ya forma parte del diagnóstico general.

Uno de los problemas más relevantes detectados es el desajuste entre la oferta formativa existente y las demandas del tejido empresarial. El estudio prospectivo recoge que solo el 12% de las empresas encuestadas consideraba que la oferta formativa se adaptaba a sus necesidades, frente a un 76% que indicaba falta de adecuación y un 12% que no sabía responder. Además, las empresas valoraban especialmente la experiencia práctica y demandaban formación agraria, manipulación de alimentos, manejo de maquinaria, fontanería, electricidad, idiomas, ventas, marketing, atención al cliente, internet, redes sociales y prevención de riesgos laborales. Esta información resulta decisiva para el diseño de la red, ya que orienta la oferta hacia cursos breves, prácticos, modulares y conectados con tareas profesionales concretas.

El propio empresariado identifica sectores con potencial que coinciden con las líneas del Programa de Prácticas. El turismo aparece como el sector con mayor futuro para el 37% de las empresas encuestadas, seguido de otros servicios, ganadería, agroindustria y actividades tecnológicas. Esta percepción permite fundamentar la propuesta formativa en ámbitos reconocidos por los propios agentes económicos, como turismo rural, turismo cultural, servicios de proximidad, digitalización de pequeños negocios, productos locales, agroindustria, ganadería, cuidados y patrimonio.

En este contexto, la Fundación Primeros Pobladores de Europa y la Senda de los Primeros Pobladores constituyen una palanca territorial diferenciadora. La comarca dispone de

un patrimonio arqueológico singular, especialmente vinculado a Orce y Galera, que puede convertirse en una línea formativa propia relacionada con interpretación del patrimonio, divulgación científica, atención a visitantes, mediación cultural, diseño de rutas, comunicación de yacimientos, creación de materiales didácticos, turismo arqueológico y promoción digital de experiencias territoriales. Esta línea permite que la red comarcal vaya más allá de una oferta genérica de empleabilidad y se vincule con la identidad cultural del territorio.

La digitalización aparece como otra necesidad transversal del diagnóstico. Parte de la población puede encontrar dificultades para realizar trámites electrónicos, usar certificado digital, acceder a plataformas públicas, buscar empleo online, solicitar citas, elaborar un currículum o inscribirse en cursos. Del mismo modo, pequeños negocios, alojamientos rurales, comercios, asociaciones y productores locales pueden necesitar apoyo en redes sociales, ficha de Google, Canva, gestión de reservas, comercio online básico, cartelería digital y promoción de productos. Por ello, la red de aulas debería incorporar desde el inicio una línea digital con varios niveles, desde alfabetización tecnológica básica hasta digitalización de negocios y comunicación del patrimonio.

La necesidad de una página web comarcal se entiende dentro de esta misma lógica. Actualmente, la información sobre cursos, actividades y recursos puede aparecer dispersa entre ayuntamientos, redes sociales, carteles, contactos informales y comunicaciones puntuales. Una web sencilla, autogestionable y conectada con la red permitiría centralizar cursos, calendarios, inscripciones, espacios disponibles, noticias, recursos online y enlaces a programas como Aula Mentor o Puntos Vuela. Además, serviría para visibilizar el proyecto ante la población, los ayuntamientos, las empresas y posibles entidades financiadoras, reforzando la imagen de una red comarcal común.

La línea sociosanitaria merece una atención específica por el envejecimiento del territorio y por la necesidad creciente de servicios de proximidad. El Programa de Prácticas contempla itinerarios relacionados con atención a personas mayores, cuidado de personas dependientes, acompañamiento social y bienestar comunitario, lo que permite justificar una primera programación de cursos básicos sobre cuidados, movilización, higiene, prevención de caídas, primeros auxilios y apoyo a cuidadores. En fases posteriores, si existe demanda suficiente y se identifica un espacio adecuado, podría estudiarse una formación oficial o autorizada, especialmente en Huéscar y en conexión con el Centro de Formación La Encantada.

La viabilidad de esta línea exige prudencia técnica, ya que cada tipo de formación requiere condiciones distintas. Las aulas municipales pueden acoger cursos básicos y talleres prácticos, las aulas digitales pueden asumir competencias tecnológicas, los museos pueden servir para formación patrimonial, La Encantada puede concentrar oficios y posibles líneas técnicas, y los espacios ya equipados pueden iniciar cursos de proximidad. La formación oficial en sociosanitario, oficios o certificados profesionales requerirá una fase posterior de comprobación de superficies, accesibilidad, equipamiento, normativa, profesorado, documentación y autorización administrativa.

A partir de este diagnóstico, la red comarcal de aulas formativas aparece como una

respuesta adecuada al problema de articulación territorial de la formación. La comarca cuenta con recursos dispersos, una cabecera con capacidad de coordinación, municipios con espacios aprovechables, sectores económicos que demandan competencias prácticas, una necesidad clara de digitalización, un patrimonio singular y una población que requiere oportunidades formativas más cercanas. La propuesta permite convertir estos elementos en un sistema más ordenado, donde Huéscar actúe como nodo principal y el resto de municipios participen mediante funciones específicas.

1.3 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS.

Con el objetivo de fundamentar la propuesta de creación de una red comarcal de aulas formativas en la Comarca de Huéscar, se han analizado diferentes experiencias desarrolladas en territorios rurales, dispersos o con necesidades formativas vinculadas al empleo, al desarrollo local, a la digitalización y a la especialización productiva, prestando especial atención a aquellos modelos que pueden aportar aprendizajes útiles para el diseño del proyecto.

El análisis de estos casos permite situar la propuesta dentro de una línea de intervención ya aplicada en otros territorios, donde la formación se utiliza como herramienta para mejorar la empleabilidad, reforzar sectores estratégicos, aprovechar recursos existentes y acercar oportunidades a la población. La utilidad de este apartado reside en extraer criterios aplicables al contexto de Huéscar, especialmente en relación con la descentralización de la formación, la conexión con el tejido productivo, el uso de espacios públicos, la combinación de modalidades presenciales y digitales, y la adaptación de los cursos a las necesidades concretas de cada territorio.

Uno de los referentes más cercanos es el proyecto de Diseño de Centro de Formación de la Mancomunidad de Baza, desarrollado también en el marco del Programa Puentes, ya que aborda una realidad territorial próxima, con problemas de empleabilidad, necesidad de cualificación práctica y relación directa con el sector agroalimentario. Su interés para la Comarca de Huéscar se encuentra en la forma en que vincula formación, especialización productiva e innovación agraria, ofreciendo una referencia útil para pensar cursos relacionados con agricultura, transformación agroalimentaria, comercialización, digitalización del sector, manipulación de alimentos y mejora de perfiles profesionales vinculados al medio rural.

También resulta relevante el proyecto de Diseño de Centro de Formación en Alternancia Agroalimentario de la Mancomunidad de Guadix, ya que introduce una lógica territorial distribuida y vinculada a distintos enclaves, con una orientación hacia el sector agroalimentario y la formación conectada con oportunidades laborales. Este caso aporta una enseñanza especialmente útil para Huéscar, porque muestra la conveniencia de organizar la formación desde una escala comarcal, aprovechando recursos existentes y adaptando cada espacio a una función concreta, de manera que el proyecto pueda crecer por fases y responder a una realidad territorial amplia.

Junto a estos antecedentes del Programa Puentes, también se han considerado experiencias nacionales relacionadas con la formación en el medio rural, como el Centro de

Formación del Medio Rural de Don Benito, en Extremadura, que actúa como centro especializado en formación agraria, transferencia de conocimiento y conexión con el sector productivo. Este ejemplo resulta útil porque muestra cómo la formación puede convertirse en un recurso territorial estable cuando se orienta hacia sectores con arraigo local, en este caso el ámbito agrario, y cuando combina cualificación, innovación, especialización y relación con actividades económicas reales.

En Andalucía, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, IFAPA, constituye otro referente importante, por su red de centros distribuidos en el territorio andaluz y por su capacidad para combinar formación presencial, experimentación agraria, asesoramiento y teleformación. Este modelo resulta especialmente interesante para la Comarca de Huéscar porque incorpora una dimensión híbrida, presencial y digital, que puede servir como referencia para una comarca donde la distancia entre municipios, la movilidad y la disponibilidad de horarios condicionan el acceso a la formación.

Otro caso de interés es el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias, CIFEA, de Torre Pacheco, en Murcia, que combina formación reglada, certificados profesionales, cursos para el empleo y prácticas vinculadas al sector agrario. Su utilidad para este proyecto se encuentra en la integración de distintos niveles formativos dentro de un mismo marco, desde la formación inicial hasta la recualificación de personas adultas, lo que permite pensar en una red comarcal capaz de comenzar con cursos básicos y avanzar, de manera gradual, hacia acciones más especializadas o reconocidas oficialmente.

En el ámbito de la formación digital y del acceso flexible al aprendizaje, el programa Aula Mentor ofrece una referencia especialmente aplicable, ya que permite a personas adultas acceder a formación online con apoyo desde aulas físicas ubicadas en municipios, centros públicos o espacios locales. Para Huéscar, este modelo puede complementar la red de aulas, ya que facilita una oferta formativa amplia sin necesidad de crear todos los contenidos desde el inicio, y permite que determinados espacios municipales funcionen como puntos de apoyo, orientación e inscripción para la población.

De forma similar, la red Guadalinfo, actualmente vinculada a los Puntos Vuela, aporta una experiencia consolidada de infraestructura digital en municipios andaluces, con acceso a tecnologías, formación en competencias digitales y apoyo a la ciudadanía. Su interés para la propuesta comarcal se relaciona con la posibilidad de utilizar antiguos espacios digitales, aulas municipales o recursos tecnológicos existentes como base para cursos de administración electrónica, certificado digital, búsqueda de empleo, redes sociales, apoyo a pequeños negocios y formación online.

Los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo también ofrecen una referencia útil, especialmente por su combinación de formación teórica, aprendizaje práctico e intervención directa sobre el territorio. Este enfoque puede inspirar futuras líneas de la red vinculadas a oficios, mantenimiento de espacios públicos, jardinería, rehabilitación de patrimonio, mejora del entorno urbano, turismo cultural o servicios de proximidad, especialmente si se busca que la formación genere resultados visibles para los municipios y

experiencia práctica para el alumnado.

Finalmente, iniciativas como El Huevo, en Soria, o La Noria, en Málaga, aportan una mirada vinculada al emprendimiento, la innovación social, el acompañamiento de proyectos y la generación de redes en contextos rurales. Estos casos permiten ampliar la visión del proyecto, incorporando la posibilidad de que la red de aulas no se limite a impartir cursos puntuales, y pueda avanzar hacia acciones de asesoramiento, apoyo a iniciativas locales, digitalización de pequeños negocios, emprendimiento rural, proyectos culturales y colaboración entre jóvenes, empresas, asociaciones y administraciones.

BUENAS PRÁCTICAS APLICABLES A LA COMARCA

Del análisis de estos casos se extraen varias buenas prácticas que pueden orientar el diseño de la red comarcal de aulas formativas. La primera es la vinculación directa entre formación y tejido productivo local, ya que las experiencias con mayor utilidad territorial diseñan sus cursos a partir de sectores reales, demandas empresariales, recursos propios y oportunidades concretas de empleo, lo que en Huéscar implica trabajar con agricultura, ganadería, agroalimentación, oficios, cuidados, turismo, patrimonio, pequeños negocios y digitalización.

Otra buena práctica es la descentralización de la formación, mediante el uso de diferentes espacios distribuidos por el territorio, lo que permite acercar cursos a la población, reducir barreras de desplazamiento y adaptar la oferta a la realidad de cada municipio. Esta idea encaja directamente con la propuesta de red, donde Huéscar actúa como nodo principal y otros municipios se incorporan mediante aulas de proximidad, espacios patrimoniales, aulas digitales y recursos municipales ya disponibles.

También destaca el aprovechamiento de infraestructuras existentes, una práctica especialmente importante para territorios rurales con presupuestos limitados, ya que permite activar aulas, centros, museos, bibliotecas, espacios digitales y salas polivalentes sin realizar grandes inversiones iniciales. En la Comarca de Huéscar, esta idea resulta fundamental para iniciar el proyecto por fases, comenzando con los espacios más preparados y destinando la financiación a aquellos que requieren equipamiento o adaptación.

La flexibilidad de la oferta formativa aparece igualmente como un criterio clave, ya que los casos analizados combinan cursos presenciales, online, semipresenciales, talleres breves, formación práctica y acciones especializadas según el perfil del alumnado y las necesidades del territorio. Esta flexibilidad permitiría en Huéscar atender a personas desempleadas, población adulta, jóvenes, mujeres rurales, personas mayores, cuidadores, pequeños empresarios, asociaciones y profesionales que necesitan actualizar competencias concretas.

Otra práctica relevante es la orientación aplicada de la formación, mediante metodologías vinculadas a casos reales, prácticas simuladas, proyectos locales, visitas, actividades en empresas o intervención sobre recursos del propio municipio. Esta dimensión práctica resulta especialmente necesaria en Huéscar, ya que las demandas detectadas se

relacionan con competencias concretas, como manejo de herramientas digitales, atención al cliente, gestión de reservas, interpretación del patrimonio, cuidados básicos, jardinería, mantenimiento o comunicación de productos y servicios.

Asimismo, los casos revisados muestran la importancia de la especialización territorial, entendida como la capacidad de diseñar formación a partir de aquello que diferencia a cada comarca. En Huéscar, esta especialización puede articularse en torno al patrimonio arqueológico de los Primeros Pobladores, la Senda de los Primeros Pobladores, los museos de Orce y Galera, el turismo rural, los productos locales, los oficios, los cuidados y la digitalización de pequeños negocios, generando una oferta formativa con identidad propia.

También resulta importante la coordinación entre actores, ya que la sostenibilidad de una red de aulas depende de la implicación de Mancomunidad, ayuntamientos, Diputación, Junta de Andalucía, centros educativos, entidades de desarrollo rural, empresas, asociaciones, museos y recursos patrimoniales. Esta coordinación debe reflejarse en un calendario común, una página web compartida, criterios básicos de programación, seguimiento de resultados y reparto claro de funciones entre municipios.

Como se ha podido apreciar, el estudio de casos y buenas prácticas confirma que la propuesta para la Comarca de Huéscar puede apoyarse en experiencias ya contrastadas, aunque adaptándolas a su escala, a sus recursos disponibles y a sus necesidades concretas. La red comarcal de aulas formativas puede tomar de estos modelos la conexión con el tejido productivo, la descentralización, el uso de infraestructuras existentes, la formación digital, la orientación práctica, la especialización territorial y la coordinación institucional, construyendo una propuesta propia, gradual y coherente con la realidad de la comarca.

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES.

La formulación del problema parte del diagnóstico realizado en los apartados anteriores, donde se observa que la Comarca de Huéscar cuenta con recursos formativos, espacios municipales, centros educativos, equipamientos culturales y patrimonio territorial suficiente para impulsar una estrategia de formación, aunque estos recursos aparecen distribuidos de manera desigual, con una fuerte concentración en Huéscar y con una presencia más limitada de formación especializada en el resto de municipios. Esta situación genera una dificultad clara para la población de Galera, Orce, Castilléjar, Castril, Puebla de Don Fadrique y otros núcleos de proximidad, ya que el acceso a cursos útiles para el empleo, la digitalización, los cuidados, el turismo, los oficios o el patrimonio depende en gran medida de la movilidad, la disponibilidad horaria, el transporte y la existencia de una oferta cercana.

El problema central del proyecto puede formularse, por tanto, como una falta de articulación comarcal de los recursos formativos existentes, ya que la comarca dispone de espacios y necesidades detectadas, pero requiere una estructura que permita ordenarlos,

conectarlos y ponerlos al servicio de una programación común. La formación aparece como una herramienta estratégica para mejorar la empleabilidad, apoyar a pequeños negocios, reforzar competencias digitales, responder al envejecimiento, profesionalizar la atención al visitante y activar recursos vinculados a la Fundación Primeros Pobladores de Europa y a la Senda de los Primeros Pobladores, aunque su impacto depende de una organización territorial capaz de combinar el papel central de Huéscar con aulas de proximidad en otros municipios.

Desde esta perspectiva, la solución debe responder a tres necesidades conectadas entre sí: acercar la formación a la población, adaptar los cursos a los sectores y perfiles reales del territorio, y aprovechar espacios municipales ya existentes para avanzar con una inversión contenida y por fases. Esta orientación permite plantear la red comarcal de aulas formativas como una respuesta equilibrada, porque combina coordinación comarcal, proximidad municipal, flexibilidad, combina coordinación comarcal, proximidad municipal, flex digitalización y posibilidad de especialización progresiva.

2.1 Análisis DAFO del proyecto.

Antes de concretar las alternativas de desarrollo, se ha realizado un análisis DAFO para sintetizar los factores internos y externos que condicionan la viabilidad del proyecto, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas vinculadas tanto al territorio como al propio modelo de red formativa. Este análisis permite ordenar la toma de decisiones y orientar la propuesta hacia una implantación realista, gradual y conectada con la Agenda Urbana.

Este análisis se construye a partir de la información recogida en el diagnóstico previo, así como del conocimiento del contexto territorial de la comarca, permitiendo orientar posteriormente la toma de decisiones y el diseño del proyecto. Este pone de manifiesto que el proyecto parte de una base favorable, especialmente por el aprovechamiento de recursos ya existentes en el territorio, como el centro de formación de Huéscar, las aulas homologadas y los espacios polivalentes. Esta situación permite plantear una intervención viable, con un coste moderado y adaptada a la realidad rural de la comarca.

No obstante, también se identifican una serie de limitaciones, principalmente relacionadas con la falta de coordinación previa entre los recursos disponibles y la dependencia de distintos actores institucionales. Estas cuestiones hacen necesario plantear el proyecto de forma progresiva, reforzando los mecanismos de organización y colaboración. Por otro lado, el contexto actual ofrece oportunidades claras, especialmente en relación con el impulso de políticas públicas de desarrollo rural y la creciente demanda de formación adaptada al territorio. Sin embargo, estas oportunidades conviven con amenazas estructurales, como la despoblación o la posible falta de continuidad en la financiación, que deben ser tenidas en cuenta en el diseño del proyecto.

Tabla 2. Análisis DAFO.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de un centro de formación en Huéscar como nodo principal.	Falta de una estructura coordinada previa entre los recursos formativos existentes.
Disponibilidad de aulas homologadas y espacios polivalentes en distintos municipios.	Posible escasez de personal especializado en determinadas áreas formativas.
Proyecto descentralizado que acerca la formación a la población rural.	Dependencia de la implicación de múltiples administraciones y entidades locales.
Aprovechamiento de infraestructuras existentes, reduciendo costes iniciales.	Información aún incompleta en algunos aspectos del diseño inicial del proyecto.
Capacidad de adaptación de la oferta formativa a las necesidades del territorio.	Dificultad inicial para consolidar una participación estable del alumnado.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo de políticas públicas vinculadas al desarrollo rural, Agenda Urbana y ODS.	Despoblación, envejecimiento y baja densidad demográfica.
Creciente demanda de formación en ámbitos como digitalización, turismo o emprendimiento.	Dependencia de financiación pública o subvenciones.
Posibilidad de colaboración con ayuntamientos, asociaciones y empresas locales.	Falta de coordinación efectiva entre agentes implicados.
Uso de herramientas digitales que amplían el acceso a la formación.	Baja participación inicial o desconfianza hacia nuevas iniciativas.
Potencial de sectores estratégicos del territorio (patrimonio, agroalimentario, turismo).	Desigual implicación entre municipios de la comarca.

Elaboración propia

2.2 Descripción concreta de las alternativas de desarrollo del proyecto y de aplicación de la agenda urbana.

A partir del diagnóstico, pueden plantearse tres alternativas de desarrollo para responder al problema formativo de la Comarca de Huéscar, cada una con un nivel distinto de alcance, inversión, coordinación e impacto territorial.

La primera alternativa consistiría en mantener el modelo actual con pequeñas mejoras, incorporando cursos puntuales según la demanda de cada municipio, mediante acciones aisladas de formación digital, empleabilidad, atención al cliente o cuidados básicos. Esta opción tendría una implantación sencilla y un coste inicial bajo, aunque mantendría una programación dispersa, dependiente de iniciativas puntuales y con escasa capacidad para generar una

estrategia comarcal estable.

La segunda alternativa sería crear un centro único de formación comarcal en Huéscar, aprovechando su posición como cabecera, su mayor capacidad administrativa y la existencia de espacios formativos como La Encantada o el aula de la Mancomunidad. Esta opción facilitaría la gestión, la visibilidad del proyecto y la posible evolución hacia formaciones más especializadas o autorizadas, aunque concentraría gran parte de la actividad en un solo municipio y aumentaría las barreras de acceso para personas con dificultades de desplazamiento, especialmente en una comarca envejecida y dispersa.

La tercera alternativa, que resulta la más coherente con el diagnóstico, consiste en crear una red comarcal de aulas formativas distribuidas por el territorio, utilizando espacios ya existentes en Huéscar, Orce, Galera, Castilléjar, Los Olivos y otros municipios que puedan incorporarse progresivamente. Este modelo permite mantener a Huéscar como nodo principal de coordinación y formación especializada, al mismo tiempo que acerca cursos a otros municipios mediante aulas de proximidad, espacios digitales, museos, aulas polivalentes y recursos compartidos.

Esta tercera alternativa encaja especialmente bien con los principios de la Agenda Urbana, ya que favorece la cohesión territorial, la proximidad, la reducción de desigualdades en el acceso a servicios, la reutilización de recursos existentes, la digitalización, la colaboración entre administraciones y la vinculación de la formación con sectores estratégicos del territorio.

2.3 Evaluación de las alternativas.

La evaluación de las alternativas permite comparar su viabilidad, impacto territorial, coste aproximado, capacidad de coordinación y utilidad para la población. La primera opción, basada en pequeñas mejoras del modelo actual, presenta facilidad de arranque y coste reducido, aunque ofrece un alcance limitado, ya que mantiene la formación como una suma de acciones puntuales y dificulta la creación de una identidad comarcal común. Su utilidad sería mayor como fase inicial de cursos piloto que como solución estable para el conjunto del territorio.

La segunda opción, centrada en un centro único en Huéscar, tiene ventajas de gestión y concentración de recursos, especialmente para líneas técnicas, oficios, formación sociosanitaria futura o posibles especialidades autorizadas. Su principal límite se encuentra en la accesibilidad territorial, ya que una parte de la población de municipios más pequeños podría tener dificultades para participar con continuidad, especialmente en cursos de varias semanas o con horarios poco compatibles con cuidados, trabajo, transporte o responsabilidades familiares.

La tercera opción, basada en la red comarcal de aulas, presenta el mejor equilibrio entre viabilidad e impacto, ya que permite comenzar con espacios existentes, distribuir la formación, adaptar los cursos a cada municipio, aprovechar recursos patrimoniales y digitales, y crecer por fases según financiación y demanda real. Este modelo permite combinar cursos de proximidad con acciones más especializadas en Huéscar, además de integrar una página web comarcal, aulas

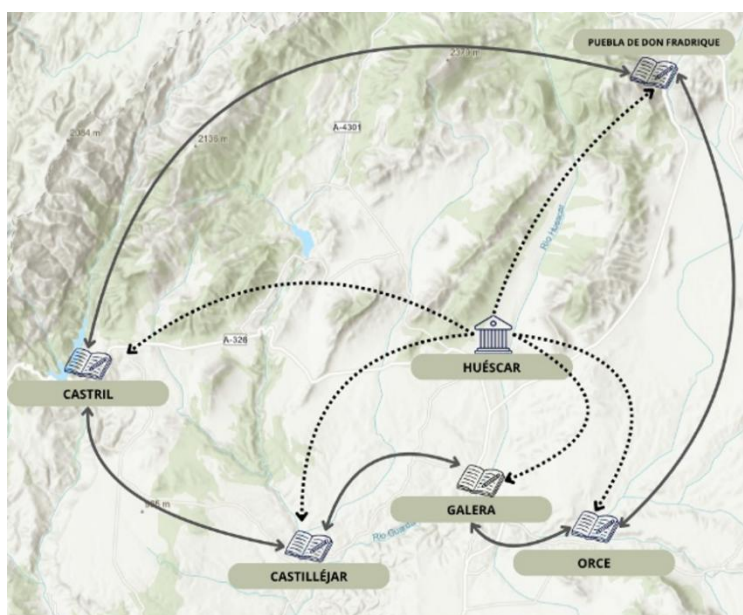
digitales, recursos compartidos y una programación anual ajustada a las necesidades del territorio.

Desde el punto de vista económico, la red requiere una inversión inicial moderada, destinada principalmente a equipamiento de aulas vacías, refuerzo de aulas digitales, actualización de espacios ya equipados, material sociosanitario básico, recursos para museos y página web comarcal. Esta inversión resulta más asumible que la creación de una infraestructura nueva de gran escala, y permite repartir el impacto entre varios municipios.

Desde el punto de vista social y territorial, la red tiene mayor capacidad para generar participación, porque acerca la formación a la población, facilita el papel de los ayuntamientos como mediadores locales, mejora la autonomía digital, apoya a pequeños negocios y permite que cada municipio se sienta parte de una estrategia común. Además, aporta una mayor coherencia con el diagnóstico, donde se ha comprobado que la comarca necesita una formación práctica, flexible, cercana y vinculada a sus recursos propios.

2.4 Justificación de la alternativa elegida.

La alternativa elegida es la creación de una red comarcal de aulas formativas distribuidas por el territorio, con Huéscar como nodo principal y con la incorporación progresiva de otros municipios mediante aulas de proximidad, espacios digitales, museos, centros culturales, aulas ya equipadas y recursos municipales. Esta opción se considera la más adecuada porque responde de manera equilibrada a los principales problemas detectados: concentración de la oferta en Huéscar, dispersión territorial, envejecimiento, dificultades de acceso, desajuste entre formación y tejido productivo, brecha digital y necesidad de aprovechar recursos existentes.



La red permite mantener la centralidad funcional de Huéscar, especialmente para coordinación, formación técnica, oficios, aula digital comarcal y posible línea sociosanitaria, y al mismo tiempo abre la posibilidad de que Orce, Galera, Castil de Juar, Los Olivos, Castil y Puebla de Don Fadrique desarrollen acciones formativas adaptadas a su realidad. De esta forma, cada municipio puede asumir una función

distinta dentro del sistema, lo que evita una programación uniforme y facilita que la oferta responda a necesidades concretas.

Esta alternativa también resulta eficiente, porque aprovecha espacios ya disponibles y reduce la necesidad de grandes inversiones iniciales, permitiendo una implantación progresiva. La red puede comenzar con cursos piloto en aulas equipadas, especialmente en competencias digitales, administración electrónica, empleabilidad, inglés, atención al visitante, cuidados básicos y patrimonio local, y después avanzar hacia equipamiento de aulas vacías, refuerzo tecnológico, web comarcal, material sociosanitario y posibles autorizaciones de especialidades.

Desde la perspectiva de la Agenda Urbana, la red comarcal contribuye a objetivos vinculados a cohesión territorial, acceso a servicios, proximidad, igualdad de oportunidades, digitalización, desarrollo sostenible, colaboración institucional y fijación de población. Además, conecta la formación con proyectos propios del territorio, como la Fundación Primeros Pobladores de Europa, la Senda de los Primeros Pobladores, los museos, el patrimonio arqueológico, los productos locales, el turismo rural y los pequeños negocios, lo que aporta identidad y diferenciación al proyecto.

La elección de esta alternativa permite plantear una intervención con capacidad de crecimiento controlado, basada en una primera fase de activación, una segunda fase de dotación y coordinación, y una tercera fase de consolidación mediante financiación, evaluación, actualización de cursos y posible avance hacia formación oficial en líneas concretas. Esta lógica reduce riesgos, facilita la participación municipal y permite ajustar el proyecto a la demanda real.

2.5 Análisis CAME del proyecto.

A partir del análisis anterior y al DAFO, se plantea el análisis CAME, que permite definir las estrategias de actuación del proyecto en función de los factores identificados. Este análisis se orienta a corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades, facilitando así una planificación más coherente y realista.

Tabla 3. Análisis CAME

CORREGIR (Debilidades)	AFRONTAR (Amenazas)
Establecer una estructura de coordinación comarcal que articule los recursos existentes.	Diseñar una oferta formativa flexible y accesible que tenga en cuenta la dispersión territorial.
Incorporar progresivamente perfiles profesionales especializados según la demanda.	Diversificar las fuentes de financiación para reducir la dependencia de subvenciones.
Definir mecanismos claros de gestión y colaboración entre administraciones y entidades.	Reforzar la coordinación entre actores para evitar duplicidades o desajustes.
Completar y actualizar la información sobre necesidades formativas del territorio.	Diseñar estrategias de difusión que reduzcan la desconfianza inicial de la población.
Fomentar la participación desde fases iniciales	Adaptar el proyecto a la realidad demográfica del

CORREGIR (Debilidades)	AFRONTAR (Amenazas)
mediante acciones piloto accesibles.	territorio (envejecimiento, baja población).

MANTENER (Fortalezas)	EXPLOTAR (Oportunidades)
Uso del centro de formación de Huéscar como referencia dentro de la red.	Aprovechar programas y fondos vinculados al desarrollo rural, Agenda Urbana y ODS.
Aprovechamiento de aulas homologadas y espacios polivalentes en distintos municipios.	Desarrollar formación vinculada a sectores con potencial en el territorio.
Modelo descentralizado que acerca la formación a la población.	Establecer alianzas con ayuntamientos, asociaciones y empresas locales.
Flexibilidad del proyecto para adaptarse a la demanda.	Incorporar herramientas digitales que amplíen el acceso a la formación.
Bajo coste inicial gracias al uso de infraestructuras existentes.	Posicionar el proyecto como motor de dinamización territorial y social.

Elaboración propia.

El análisis CAME permite traducir los resultados del DAFO en líneas de actuación concretas, orientando el desarrollo del proyecto de manera estratégica. En este sentido, se plantea, en primer lugar, la necesidad de corregir aquellas debilidades relacionadas con la falta de coordinación y la definición inicial del modelo, estableciendo una estructura organizativa clara y mecanismos de colaboración entre los distintos actores implicados.

Al mismo tiempo, se proponen medidas para afrontar las amenazas detectadas, especialmente aquellas vinculadas a las características estructurales del territorio, como la despoblación o la dispersión geográfica. Para ello, se plantea un modelo flexible, accesible y adaptado a la realidad local, junto con estrategias que refuercen la participación y la confianza de la población.

Por otro lado, resulta fundamental mantener las fortalezas del proyecto, especialmente el aprovechamiento de los recursos ya existentes y su carácter descentralizado, ya que constituyen la base de su viabilidad. Estas fortalezas permiten desarrollar una intervención realista, ajustada al territorio y con capacidad de adaptación.

Finalmente, el análisis pone de relieve la importancia de explotar las oportunidades del contexto actual, especialmente en relación con el apoyo institucional al desarrollo rural y la existencia de sectores con potencial en la comarca. En este sentido, el proyecto puede posicionarse como una herramienta clave para la dinamización económica y social del territorio.

3 PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA.

El Proyecto de Aplicación de Agenda Urbana se concreta en el diseño de una red comarcal de aulas formativas para la Comarca de Huéscar, concebida como una herramienta de desarrollo territorial, cohesión comarcal y mejora de oportunidades formativas y laborales, capaz de aprovechar espacios ya existentes, coordinar recursos municipales, acercar la formación a la población y vincular los cursos con sectores estratégicos del territorio, como la digitalización, los cuidados, los oficios, el turismo, el patrimonio arqueológico, los pequeños negocios, la agricultura y los servicios de proximidad.

La propuesta se alinea con el enfoque de la Agenda Urbana, ya que plantea una intervención integrada, basada en la colaboración entre administraciones, la mejora del acceso a servicios, la optimización de recursos públicos, la reducción de desigualdades territoriales y la activación de oportunidades en un medio rural afectado por el envejecimiento, la dispersión poblacional y la concentración de recursos en el municipio cabecera.

3.1 DENOMINACIÓN.

El presente proyecto se denomina:

“Red comarcal de aulas formativas para el desarrollo territorial en la Comarca de Huéscar”

Esta denominación recoge los elementos principales de la propuesta, comenzando por la idea de red, entendida como un sistema coordinado de espacios formativos distribuidos por distintos municipios, conectados mediante una planificación común, una programación compartida y una estructura de gestión comarcal que permita ordenar cursos, recursos, calendarios, inscripciones y posibles líneas de financiación.

El concepto de aulas formativas hace referencia al aprovechamiento de infraestructuras ya disponibles en la comarca, como aulas municipales, centros formativos, bibliotecas, espacios digitales, museos, salas polivalentes y recursos culturales, que pueden acoger acciones formativas diferentes según sus condiciones materiales, su localización y su relación con las necesidades de cada municipio, de manera que cada espacio pueda asumir una función concreta dentro del conjunto.

La expresión desarrollo territorial permite situar la formación dentro de una estrategia más amplia, vinculada a la mejora de la empleabilidad, la autonomía digital, la profesionalización de sectores locales, el apoyo a pequeños negocios, la atención a personas mayores, la puesta en valor del patrimonio y la fijación de población en el medio rural, de forma que los cursos se integren en una política comarcal de oportunidades y servicios de proximidad.

La referencia a la Comarca de Huéscar delimita claramente el ámbito de intervención, formado por un territorio con identidad propia, recursos culturales y naturales singulares, espacios municipales aprovechables y una necesidad compartida de reforzar la formación desde una perspectiva más próxima, flexible y adaptada a la realidad de cada localidad.

De manera complementaria, el proyecto podría utilizar una denominación abreviada para su difusión pública, como “Red Formativa Huéscar” o “Aulas Huéscar Red”, ya que un nombre más breve facilitaría la comunicación con la ciudadanía, la identificación de la página web comarcal, la cartelería de los cursos y la presentación del proyecto ante ayuntamientos, asociaciones, empresas y posibles entidades financiadoras.

3.2 OBJETIVOS OPERATIVOS.

A partir del diagnóstico realizado y de la alternativa seleccionada, los objetivos operativos concretan la aplicación del proyecto en el territorio, orientando las actuaciones hacia la creación de una red útil, viable, progresiva y conectada con las necesidades reales de la comarca.

1. **Mejorar el acceso a la formación en la comarca de Huéscar**, garantizando que la población de los distintos municipios pueda participar en acciones formativas sin que la distancia o la falta de recursos supongan una barrera, mediante la implantación progresiva de aulas distribuidas en el territorio.
2. **Incrementar la cualificación de la población**, especialmente en sectores con potencial de desarrollo en la comarca, como el agroalimentario, el turismo sostenible, el patrimonio cultural o los servicios sociosanitarios, orientando la formación hacia competencias útiles y aplicables.
3. **Favorecer la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad**, diseñando una oferta formativa conectada con las necesidades reales del tejido productivo local e incorporando, en la medida de lo posible, formación práctica y aplicada.
4. **Reducir las desigualdades territoriales en el acceso a la formación**, asegurando que todos los municipios dispongan de oportunidades formativas, independientemente de su tamaño o localización, contribuyendo así a una mayor cohesión territorial.
5. **Impulsar la digitalización y el acceso a la formación online**, incorporando herramientas tecnológicas que permitan ampliar la oferta formativa, facilitar el aprendizaje y superar las limitaciones geográficas propias del medio rural.
6. **Fomentar el emprendimiento y la iniciativa local**, a través de acciones formativas y de acompañamiento que permitan a la población desarrollar proyectos propios vinculados al territorio.
7. **Optimizar el uso de infraestructuras y recursos existentes**, mediante la adaptación de espacios públicos ya disponibles para su uso formativo, favoreciendo una gestión eficiente y sostenible.
8. **Fortalecer la coordinación entre los diferentes agentes del territorio**, incluyendo administraciones, entidades locales, centros educativos, asociaciones y empresas, con

el objetivo de construir una red formativa cohesionada y alineada con las necesidades reales de la comarca.

3.3 ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO.

La red comarcal de aulas formativas requiere una estructura de actores amplia, coordinada y con funciones claramente diferenciadas, ya que el proyecto combina formación, empleo, digitalización, patrimonio, financiación, gestión municipal, posible autorización de espacios, comunicación pública y seguimiento de resultados. La propuesta necesita apoyarse en una lógica de cooperación entre administraciones, entidades locales, centros formativos, tejido empresarial, recursos culturales y asociaciones, de manera que cada actor aporte aquello que puede ofrecer desde su posición, su experiencia y su relación con el territorio.

El papel de los actores resulta especialmente importante porque la red se plantea como una intervención progresiva, capaz de comenzar con cursos sencillos en espacios ya disponibles, avanzar después hacia la mejora de aulas y equipamientos, incorporar una página web comarcal, activar líneas formativas vinculadas a sectores estratégicos y estudiar, en una fase posterior, la posible autorización de determinadas especialidades de Formación Profesional para el Empleo. Por ello, la coordinación entre actores constituye una condición básica para que el proyecto funcione de forma estable, evite duplicidades, aproveche recursos públicos existentes y mantenga una programación adaptada a las necesidades reales de la comarca.

- **Mancomunidad de municipios de la Comarca de Huéscar.**

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar aparece como el actor más adecuado para vertebrar la red a escala comarcal, ya que puede actuar como punto de unión entre los ayuntamientos, los espacios formativos disponibles, las necesidades detectadas y las posibles vías de financiación, aportando una visión de conjunto que resulta esencial en un territorio formado por municipios pequeños, dispersos y con recursos desiguales. Su papel consistiría en convertir la red de aulas en un sistema común, organizado y reconocible, donde Huéscar mantenga su función de nodo principal, mientras que Orce, Galera, Castilléjar, Los Olivos, Castril y Puebla de Don Fadrique puedan participar desde sus propios espacios, necesidades y líneas de especialización.

Desde el punto de vista organizativo, la Mancomunidad podría asumir la coordinación general del proyecto, elaborando un calendario comarcal de cursos, actualizando el inventario de aulas y espacios disponibles, centralizando las inscripciones, manteniendo una comunicación fluida con los ayuntamientos y ordenando la programación para que cada acción formativa tenga un municipio, un espacio, un perfil de alumnado, una finalidad y una vía de financiación coherente. Esta función permitiría que la red funcionara con criterios comunes, facilitando la difusión, la gestión de horarios, la distribución de recursos compartidos, la selección de cursos prioritarios y el seguimiento de la participación en cada municipio.

La Mancomunidad también podría funcionar como una pequeña oficina técnica de la red formativa, encargada de transformar las necesidades detectadas en propuestas concretas,

mediante fichas de cursos, memorias justificativas, presupuestos, relación de espacios, previsión de alumnado, necesidades de equipamiento y conexión con convocatorias públicas. Esta labor sería especialmente importante para preparar solicitudes ante Diputación, MITECO, Junta de Andalucía u otras entidades, ya que permitiría presentar el proyecto con datos ordenados sobre demanda, asistencia, carencias materiales, impacto territorial, brecha digital, empleabilidad, cuidados, patrimonio y relación con los sectores estratégicos de la comarca.

Otro papel fundamental de la Mancomunidad sería la gestión de la página web comarcal, entendida como una herramienta práctica para dar unidad y visibilidad al proyecto, centralizar la información sobre cursos, publicar calendarios, recoger inscripciones, mostrar los espacios disponibles, difundir noticias, enlazar recursos de formación online y conectar la red con los proyectos patrimoniales de la comarca, especialmente la Fundación Primeros Pobladores de Europa y la Senda de los Primeros Pobladores. Esta web permitiría que la población identificara la red como una iniciativa común, facilitando el acceso a la información y reforzando la imagen de una estrategia comarcal compartida.

En una fase más avanzada, la Mancomunidad podría coordinar la evolución técnica del proyecto hacia líneas formativas más especializadas, especialmente aquellas relacionadas con oficios, digitalización avanzada o aula sociosanitaria, recopilando información sobre superficies, accesibilidad, mobiliario, conexión, equipamiento, disponibilidad horaria y posibles usos de cada espacio. Esta información sería clave para estudiar futuras autorizaciones o especialidades formativas, ya que permitiría seleccionar los espacios con mejores condiciones, coordinar la relación con la Junta de Andalucía y ordenar la documentación necesaria, manteniendo una gestión común que facilite el crecimiento progresivo de la red y refuerce su continuidad en el tiempo.

- **Ayuntamientos de la comarca.**

Los ayuntamientos constituyen actores imprescindibles por su proximidad a la población, su conocimiento directo de las necesidades locales y su capacidad para aportar espacios, difusión y apoyo organizativo. Cada ayuntamiento puede identificar qué colectivos tienen más dificultades de acceso a la formación, qué horarios son más adecuados, qué cursos podrían tener mayor acogida, qué asociaciones pueden colaborar y qué espacios municipales pueden utilizarse para actividades formativas.

El Ayuntamiento de Huéscar tendría un papel especialmente relevante, al concentrar mayor capacidad formativa, administrativa y funcional dentro de la comarca, con recursos como el aula de la Mancomunidad, el Centro de Formación La Encantada, centros educativos, servicios municipales y una mayor concentración de empresas, alumnado potencial y población desempleada. Su función dentro de la red se orientaría a la coordinación, la formación técnica, los oficios, la digitalización comarcal, el apoyo a la gestión y el estudio de líneas más especializadas, como la posible aula sociosanitaria o determinadas acciones de Formación Profesional para el Empleo.

El Ayuntamiento de Orce puede asumir una función muy vinculada a la formación digital

de proximidad y a la especialización patrimonial, aprovechando espacios como el aula municipal, el aula polivalente, los recursos culturales y el Museo Primeros Pobladores, con cursos relacionados con administración electrónica, competencias digitales básicas, atención a visitantes, turismo arqueológico, divulgación científica, interpretación del patrimonio, comunicación de yacimientos y apoyo a pequeños negocios relacionados con el turismo.

El Ayuntamiento de Galera puede aportar un aula municipal con potencial para convertirse en aula polivalente, aunque necesite equipamiento inicial, junto con su museo y sus recursos patrimoniales, lo que permitiría desarrollar formación en productos locales, pequeños negocios, digitalización comercial, atención al visitante, inglés básico, patrimonio, rutas culturales y experiencias turísticas vinculadas al territorio. Su papel sería especialmente interesante en una segunda fase, una vez dotada el aula con mobiliario, proyector, ordenador, conexión, material didáctico y recursos básicos.

El Ayuntamiento de Castelléjar y el núcleo de Los Olivos pueden desempeñar una función de proximidad, ya que cuentan con espacios que permiten iniciar cursos de manera más rápida, especialmente en competencias digitales, administración electrónica, empleabilidad, formación para población adulta, apoyo a trámites, cuidados básicos, atención al cliente y participación comunitaria. Estos espacios pueden servir para demostrar que la red puede empezar con recursos ya existentes, mientras se solicitan fondos para aulas que necesitan una dotación mayor.

Los ayuntamientos de Castril y Puebla de Don Fadrique podrían incorporarse progresivamente a la red mediante cursos adaptados a su estructura económica y territorial, especialmente en turismo de naturaleza, alojamientos rurales, agricultura, ganadería, productos locales, atención al visitante, primeros auxilios, digitalización de negocios, comercialización, prevención de riesgos y formación vinculada al medio rural. Su participación puede comenzar con cursos concretos, campañas de detección de demanda y uso de espacios municipales disponibles, ampliándose después según resultados y financiación.

- **Diputación de Granada y asistencia técnica del Programa Puentes.**

La Diputación Provincial de Granada tiene un papel estratégico en el proyecto, tanto por su relación con la Agenda Urbana y el Programa Puentes como por su capacidad para apoyar técnicamente a los municipios y financiar acciones de formación local. Su función puede orientarse a reforzar la coherencia del proyecto con las políticas provinciales de desarrollo territorial, reto demográfico, empleo, innovación pública y cohesión comarcal.

En la fase inicial, Diputación puede ser clave para financiar cursos breves y prácticos mediante programas de formación para el empleo, especialmente acciones de competencias digitales, administración electrónica, búsqueda de empleo, currículum, inglés turístico, atención al visitante, cuidados básicos, comercio local, redes sociales, promoción de productos locales o patrimonio. Esta vía resulta muy útil porque permite poner en marcha cursos concretos, de duración asumible y con impacto visible, mientras se tramitan inversiones mayores para equipamiento o adecuación de espacios.

Además, Diputación puede aportar asistencia técnica, apoyo en la formulación de proyectos, orientación para convocatorias, acompañamiento en la evaluación de resultados y conexión con otros programas provinciales. Su papel también puede ser importante para reforzar la presentación del proyecto ante otras administraciones, ya que una red comarcal de aulas formativas encaja con líneas de trabajo vinculadas a Agenda Urbana, desarrollo rural, despoblación, servicios de proximidad y mejora de oportunidades en municipios pequeños.

- **Junta de Andalucía y SAE.**

La Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Empleo tienen un papel especialmente relevante en las fases vinculadas a Formación Profesional para el Empleo, especialidades formativas, certificados profesionales, programas con compromiso de contratación y autorización de centros o espacios. Su función sería más técnica y normativa, ya que permitiría orientar qué formaciones pueden impartirse como cursos municipales, qué especialidades podrían inscribirse mediante declaración responsable y qué líneas exigirían autorización administrativa previa.

Este actor resulta fundamental para evitar confusiones en torno a la idea de homologación de aulas, ya que la autorización depende de la especialidad formativa concreta, del tipo de formación, de los espacios, de las superficies, del equipamiento, de la documentación y de la cualificación del profesorado. Por ello, la red puede comenzar con cursos básicos de carácter práctico, mientras que la Junta y el SAE serían necesarios en una fase posterior, cuando se quiera avanzar hacia formación oficial en ámbitos como atención sociosanitaria, jardinería, albañilería, mantenimiento, servicios socioculturales, atención al cliente u oficios.

En el caso del aula sociosanitaria, su papel sería especialmente importante, ya que una primera línea de cuidados básicos puede desarrollarse como formación no oficial, con cursos sobre movilización, higiene, acompañamiento, prevención de caídas, primeros auxilios o apoyo a cuidadores, mientras que una formación oficial, como un certificado profesional vinculado a atención sociosanitaria, exigiría comprobar requisitos de aula polivalente, aula taller, equipamiento específico, accesibilidad, profesorado y prácticas. En este sentido, Huéscar y, especialmente, el Centro de Formación La Encantada, aparecen como el espacio más lógico para estudiar esta posibilidad en una fase avanzada.

- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITECO.**

MITECO aparece como actor relevante desde el punto de vista de la financiación estructural, especialmente por las líneas vinculadas al reto demográfico, la transformación territorial, la innovación en zonas rurales, la digitalización y la lucha contra la despoblación. Su papel en el proyecto se relacionaría principalmente con la financiación de inversiones materiales que permitan activar la red, como la dotación de aulas vacías, el refuerzo de aulas digitales, la creación de la página web comarcal, la adquisición de recursos compartidos y una primera dotación para la línea sociosanitaria.

La participación de MITECO tendría sentido si el proyecto se presenta como una

actuación territorial integrada, vinculada a la mejora de servicios de proximidad, la reducción de la brecha digital, la empleabilidad, la cohesión entre municipios, la atención al envejecimiento y la fijación de población en el medio rural. Esta vía permitiría explicar que la red de aulas va más allá de la impartición de cursos aislados, ya que crea una infraestructura formativa ligera, distribuida y útil para mejorar oportunidades en una comarca afectada por la despoblación y la dispersión territorial.

- **Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada.**

El Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada puede aportar una mirada especialmente valiosa porque conecta el proyecto con estrategias de desarrollo rural, emprendimiento, innovación local, productos del territorio, turismo, patrimonio, agroalimentación, pequeños negocios y financiación LEADER. Su papel puede orientarse a identificar oportunidades, asesorar sobre líneas de ayuda, conectar la red con proyectos ya existentes y facilitar que la formación responda a necesidades reales del tejido rural.

El GDR puede contribuir, además, a que la red se relacione con iniciativas de diversificación económica, digitalización de negocios, promoción de productos locales, turismo rural, emprendimiento femenino, relevo generacional, innovación en pequeñas empresas y aprovechamiento del patrimonio. Esta función resulta especialmente útil porque permite conectar la formación con una visión más amplia de desarrollo comarcal, donde los cursos sirven para mejorar capacidades locales, pero también para generar iniciativas, reforzar proyectos y acompañar a personas emprendedoras.

- **Tejido empresarial.**

El tejido empresarial de la comarca, formado por pequeños negocios, autónomos, empresas agrarias, explotaciones ganaderas, alojamientos rurales, comercios, productores locales, empresas de servicios, hostelería, asociaciones empresariales y profesionales del territorio, debe participar en la detección de necesidades y en la orientación práctica de los cursos. Su papel resulta esencial porque la formación debe responder a competencias realmente útiles para el empleo y para la mejora de actividades económicas existentes.

Las empresas y autónomos pueden colaborar trasladando necesidades formativas, participando en charlas, acogiendo visitas, proponiendo perfiles profesionales, difundiendo cursos entre posibles participantes, facilitando experiencias prácticas, identificando carencias de cualificación y valorando la utilidad de las acciones formativas. Esta colaboración sería especialmente importante en sectores como agricultura, ganadería, agroalimentación, comercio, turismo rural, hostelería, cuidados, mantenimiento, digitalización, atención al cliente y productos locales.

Además, el tejido empresarial puede ayudar a orientar cursos muy concretos, como manipulación de alimentos, manejo básico de maquinaria, prevención de riesgos, atención al cliente, inglés turístico, redes sociales para negocios, gestión de reservas, venta directa, promoción digital, mantenimiento de alojamientos, primeros auxilios o comunicación de

experiencias turísticas. De este modo, la red puede mantener una relación continua con la economía real de la comarca.

- **Fundación Primeros Pobladores de Europa, museos y recursos patrimoniales.**

La Fundación Primeros Pobladores de Europa, junto con los museos y espacios patrimoniales de la comarca, constituye uno de los actores más singulares del proyecto, ya que permite que la red de aulas formativas no se limite a una oferta general de cursos, sino que incorpore una línea especializada directamente vinculada a la identidad territorial de la Comarca de Huéscar. Esta dimensión es especialmente importante porque el patrimonio arqueológico de Orce y Galera no debe entenderse solo como un recurso cultural o turístico, sino también como una oportunidad para generar formación, empleo, divulgación científica y desarrollo territorial.

El papel de la Fundación se relaciona principalmente con la orientación de una línea formativa específica sobre patrimonio arqueológico, divulgación científica, interpretación cultural y turismo patrimonial. Esta línea permitiría formar a personas capaces de explicar el valor de los yacimientos, comunicar contenidos científicos de forma accesible, diseñar visitas didácticas, atender a grupos turísticos, colaborar en actividades culturales y participar en iniciativas de mediación patrimonial. Por tanto, su aportación no sería únicamente simbólica, sino práctica, porque ayudaría a definir qué contenidos deben trabajarse y qué perfiles podrían necesitarse en torno al patrimonio de los Primeros Pobladores.

En este sentido, Orce tendría un papel central dentro de esta línea, ya que cuenta con el Museo Primeros Pobladores, Los Silos y otros espacios municipales que pueden utilizarse como escenarios formativos. Estos espacios permiten desarrollar cursos muy concretos, como interpretación del patrimonio arqueológico, formación de guías locales, divulgación científica para público general, diseño de recorridos didácticos, atención a visitantes, comunicación de yacimientos o creación de experiencias vinculadas a la prehistoria y la evolución humana. La ventaja de esta línea es que la formación puede realizarse directamente sobre el recurso que se quiere explicar, lo que la convierte en una formación aplicada y no solo teórica.

Galera también puede tener un papel destacado, especialmente a través de su museo y de su vinculación con el patrimonio arqueológico del territorio. En este caso, la formación podría orientarse hacia la comunicación de espacios patrimoniales, la creación de experiencias turísticas, la relación entre patrimonio y producto local, la atención a grupos visitantes y el diseño de actividades culturales conectadas con la historia del municipio.

Además, la Fundación y los museos pueden actuar como colaboradores en el diseño de contenidos formativos. No se trataría solo de impartir cursos genéricos de turismo, sino de adaptar la formación al relato específico de la comarca. Por ejemplo, un curso de guía local no debería limitarse a técnicas de atención al visitante, sino incorporar contenidos sobre los yacimientos, la importancia científica del territorio, el lenguaje adecuado para explicar conceptos arqueológicos, la forma de adaptar una visita a escolares o turistas, y la relación entre patrimonio, paisaje y desarrollo local. Esta adaptación es lo que da valor añadido al proyecto.

Otro papel importante de estos actores es el de facilitar prácticas, visitas formativas y experiencias de aprendizaje en espacios reales. Por ejemplo, el alumnado de un curso de interpretación del patrimonio podría realizar simulaciones de visitas guiadas, diseñar materiales divulgativos, preparar una explicación para público escolar, elaborar una ruta básica o practicar la atención a grupos. Esto permitiría que la formación tuviera una dimensión práctica y que los participantes adquirieran competencias aplicables en el propio territorio.

La Fundación Primeros Pobladores también puede ayudar a reforzar la calidad científica de esta línea. En proyectos vinculados al patrimonio existe el riesgo de simplificar demasiado los contenidos o convertirlos únicamente en un producto turístico. Por eso, contar con una entidad especializada permite mantener un equilibrio entre divulgación, rigor científico y utilidad turística. La formación debe ser comprensible para la población y para los visitantes, pero también respetuosa con el valor arqueológico y científico de los recursos.

- **Centros educativos, formativos y educación permanente.**

Los centros educativos y formativos de la comarca aportan experiencia pedagógica, instalaciones, conocimiento del alumnado y conexión con itinerarios educativos ya existentes. En Huéscar, destacan recursos como el IES Alquivira, la Escuela de Arte, el CEPER La Vereja y el Centro de Formación La Encantada, que pueden contribuir de formas diferentes dentro de la red, desde la orientación de jóvenes y población adulta hasta la formación técnica, artística, de oficios o de educación permanente.

El Centro de Formación La Encantada tiene un papel especialmente importante porque puede concentrar líneas más prácticas, como jardinería, albañilería, mantenimiento, carpintería, rehabilitación de espacios, prevención de riesgos y posibles acciones vinculadas a oficios. Además, por sus características, puede ser el espacio más adecuado para estudiar la futura línea sociosanitaria o la posible autorización de determinadas especialidades, siempre que se comprueben los requisitos técnicos necesarios.

Las secciones de educación permanente de Galera, Orce, Castril, Castilléjar y Puebla de Don Fadrique también pueden colaborar en la detección de alumnado, la orientación de personas adultas, la identificación de necesidades básicas, la preparación de competencias clave y la conexión entre formación básica y cursos más aplicados de la red. Su experiencia con población adulta resulta muy útil para diseñar horarios, metodologías y contenidos adaptados a personas que quizá llevan tiempo alejadas de procesos formativos.

- **Asociaciones y entidades sociales.**

Las asociaciones locales, entidades de mujeres, asociaciones culturales, colectivos juveniles, asociaciones de mayores, entidades vecinales, recursos comunitarios y organizaciones sociales pueden desempeñar una función muy importante en la detección de necesidades, la difusión de cursos y la participación de colectivos con más barreras de acceso. Su cercanía con la población permite conocer intereses, horarios, dificultades, demandas reales y perfiles que pueden beneficiarse de la red.

Estas entidades pueden ayudar especialmente en cursos de alfabetización digital, administración electrónica, cuidados, envejecimiento activo, igualdad, apoyo a personas cuidadoras, memoria del territorio, patrimonio local, participación ciudadana, actividades culturales y acompañamiento a personas con menor autonomía. Además, pueden reforzar la confianza social en el proyecto, ya que en territorios rurales la recomendación de asociaciones y agentes de proximidad puede ser decisiva para que la población participe.

Su colaboración también puede resultar útil para incorporar la perspectiva de género, ya que las asociaciones de mujeres y entidades sociales pueden detectar necesidades específicas relacionadas con cuidados, horarios, movilidad, acceso digital, empleabilidad, emprendimiento, conciliación y participación en sectores donde las mujeres tienen menor presencia. Esta información puede ayudar a diseñar cursos más accesibles y mejor adaptados a la vida cotidiana de la población.

- **Universidad de Granada.**

La Universidad de Granada, a través del Programa Puentes, puede aportar apoyo técnico, metodológico y académico al proyecto, especialmente mediante prácticas, estudios, diagnósticos, análisis de datos, elaboración de materiales, evaluación de resultados y conexión con líneas de investigación relacionadas con desarrollo rural, sociología, educación, planificación territorial, patrimonio, turismo, digitalización y políticas públicas.

Su papel resulta especialmente útil para reforzar la calidad del proyecto, ya que puede contribuir a la elaboración de indicadores, memorias, encuestas, estudios de demanda, mapas de recursos, análisis de impacto y propuestas de mejora. Además, la Universidad puede aportar una mirada externa y técnica que ayude a ordenar la información, interpretar resultados y actualizar la red en función de las necesidades detectadas.

La colaboración universitaria también puede enriquecer la línea de patrimonio, especialmente mediante actividades de divulgación científica, seminarios, jornadas, materiales educativos, prácticas de alumnado, apoyo en comunicación cultural, diseño de experiencias didácticas y conexión con investigaciones relacionadas con los Primeros Pobladores, el territorio, el turismo arqueológico y la educación patrimonial.

3.4 ACTIVIDADES GENERALES Y TAREAS ESPECÍFICAS.

Las actividades desarrolladas durante el periodo de prácticas se corresponden con el Programa de Prácticas elaborado por la Asistencia Técnica del proyecto, que ha sido Emilio Vico Cruz, en el que se establecía como finalidad principal el análisis y diseño de una propuesta estratégica para la creación de un Centro de Formación Comarcal en la Comarca de Huéscar, incorporando, además, una línea formativa específica vinculada al patrimonio cultural, arqueológico y territorial de la Fundación Primeros Pobladores de Europa.

Desde el inicio, el proyecto exigía combinar una mirada territorial con una dimensión práctica, ya que no se trataba únicamente de pensar qué formación sería deseable para la comarca, sino de analizar qué formación podía ponerse en marcha, en qué espacios, con qué recursos, para qué perfiles de población y con qué relación con el empleo, la digitalización, los servicios de proximidad, el patrimonio y los proyectos estratégicos del territorio. Por ello, las actividades desarrolladas han ido avanzando desde una primera fase de diagnóstico y lectura del contexto hasta una fase más propositiva, centrada en la identificación de aulas, la definición de cursos prioritarios, la estimación de necesidades materiales, la valoración de posibles vías de financiación y la elaboración de una propuesta final de red comarcal de aulas formativas.

Asimismo, a lo largo del proceso se ha producido una evolución importante en la orientación del proyecto. Aunque el planteamiento inicial giraba en torno a la idea de un Centro de Formación Comarcal con referencia en Huéscar, el trabajo de campo, las reuniones mantenidas y el análisis de los recursos disponibles han permitido comprobar que la opción más viable era articular una red de aulas distribuida por la comarca, en la que Huéscar mantuviera un papel de nodo principal, pero donde otros municipios, como Orce, Galera, Castillón o Los Olivos, pudieran participar desde sus propios espacios, necesidades y potencialidades. Esta evolución ha marcado buena parte de las actividades realizadas, ya que el trabajo ha consistido precisamente en pasar de una idea de centro a una propuesta de red.

3.4.1 Análisis del contexto territorial, económico y formativo.

La primera actividad desarrollada ha consistido en analizar el contexto territorial, económico y formativo de la Comarca de Huéscar, con el objetivo de comprender las condiciones reales desde las que parte el proyecto, interpretar las diferencias entre municipios, conocer cómo se distribuyen actualmente los recursos formativos y valorar qué necesidades aparecen con mayor fuerza en relación con el empleo, la digitalización, los cuidados, el turismo, los oficios, los pequeños negocios y el patrimonio. Esta primera fase ha sido esencial para situar la propuesta dentro de la realidad comarcal, ya que la formación debe responder a un territorio rural, extenso y disperso, donde Huéscar concentra buena parte de los servicios y recursos, mientras que otros municipios presentan necesidades específicas y espacios con posibilidades de uso formativo.

El análisis ha permitido entender que la formación tiene una función más amplia que la simple organización de cursos, ya que puede actuar como una herramienta de desarrollo territorial, de mejora de la empleabilidad, de apoyo a la autonomía digital de la población, de profesionalización de servicios locales y de conexión entre los recursos propios de la comarca y las oportunidades de futuro. En este sentido, se han tenido en cuenta sectores tradicionales, como la agricultura, la ganadería y los oficios, junto con ámbitos de creciente importancia, como los servicios sociosanitarios, la atención a personas mayores, la digitalización de pequeños negocios, el turismo rural, la atención al visitante, la interpretación del patrimonio arqueológico y la comunicación de proyectos vinculados a la Fundación Primeros Pobladores de Europa y a la Senda de los Primeros Pobladores.

Dentro de esta actividad se han revisado documentos estratégicos, estudios previos sobre formación y empleo, datos socioeconómicos y laborales, información sobre población, desempleo, sectores económicos y oferta formativa existente, prestando atención tanto a los problemas estructurales de la comarca como a sus recursos disponibles. Esta revisión ha permitido observar la importancia de Huéscar como núcleo principal, por su mayor concentración de centros, servicios, empresas y equipamientos, y al mismo tiempo ha ayudado a identificar la utilidad de incorporar otros municipios a través de aulas de proximidad, espacios polivalentes, recursos digitales, museos y centros culturales, cada uno con una función adaptada a su realidad.

Asimismo, el análisis del contexto ha servido para relacionar la formación con la organización territorial de la comarca, ya que una propuesta útil debe tener en cuenta las distancias, la edad media de la población, las dificultades de movilidad, la disponibilidad horaria, la presencia de personas cuidadoras, la situación de desempleo y la capacidad de cada municipio para acoger actividades. Por ello, la lectura realizada conduce a un modelo en el que Huéscar puede asumir la coordinación y las formaciones que requieren mayor capacidad técnica, mientras que Orce, Galera, Castilléjar, Los Olivos, Castril y Puebla de Don Fadrique pueden incorporarse mediante cursos más próximos, adaptados a sus recursos, a sus sectores y a sus espacios disponibles.

El resultado de esta primera actividad ha sido una base interpretativa sólida para el resto del proyecto, ya que ha permitido pasar de una idea general de formación comarcal a una propuesta más concreta, organizada en torno a una red de aulas con funciones diferenciadas. A partir de este análisis, el proyecto se orienta hacia una intervención gradual, basada en el aprovechamiento de recursos existentes, en la programación de cursos prácticos, en la coordinación comarcal desde la Mancomunidad, en la activación de espacios municipales y en la conexión entre formación, empleo, digitalización, cuidados, turismo y patrimonio, lo que permite justificar la red como una herramienta útil para mejorar las oportunidades de la población y reforzar el desarrollo territorial de la Comarca de Huéscar.

3.4.2 Inventario de espacios y recursos disponibles.

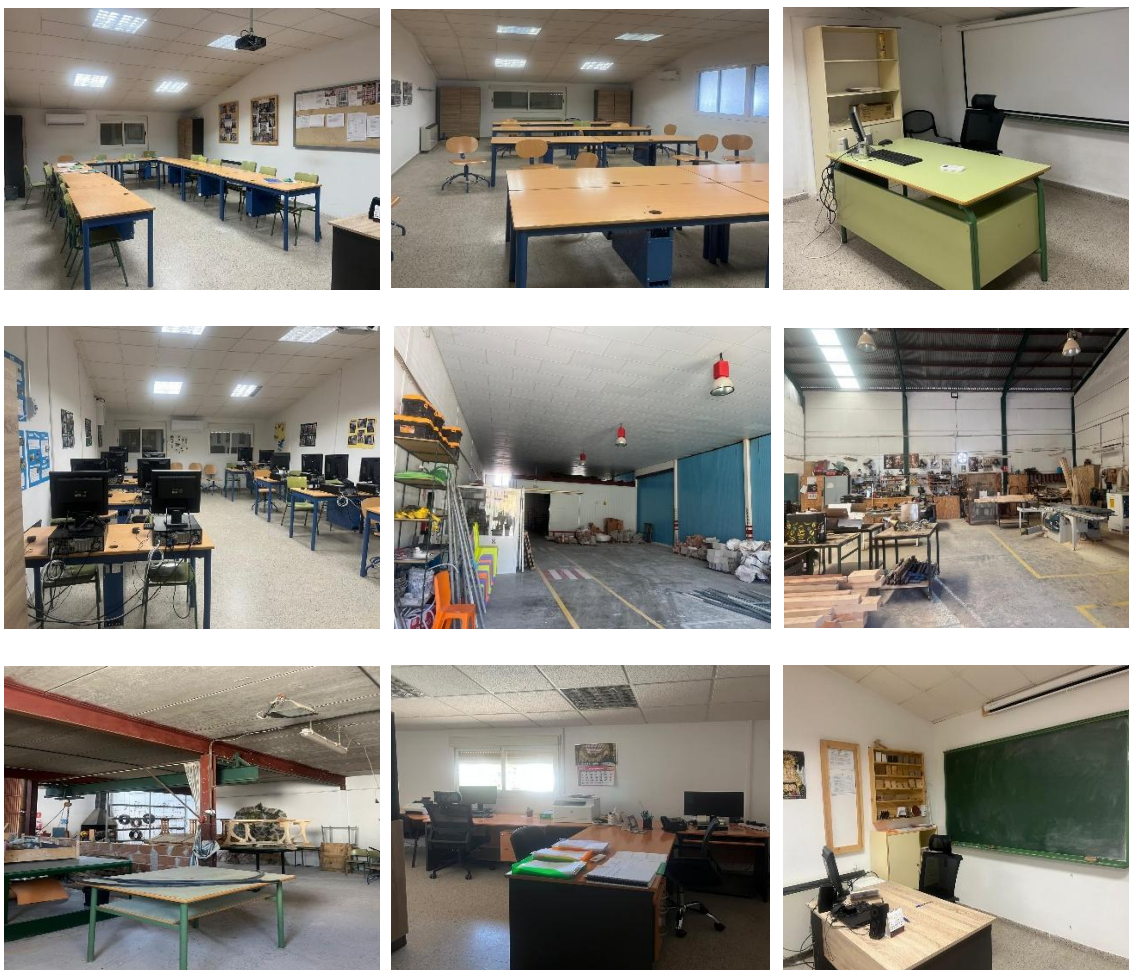
Una vez realizado el análisis inicial del contexto, la segunda actividad general ha consistido en identificar, visitar y valorar los espacios municipales y comarcales que podrían formar parte de la futura red de aulas formativas. Aunque existen carencias de equipamiento, coordinación y programación, también hay aulas, centros, museos, espacios culturales, antiguos recursos digitales, bibliotecas y salas polivalentes que pueden convertirse en una base material suficiente para iniciar la red de forma progresiva.

En este sentido, el inventario no se ha limitado a señalar qué espacios existen, sino que ha tratado de valorar qué función podría cumplir cada uno dentro del proyecto. No todos los espacios sirven para lo mismo, ni todos requieren la misma inversión, ni todos deben acoger el mismo tipo de formación. Por ello, se ha trabajado diferenciando entre aulas ya equipadas, aulas vacías o pendientes de dotación, espacios patrimoniales, espacios polivalentes, aulas digitales, centros formativos con mayor capacidad técnica y espacios de apoyo para actividades

puntuales. Esta clasificación ha permitido diseñar una propuesta más realista, evitando la idea de que todos los municipios deben disponer de los mismos recursos o impartir los mismos cursos.

HUÉSCAR

En el municipio de Huéscar, el Centro de Formación La Encantada constituye uno de los espacios más completos y con mayor capacidad dentro del inventario de recursos disponibles para la futura red comarcal de aulas formativas, ya que reúne aulas operativas, espacios de apoyo para formadores y coordinadores, baños en funcionamiento y varias naves destinadas a trabajos prácticos, lo que permite considerarlo como un equipamiento especialmente relevante dentro del conjunto de la comarca.



A partir de las imágenes observadas, el centro dispone de un aula ordinaria o polivalente, amplia, iluminada y organizada mediante mesas y sillas distribuidas en forma de aula de trabajo, con pizarra, proyector instalado en el techo, paneles informativos, ventanas, sistema de climatización mediante radiadores y una disposición flexible que permite adaptar el espacio a sesiones explicativas, reuniones, trabajo en grupo o actividades formativas de carácter general. El aula presenta buenas condiciones de uso, tanto por su tamaño como por su equipamiento básico, y puede funcionar como espacio principal para sesiones teóricas,

coordinación de grupos o actividades que requieran apoyo audiovisual.

El centro cuenta también con un aula digital, equipada con ordenadores de sobremesa, mesas individuales, sillas, cableado, pizarra, proyector y puesto del formador, lo que la convierte en un recurso especialmente valioso dentro del equipamiento disponible en Huéscar. La existencia de esta aula permite incorporar al inventario un espacio ya preparado para actividades que requieran medios informáticos, conexión, trabajo individual con ordenador y acompañamiento técnico, además de reforzar la capacidad del centro para atender necesidades vinculadas a la formación digital, la gestión online o el uso de herramientas tecnológicas, cuyo desarrollo concreto se explicará en el apartado de líneas formativas.

Además, La Encantada dispone de una tercera aula de carácter técnico o pre-taller, en la que se observa una mesa docente, pizarra, proyector y mesas de trabajo específicas, con superficies preparadas para actividades manuales y con orificios que permiten fijar piezas, conectar elementos, apoyar herramientas o realizar tareas vinculadas a prácticas de oficio. Este espacio resulta especialmente útil dentro del inventario porque ocupa una posición intermedia entre el aula convencional y las naves de trabajo, ya que ofrece una estructura más técnica, preparada para demostraciones, preparación de materiales o actividades prácticas de menor escala.

Junto a estas aulas, el centro dispone de baños operativos, lo que garantiza unas condiciones básicas de uso para alumnado, formadores y personal técnico, y también cuenta con dos despachos, que pueden emplearse como espacios de coordinación, atención a formadores, preparación de documentación, archivo, reuniones internas o gestión del propio centro. Estos despachos refuerzan la funcionalidad del equipamiento, ya que permiten que La Encantada funcione como espacio formativo y también como punto de organización y seguimiento de actividades.

Otro elemento destacado del centro es la existencia de tres naves o talleres de oficio, visibles en las imágenes como espacios amplios, con zonas de trabajo, almacenamiento de materiales, herramientas, mesas específicas, maquinaria y superficies preparadas para actividades prácticas. Estas naves aportan una dimensión diferenciada al centro, ya que amplían sus posibilidades más allá del uso de aulas convencionales y permiten disponer de espacios preparados para trabajos manuales, tareas técnicas, almacenamiento de materiales y prácticas vinculadas a diferentes oficios, siempre en función del estado de cada nave y de las necesidades concretas de cada actuación.

Por las características del equipamiento, una de las aulas del centro, junto con uno de los talleres o naves disponibles, podría valorarse como base para una futura aula sociosanitaria, incorporando el material específico necesario para cumplir los requisitos de homologación o autorización que correspondan a la especialidad formativa que se quiera solicitar. Esta posibilidad tendría que estudiarse técnicamente, comprobando superficie, accesibilidad, distribución, equipamiento, documentación y condiciones exigidas por la administración competente, aunque el centro ofrece una base física interesante, al disponer de aulas, baños, despachos, espacios amplios y talleres susceptibles de adaptación.

En sí mismo, el Centro de Formación La Encantada se presenta como un recurso estratégico dentro del inventario de Huéscar, ya que concentra en un mismo equipamiento un aula ordinaria, un aula digital, un aula técnica, despachos, baños operativos y tres naves de oficio, lo que lo convierte en uno de los espacios con mayor capacidad para asumir funciones dentro de la red comarcal, especialmente aquellas que requieran más superficie, coordinación, equipamiento estable o posible adaptación futura.

Además del Centro de Formación La Encantada, Huéscar cuenta con el aula de la Mancomunidad, configurada como un aula ordinaria con ordenadores, mesas, sillas y equipamiento básico para el trabajo formativo, lo que la convierte en otro espacio operativo dentro del inventario municipal. Esta aula puede funcionar como recurso complementario de la red, especialmente por su vinculación directa con la Mancomunidad, por su disponibilidad para actividades de carácter comarcal y por su utilidad como espacio de apoyo para sesiones con ordenador, reuniones técnicas, gestión de inscripciones, coordinación de actividades o actuaciones formativas que requieran un entorno sencillo, funcional y ya equipado.

ORCE

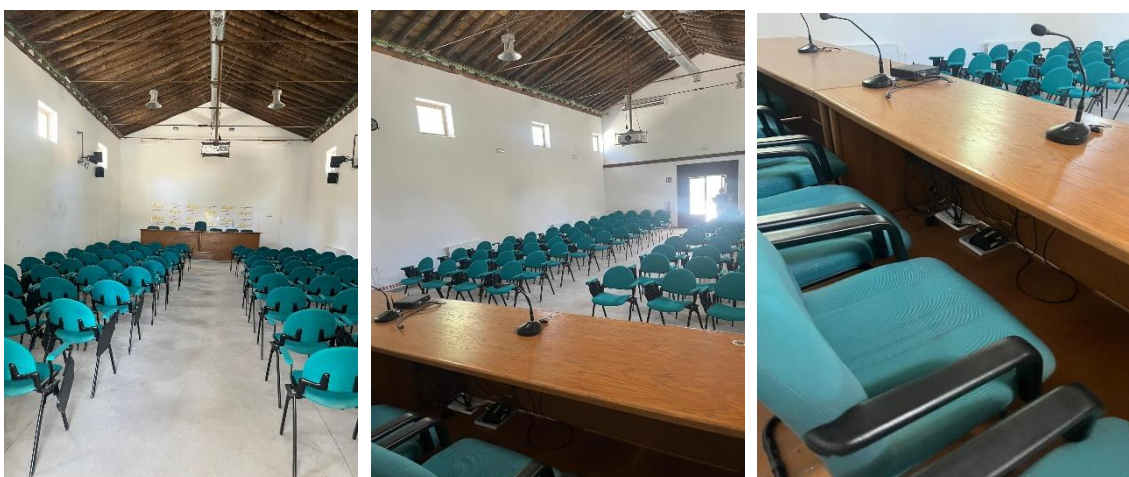
En el municipio de Orce se identifican varios espacios municipales con condiciones adecuadas para incorporarse al inventario de recursos disponibles de la red comarcal, especialmente por la existencia de aulas ya preparadas, salas amplias, equipamiento audiovisual, baños operativos, climatización y dependencias complementarias que permiten plantear distintos usos según las necesidades del proyecto. Dentro de este inventario destacan el aula del Ayuntamiento, el espacio de Los Silos y el aula de música, junto con otros recursos de apoyo como el museo y la biblioteca municipal.

El primer espacio identificado es el aula del Ayuntamiento, un aula municipal de dimensiones medias, equipada con una mesa amplia de madera, sillas, radiadores, ventanas, enchufes y elementos básicos de uso formativo. En las imágenes se observa un espacio sencillo, luminoso y funcional, con mobiliario suficiente para reuniones, sesiones de trabajo, actividades con grupos reducidos o apoyo a tareas de coordinación. La presencia de baños operativos refuerza su utilidad como aula de proximidad, y la existencia de una segunda dependencia, visible como una sala más pequeña con mesa, sillas, radiador y acceso diferenciado, permite plantearla como despacho, sala auxiliar, espacio de atención, pequeña aula complementaria o zona de preparación de materiales, lo que aporta flexibilidad al conjunto.



Esta aula del Ayuntamiento presenta además una configuración interesante por su carácter municipal y por su facilidad de adaptación, ya que puede funcionar como espacio básico de trabajo dentro de la red, con una distribución cercana y manejable, adecuada para sesiones de pequeño formato, reuniones técnicas, cursos breves, actividades con asociaciones o encuentros de coordinación. El hecho de contar con una sala principal y una sala secundaria permite organizar mejor los usos, separar funciones cuando sea necesario y disponer de un punto de apoyo para formadores, responsables municipales o personal encargado de la gestión de actividades.

En segundo lugar, destaca el espacio de Los Silos, que se configura como uno de los recursos de mayor capacidad de Orce. Las imágenes muestran una sala muy amplia, con una gran cantidad de sillas verdes con mesa incorporada, una disposición tipo auditorio, techo alto, iluminación, proyector instalado, altavoces en las paredes, enchufes y una zona elevada o altillo donde se sitúa una gran mesa de conferencias con micrófonos y sillas para ponentes. Esta configuración convierte Los Silos en un espacio especialmente preparado para actividades con mayor aforo, presentaciones públicas, jornadas, charlas, sesiones divulgativas, encuentros comarcales o reuniones amplias que requieran una organización más formal.



La existencia de proyector, altavoces, mesa de conferencias, micrófonos, conexiones eléctricas y mobiliario con pala de escritura aporta al espacio unas condiciones muy completas para actividades de carácter expositivo, técnico o divulgativo. Su valor dentro del inventario se encuentra en la posibilidad de acoger sesiones de mayor formato que superarían la capacidad de un aula ordinaria, manteniendo al mismo tiempo una disposición cómoda para tomar apuntes, seguir una presentación, escuchar a varios ponentes o participar en una actividad organizada. Por su tamaño y equipamiento, Los Silos puede funcionar como espacio de referencia para actos puntuales de la red en Orce, especialmente cuando se requiera reunir a un número amplio de participantes.

El tercer recurso principal es el aula de música, que cuenta con dos aulas diferenciadas y con un equipamiento muy completo para usos formativos. En las imágenes se observa una sala amplia, con mesas, sillas con pala, atriles, instrumentos, pizarra, altavoces, enchufes, iluminación, ventanas con cortinas, aire acondicionado y radiadores, además de baños

operativos, lo que permite considerarla un espacio preparado y versátil. Una de las aulas puede seguir manteniendo su función como aula de música, respetando su uso actual, mientras que la segunda aula podría destinarse a otros usos de la red según las necesidades que se definan en fases posteriores.



Por su amplitud, equipamiento básico y condiciones de uso, una de las aulas de este espacio podría valorarse también como posible segundo espacio sociosanitario de la Mancomunidad, siempre que se incorporara el material específico necesario y se comprobara el cumplimiento de los requisitos exigidos para la homologación o autorización correspondiente. Esta opción tendría que estudiarse técnicamente, revisando superficie, accesibilidad, distribución interior, disponibilidad de baños, instalación eléctrica, ventilación, climatización, equipamiento de prácticas, mobiliario, documentación y condiciones administrativas, aunque el aula ofrece una base física interesante por su tamaño, por su carácter municipal y por la existencia de elementos ya operativos como mesas, sillas, pizarra, altavoces, enchufes, aire acondicionado y radiadores.

Junto a estos espacios principales, Orce cuenta con otros recursos que pueden incorporarse como apoyo complementario al proyecto, especialmente el museo, por su relación directa con la arqueología, el patrimonio y la identidad de los Primeros Pobladores, y la biblioteca municipal, que también se presenta como un espacio preparado para acoger charlas, sesiones complementarias, pequeñas actividades formativas, presentaciones o encuentros de carácter cultural y educativo. El museo puede aportar un entorno especialmente adecuado para sesiones relacionadas con patrimonio, arqueología, divulgación o visitas didácticas, mientras que la biblioteca puede funcionar como recurso auxiliar cuando se necesite un espacio más recogido, tranquilo y preparado para actividades complementarias dentro de la programación.

GALERA

En el municipio de Galera se incorpora al inventario un espacio polivalente municipal situado debajo del hotel, cedido para su posible integración dentro de la red comarcal de aulas formativas, que destaca principalmente por su amplitud, por su carácter flexible y por la posibilidad de adaptarse a distintas necesidades según la evolución del proyecto. Se trata de un

espacio actualmente vacío, lo que permite organizarlo desde el inicio en función del uso que finalmente se le asigne, incorporando mesas, sillas, ordenadores, material didáctico, equipamiento audiovisual, armarios, recursos de apoyo o cualquier otro elemento que resulte necesario para convertirlo en un aula operativa dentro de la red.

El espacio cuenta con baños operativos, un aspecto fundamental para garantizar su uso regular por parte de alumnado, formadores y personal de apoyo, y dispone también de sistema de sonido, calefacción y aire acondicionado, lo que aporta unas condiciones materiales especialmente favorables para acoger actividades en diferentes épocas del año. La presencia de climatización completa refuerza la funcionalidad del espacio, ya que permite utilizarlo tanto en periodos de frío como en meses de calor, mientras que el sistema de sonido facilita la realización de sesiones con grupos más amplios, charlas, presentaciones o actividades que requieran una comunicación clara dentro de la sala.



La principal fortaleza de este recurso es su versatilidad, ya que al encontrarse vacío puede configurarse de distintas formas según las necesidades de la red, como aula ordinaria con mesas y sillas, aula digital con puestos informáticos, sala para talleres, espacio para reuniones, aula de apoyo a pequeños grupos o recurso complementario para actividades municipales. Esta flexibilidad resulta especialmente interesante dentro del inventario, porque permite que Galera disponga de un espacio adaptable, capaz de responder a distintas fases del proyecto, desde una primera dotación básica hasta una posible especialización posterior.

Por su tamaño y por sus condiciones generales, este espacio puede convertirse en uno de los puntos de proximidad más relevantes de la red en Galera, especialmente porque permite ampliar la capacidad formativa del municipio mediante una infraestructura municipal ya disponible, con margen suficiente para incorporar equipamiento y organizar la sala de acuerdo con la programación que se defina. Su ubicación bajo el hotel también puede favorecer su identificación como espacio público de referencia, especialmente para actividades que requieran accesibilidad, visibilidad y relación con otros recursos del municipio.

Además de este espacio polivalente, Galera cuenta con el museo del municipio, que puede incorporarse como recurso complementario para aquellas actividades formativas relacionadas con su temática, especialmente en sesiones vinculadas al patrimonio local, la arqueología, la historia del territorio, la interpretación cultural, la divulgación, las visitas

didácticas o la conexión entre formación y recursos patrimoniales. Este museo aporta un valor añadido al inventario porque permite desarrollar determinadas sesiones en un entorno directamente relacionado con los contenidos, favoreciendo una formación más aplicada, visual y conectada con la identidad del municipio, especialmente cuando se trabajen cuestiones relacionadas con el patrimonio arqueológico de la comarca y con los recursos culturales asociados a Galera.

PUEBLA DE DON FADRIQUE

En el municipio de Puebla de Don Fadrique se identifican dos espacios especialmente útiles para su incorporación al inventario de recursos de la red comarcal de aulas formativas, el aula de formación municipal y el salón de actos, ambos preparados, climatizados y con condiciones adecuadas para acoger actividades formativas, sesiones informativas, reuniones, charlas, cursos de corta duración o actuaciones vinculadas a la programación comarcal. La existencia de estos dos espacios permite que el municipio pueda participar en la red desde una doble función, por un lado, mediante un aula más orientada al trabajo formativo ordinario, y por otro, mediante un salón de mayor capacidad pensado para actividades colectivas o de carácter más expositivo.



El aula de formación presenta una configuración clara y funcional, con mesas individuales o agrupables, sillas, pizarra blanca, pantalla digital o panel interactivo, proyector instalado en el techo, iluminación adecuada, ventanas, estanterías, armarios y un puesto de apoyo para el formador con equipo informático. Las imágenes muestran un espacio ordenado, amplio y preparado para sesiones presenciales, con una distribución que permite trabajar tanto de forma explicativa como mediante ejercicios prácticos, dinámicas en grupo, actividades digitales, talleres de empleo, formación en competencias básicas o cursos dirigidos a pequeños negocios y población adulta.

Este aula cuenta además con climatización, calefacción y condiciones materiales suficientes para un uso formativo regular, lo que refuerza su utilidad dentro de la red. La presencia de proyector, pantalla, pizarra y ordenador permite desarrollar sesiones con apoyo audiovisual, presentaciones, materiales digitales, actividades online guiadas o formación semipresencial, mientras que el mobiliario disponible facilita una organización flexible según el número de participantes y el tipo de curso. Por sus características, podría asumir acciones vinculadas a digitalización, administración electrónica, búsqueda de empleo, idiomas aplicados, gestión de pequeños negocios, agricultura, ganadería, producto local o formación de apoyo a iniciativas del municipio.

El salón de actos constituye el segundo espacio destacado de Puebla de Don Fadrique. Se trata de una sala amplia, con numerosas sillas tapizadas, una disposición tipo auditorio, zona frontal elevada o mesa presidencial, banderas institucionales, iluminación, climatización, pizarra móvil y condiciones adecuadas para acoger actividades con mayor número de asistentes. Este espacio resulta especialmente interesante para presentaciones públicas, jornadas, charlas informativas, conferencias, encuentros con empresas, sesiones de orientación laboral, actividades de sensibilización, reuniones comarcales o cursos que requieran una estructura más expositiva.

La existencia de un salón de actos preparado aporta al municipio una capacidad complementaria al aula de formación, ya que permite organizar actividades que superan el formato de curso ordinario y que pueden tener un carácter más abierto a la población. En este espacio podrían desarrollarse sesiones de presentación de la red comarcal, charlas sobre ayudas y recursos para el empleo, jornadas sobre agricultura y ganadería, encuentros sobre producto local, actividades vinculadas al relevo rural, talleres de emprendimiento, formación inicial para asociaciones o sesiones informativas relacionadas con servicios a mayores y digitalización.

CASTILLÉJAR Y LOS OLIVOS

En el municipio de Castilléjar se incorpora al inventario un aula municipal completa y operativa, preparada para su integración dentro de la red comarcal de aulas formativas, que presenta unas condiciones materiales adecuadas para acoger sesiones presenciales, reuniones, actividades de grupo y acciones formativas de proximidad. A partir de las imágenes observadas, el espacio cuenta con mesas amplias agrupadas en el centro del aula, sillas, pizarra tradicional, pantalla digital o pizarra inteligente, altavoces, armarios, iluminación artificial, decoración vinculada al uso educativo del espacio y una distribución cómoda para trabajar con grupos reducidos o medios, manteniendo una organización flexible que puede adaptarse según el tipo de actividad que se programe.

El aula dispone también de baños operativos, calefacción y aire acondicionado, lo que garantiza unas condiciones adecuadas de uso durante todo el año, tanto para alumnado como para formadores. La presencia de climatización, junto con el equipamiento ya instalado, convierte este espacio en un recurso especialmente práctico dentro de la red, ya que permite iniciar actividades sin grandes actuaciones previas de acondicionamiento, aprovechando una infraestructura municipal que ya cuenta con mobiliario, medios audiovisuales y elementos básicos de apoyo.

Además del aula principal, el espacio cuenta con dos dependencias complementarias, utilizadas como despacho y pequeño almacén, que aportan una mayor funcionalidad al conjunto. El despacho puede servir como zona de coordinación, atención a participantes, preparación de materiales, reuniones con formadores o gestión de documentación, mientras que el mini almacén permite guardar recursos didácticos, material fungible, cartelería, equipos auxiliares o cualquier elemento necesario para el desarrollo de las actividades. Esta combinación de aula, despacho y almacén hace que el espacio de Castilléjar resulte especialmente útil dentro del inventario, ya que ofrece una estructura sencilla, pero completa, para organizar actividades

con cierta continuidad.



En el anejo de Los Olivos se identifica otro espacio en circunstancias similares, con un aula preparada, mobiliario disponible, mesas, sillas, pizarra, pantalla digital, iluminación, climatización mediante aire acondicionado y calefacción, además de baños operativos y algunos equipos informáticos. Las imágenes muestran un aula ordenada, amplia y funcional, con una disposición que permite tanto sesiones explicativas como trabajo en grupo, y con una dotación tecnológica que puede reforzar su papel como espacio de apoyo dentro de la red, especialmente cuando se requiera trabajar con herramientas digitales básicas o con recursos audiovisuales.

La existencia de este espacio en Los Olivos resulta especialmente relevante porque amplía la presencia territorial de la red más allá del núcleo principal de Castelléjar, incorporando un recurso de proximidad en un anejo que también puede beneficiarse de una oferta formativa cercana. Su disponibilidad permite reforzar la idea de una red comarcal distribuida, en la que los espacios municipales ya preparados adquieren una función importante para acercar actividades a la población, facilitar la participación y aprovechar infraestructuras que ya forman parte de la vida educativa y comunitaria del municipio.

Por último decir que, las tareas específicas de esta actividad han incluido la visita e identificación de aulas, la revisión de su equipamiento, la observación de sus condiciones de uso, la diferenciación entre espacios según su nivel de adecuación, la valoración de posibles funciones formativas y la elaboración de una propuesta inicial de distribución de cursos por municipio. No obstante, el valor principal del inventario ha sido demostrar que el proyecto es

más viable si se plantea como red, porque permite activar primero los espacios que ya están preparados, reforzar después los que necesitan pequeñas mejoras y dejar para fases posteriores aquellos que requieren inversión o autorización técnica.

3.4.3 Definición de líneas formativas prioritarias y homologación.

La definición de las líneas formativas prioritarias se ha realizado a partir del diagnóstico territorial, de la oferta formativa existente, de los espacios inventariados en cada municipio, de las demandas expresadas por el tejido empresarial y de los sectores con mayor capacidad de desarrollo en la Comarca de Huéscar, prestando especial atención a la digitalización, los idiomas, los servicios a personas mayores, los oficios, el turismo, la agricultura, la ganadería, los pequeños negocios y el patrimonio arqueológico. El Estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo. Comarca de Huéscar señala que la oferta formativa se concentra principalmente en Huéscar, que el resto de los municipios cuenta con menor presencia de formación especializada, y que existen carencias en ámbitos como agroalimentación, construcción, energías renovables, servicios, industria transformadora y turismo, lo que justifica una propuesta más distribuida, práctica y adaptada a cada municipio.

El mismo estudio recoge, además, que solo el 12% de las empresas encuestadas consideraba que la oferta formativa se adaptaba a sus necesidades, frente a un 76% que señalaba falta de adecuación, y que las demandas empresariales se orientaban hacia formación agraria, manipulación de alimentos, manejo de maquinaria, actividades anexas como fontanería o electricidad, idiomas, ventas, marketing, atención al cliente, internet, redes sociales y prevención de riesgos laborales, mientras que la experiencia práctica aparecía como el elemento más valorado en los nuevos perfiles a contratar. Esta información conduce a una programación que debe ser muy aplicada, diferenciada por territorios y diseñada con nombres, contenidos y enfoques atractivos, para que la población perciba los cursos como herramientas útiles y cercanas.

Antes de concretar las líneas por municipio, conviene distinguir tres niveles de formación, ya que el proyecto puede comenzar con acciones sencillas y avanzar después hacia formaciones más reconocidas cuando existan demanda, equipamiento y capacidad administrativa. En primer lugar, estarían los cursos municipales, talleres prácticos y acciones de sensibilización, como administración electrónica, redes sociales, atención al visitante, interpretación del patrimonio, talleres de cuidados básicos, charlas sobre envejecimiento activo, iniciación a la venta online, diseño de cartelería, inglés turístico básico o comunicación de productos locales, que pueden desarrollarse como formación propia de la red, siempre que el espacio reúna condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, mobiliario, climatización, recursos técnicos y disponibilidad.

En segundo lugar, estarían las especialidades formativas sin certificado profesional, que pueden tener un marco más formal dentro de la Formación Profesional para el Empleo, especialmente cuando se quiera inscribir una entidad para impartir programas formativos concretos, en este caso, la Junta de Andalucía contempla la declaración responsable sobre el cumplimiento de requisitos y la memoria descriptiva de la especialidad. En tercer lugar, estarían

las ofertas de grado A, B o C y los certificados profesionales, que exigen autorización administrativa previa del centro, inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía y cumplimiento de los requisitos específicos de espacios, instalaciones, equipamiento y personal formador, según la especialidad correspondiente.

Esta distinción resulta especialmente importante para la línea sociosanitaria, ya que un curso básico de movilización, higiene, acompañamiento, prevención de caídas o apoyo a cuidadores puede plantearse como taller municipal o formación de iniciación, mientras que una formación oficial como SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales tendría que ajustarse a los requisitos establecidos para esa especialidad, incluyendo condiciones específicas para centros, formadores, espacios y equipamiento. Por ello, la propuesta incorpora una línea sociosanitaria gradual, con una primera fase de cursos básicos y una segunda fase de posible autorización en Huéscar u Orce, utilizando un aula y un taller o aula amplia equipada con el material necesario.

Huéscar: nodo técnico, digital y sociosanitario de la red.

Huéscar debe asumir una función de referencia dentro de la red, ya que concentra mayor población, mayor número de empresas, más servicios, más recursos formativos y espacios con mayor capacidad técnica, especialmente el Centro de Formación La Encantada y el aula de la Mancomunidad. La Agenda Urbana recoge que Huéscar concentraba en 2019 el 57,7% de las empresas de la comarca, lo que refuerza su papel como núcleo funcional y como espacio adecuado para acoger aquellas formaciones que requieren más equipamiento, más coordinación o mayor continuidad.

La línea prioritaria de Huéscar debería centrarse en formación técnica, oficios, digitalización avanzada y servicios sociosanitarios, aprovechando las aulas, el aula digital, los despachos y las naves de La Encantada. En este municipio tendrían sentido cursos como “Escuela práctica de mantenimiento rural”, orientado a pequeñas reparaciones, herramientas básicas, mantenimiento de edificios municipales y espacios comunitarios, “Oficios para el territorio”, centrado en jardinería, albañilería básica, carpintería ligera y prevención de riesgos, “Administración digital para la vida diaria y el empleo”, impartido desde el aula de la Mancomunidad o el aula digital de La Encantada, y “Cuidados de proximidad en una comarca envejecida”, como primera línea de iniciación sociosanitaria.

Dentro de Huéscar, la posible formación oficial debería concentrarse en aquellas líneas con mayor necesidad de espacio, equipamiento y control técnico, especialmente oficios y sociosanitario. Los talleres breves de mantenimiento, jardinería, alfabetización digital, trámites online o cuidados básicos podrían funcionar como cursos municipales, mientras que certificados profesionales vinculados a atención sociosanitaria, jardinería, albañilería u otras especialidades de Formación Profesional para el Empleo requerirían autorización, proyecto formativo, profesorado adecuado y comprobación de requisitos por parte de la Junta de Andalucía. De este modo, Huéscar combinaría una primera fase de cursos útiles y una segunda fase de especialización, en la que La Encantada podría actuar como espacio principal para procesos

formativos más reglados.

Orce: patrimonio arqueológico, divulgación científica y experiencias culturales.

Orce tiene un papel muy singular dentro de la red, ya que su identidad está directamente vinculada al Museo Primeros Pobladores de Europa, a los yacimientos de Venta Micena, Barranco León y Fuente Nueva, y a la proyección científica del territorio, de hecho, la Junta de Andalucía describe el museo como un recorrido por la historia más remota de la zona, con restos de industria lítica y fósiles procedentes de esos yacimientos. La Fundación Primeros Pobladores también sitúa Orce y Galera como territorios clave para entender el primer poblamiento humano del continente europeo, con una concentración muy relevante de yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

Por ello, Orce debería especializarse en una línea formativa de patrimonio arqueológico, divulgación científica, atención a grupos y comunicación cultural, aprovechando el museo, Los Silos, el aula del Ayuntamiento, la biblioteca y el aula de música. Aquí tendrían sentido cursos con un nombre más atractivo, como “Anfitriones del Pleistoceno”, centrado en cómo explicar el patrimonio de Orce a visitantes, escolares y grupos, “Del fósil al relato”, orientado a transformar contenidos científicos en historias comprensibles para el público general, “Museo vivo: diseño de talleres arqueológicos para familias y colegios”, pensado para crear pequeñas actividades didácticas, y “Patrimonio en redes: cómo contar Orce en vídeos, mapas y códigos QR”, que uniría digitalización y patrimonio.

La fortaleza de Orce está precisamente en que el museo puede impartir o inspirar cursos sobre aquello que mejor conoce, convirtiéndose en un recurso formativo activo y no solo en un espacio de visita. Esta línea permitiría que el alumnado aprenda dentro del propio contexto patrimonial, utilizando piezas, relatos, yacimientos, materiales interpretativos y recorridos reales, lo que daría a la formación una dimensión mucho más aplicada. Además, Los Silos podría acoger jornadas, conferencias y sesiones amplias, mientras que el aula de música podría mantener su uso actual y, en su segunda aula, albergar actividades complementarias o incluso valorarse como posible segundo espacio sociosanitario de la Mancomunidad, siempre que se incorpore el equipamiento exigido y se estudie técnicamente su autorización.

En cuanto a homologación, la mayor parte de los cursos patrimoniales de Orce podrían funcionar como talleres municipales, formación cultural, mediación patrimonial o capacitación de apoyo a visitantes, siempre que se planteen como formación complementaria. Por el contrario, cualquier acción que quiera presentarse como certificado profesional, especialidad oficial de turismo, atención sociosanitaria o formación con acreditación administrativa tendría que ajustarse al procedimiento correspondiente. Esta diferencia permite que Orce empiece de manera ágil con cursos de museo, divulgación y comunicación, y reserve la vía oficial para fases posteriores.

Galera: arqueología, turismo cultural y economía local con relato.

Galera también debe tener una especialización patrimonial clara, aunque con una

personalidad distinta a la de Orce, ya que su museo y sus yacimientos permiten trabajar la historia local, la cultura argárica, la Necrópolis de Tútugi, Castellón Alto y la conocida Momia de Galera. El Ayuntamiento de Galera recuerda que Castellón Alto está datado entre el 1900 y el 1600 antes de nuestra era, y la Junta de Andalucía señala que el poblado se encuadra dentro de la cultura de El Argar, mientras que el portal de Turismo de Granada indica que las visitas guiadas al yacimiento se realizan previa cita en el Museo Arqueológico de Galera.

La línea prioritaria de Galera podría orientarse hacia arqueología aplicada, turismo cultural de pequeña escala, alojamientos singulares, productos locales y experiencias de visita, aprovechando el espacio polivalente cedido bajo el hotel y el museo como recurso complementario. En este municipio podrían plantearse cursos como “Galera, de la vitrina a la visita”, centrado en la interpretación del museo y del yacimiento para públicos diversos, “Experiencias con historia: cómo diseñar una visita cultural diferente”, orientado a combinar patrimonio, paisaje, producto local y relato turístico, “Inglés para recibir visitantes en alojamientos, cuevas y recursos culturales”, adaptado al perfil turístico del municipio, y “Producto local con relato”, pensado para pequeños negocios, artesanía, alimentación, comercio y promoción de identidad territorial.

El atractivo de Galera está en que su museo puede convertirse en un aula viva para cursos vinculados a arqueología, patrimonio y divulgación, de manera que las personas participantes aprendan a comunicar aquello que el propio municipio ya posee como recurso diferencial. Esta formación puede incluir preparación de visitas, creación de materiales sencillos, pequeñas rutas, cartelería interpretativa, atención a grupos, explicación básica de piezas, diseño de experiencias para familias o escolares, y mejora de la relación entre museo, alojamientos, comercios y restaurantes, siempre desde una perspectiva de formación complementaria.

En Galera, los cursos patrimoniales, turísticos, de idiomas aplicados, comunicación, atención al visitante, producto local o digitalización comercial pueden impartirse como acciones municipales o talleres prácticos. En cambio, las formaciones oficiales vinculadas a hostelería, turismo, certificados profesionales o especialidades reconocidas necesitarían el procedimiento administrativo correspondiente, y el espacio polivalente, actualmente vacío pero amplio, climatizado, con sonido y baños, podría adaptarse progresivamente a los usos que demuestren mayor demanda.

Castilléjar y Los Olivos: proximidad, autonomía digital y servicios cotidianos.

Castilléjar y Los Olivos cuentan con una ventaja práctica dentro de la red, ya que disponen de aulas preparadas, con mobiliario, pizarra, pantalla digital, climatización, baños y, en el caso de Los Olivos, algunos equipos informáticos, lo que permite iniciar actividades de proximidad sin grandes transformaciones previas. En estos espacios conviene plantear una línea diferenciada, centrada en autonomía digital, servicios cotidianos, participación comunitaria y apoyo a población adulta, evitando repetir una programación turística o patrimonial que encaja mejor en Orce y Galera.

En Castilléjar tendrían sentido cursos como “Ventanilla digital rural”, orientado a que la

población pueda realizar trámites con certificado digital, Cl@ve, cita sanitaria, vida laboral, SEPE, Seguridad Social y administración electrónica, “Asociaciones que comunican”, pensado para que asociaciones locales aprendan a crear carteles, formularios, grupos de difusión, redes sociales y pequeñas campañas, y “Cuidar en casa con seguridad”, como taller básico para familias y personas cuidadoras, centrado en organización del cuidado, prevención de caídas, acompañamiento y recursos comunitarios.

En Los Olivos, por su carácter de anejo y por la existencia de un aula con algunos equipos informáticos, la programación podría orientarse hacia microformaciones muy cercanas, como “Móvil útil para la vida diaria”, “Aprender a pedir cita, consultar ayudas y hacer gestiones”, “Memoria digital del pueblo”, donde personas mayores y jóvenes puedan trabajar fotografías, relatos, tradiciones y archivo comunitario, y “Primeros pasos para estudiar online”, conectando el aula con recursos como Aula Mentor o plataformas públicas. Esta línea tendría un impacto social importante, porque acerca la formación a población que quizá participa menos en cursos comarcales largos.

Estas acciones se sitúan principalmente en el nivel de cursos municipales o talleres de proximidad, con una carga práctica y comunitaria, y podrían impartirse sin autorización oficial específica cuando se planteen como alfabetización digital, apoyo social, participación, cuidados básicos o formación complementaria. Las líneas que quieran derivar hacia atención sociosanitaria oficial, certificados profesionales o formación subvencionada con reconocimiento administrativo tendrían que coordinarse con Huéscar u Orce, donde existen espacios con mayor capacidad para estudiar requisitos técnicos.

Castril: naturaleza, turismo activo y gestión de experiencias rurales.

Aunque Castril no haya participado activamente en esta primera fase del proyecto, se debería tener en cuenta a la hora de planificar formación para el futuro. Castril debería tener una línea propia vinculada a su patrimonio natural, su paisaje, el turismo de naturaleza y la interpretación de rutas, ya que el Ayuntamiento destaca recursos como el recorrido por la pasarela del río Castril, el puente colgante, el túnel, el mirador turístico y la cercanía del centro de visitantes y los senderos del Parque Natural. Esta identidad permite que Castril aporte a la red una especialización distinta, centrada en la relación entre formación, naturaleza, seguridad básica, visitantes, alojamientos rurales y experiencias al aire libre.

En Castril podrían plantearse cursos como “Anfitriones de la Sierra de Castril”, orientado a atención al visitante, explicación básica del entorno y mejora de la acogida turística, “Rutas con relato”, centrado en cómo diseñar pequeños itinerarios interpretativos sin convertirlos en visitas oficiales, “Fotografía móvil y redes para turismo de naturaleza”, dirigido a alojamientos rurales, comercios y proyectos locales, y “Seguridad básica en actividades al aire libre”, como taller de iniciación sobre prevención, organización de grupos, botiquín básico y actuación ante incidencias sencillas.

La formación de Castril podría mantenerse, en una primera fase, como capacitación complementaria, turística, digital y de sensibilización ambiental, especialmente útil para

personas vinculadas a alojamientos, asociaciones, pequeños negocios, cultura local o atención a visitantes. Las formaciones que entren en ámbitos profesionales regulados, guías oficiales, certificados deportivos, socorrismo, primeros auxilios con acreditación oficial o formación profesional para el empleo deberían analizarse caso por caso, mediante la administración competente y los requisitos específicos de cada especialidad.

Puebla de Don Fadrique: ganadería, agricultura de altura y relevo rural.

Igual pasa con Puebla de Don Fadrique, que debería asumir una línea claramente vinculada a agricultura, ganadería, productos locales, manejo del territorio y relevo generacional, ya que los datos del estudio de necesidades muestran un peso agrario especialmente alto en este municipio, con un 63,69% de contratos vinculados a agricultura y pesca en 2013, el porcentaje más elevado de la comarca. Esta especialización permite plantear cursos muy distintos a los de Orce, Galera o Castilléjar, evitando la repetición y reforzando la identidad productiva del municipio.

En este caso podrían plantearse cursos como “Ganadería extensiva y nuevos retos del oficio”, orientado a gestión básica, relevo generacional, organización de explotaciones y adaptación a nuevas exigencias, “Producto local preparado para vender”, centrado en etiquetado básico, fotografía, relato de producto, venta directa y canales de comercialización, “Agricultura de altura y sostenibilidad práctica”, vinculado a técnicas de cultivo, ahorro de agua, pequeñas innovaciones y manejo responsable, y “Digitalización para explotaciones y productores”, con contenidos sobre trámites, ayudas, registros, facturación sencilla, comunicación y contacto con clientes.

Parte de esta formación puede desarrollarse como talleres prácticos, charlas técnicas o cursos municipales, especialmente cuando se trate de digitalización, comercialización, comunicación, venta directa, mejora de gestión o sensibilización. En cambio, acciones que conduzcan a carnés, habilitaciones, certificados profesionales, manejo de maquinaria con acreditación específica, productos fitosanitarios, bienestar animal o prevención de riesgos con validez oficial tendrían que impartirse mediante entidades autorizadas o bajo el procedimiento correspondiente, por lo que la red podría actuar como espacio de detección de demanda, organización territorial y derivación hacia cursos oficiales cuando resulte necesario.

Criterio comarcal de coordinación.

La propuesta por municipios permite que la red funcione de forma especializada, evitando una repetición mecánica de cursos y haciendo que cada localidad aporte aquello que mejor encaja con sus espacios, su economía y su identidad. Huéscar concentraría las líneas más técnicas, digitales y sociosanitarias, Orce aportaría patrimonio paleontológico y divulgación científica, Galera reforzaría arqueología, turismo cultural y economía local con relato, Castilléjar y Los Olivos asumirían proximidad digital y servicios cotidianos, Castril se orientaría hacia naturaleza y turismo activo, y Puebla de Don Fadrique hacia agricultura, ganadería y relevo rural.

3.4.4 Estudio de autorización, homologación y formación oficial.

El estudio de autorización, homologación y formación oficial debe plantearse como una fase técnica del proyecto, orientada a determinar qué espacios de la red pueden funcionar como aulas de formación municipal, qué espacios podrían inscribirse para especialidades formativas complementarias y qué espacios tendrían capacidad real para avanzar hacia ofertas oficiales de Formación Profesional para el Empleo. En términos administrativos, la palabra “homologación” conviene traducirla dentro del proyecto como autorización, acreditación o inscripción de un centro para una especialidad concreta, ya que la administración valora el centro, la entidad promotora, la modalidad de impartición, el programa formativo, los espacios, el equipamiento y el personal formador, de acuerdo con la formación que se pretenda impartir.

En el caso de Andalucía, la Junta establece que, para impartir ofertas de Formación Profesional de grado A, B o C, debe solicitarse una autorización administrativa previa, y esta autorización supone la inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía. Para la modalidad presencial, la solicitud se presenta ante la Delegación Territorial correspondiente a la provincia donde se ubica físicamente el centro, y debe ajustarse a los requisitos exigidos en el real decreto que regule el certificado profesional o en la normativa aplicable a la especialidad. Además, la Junta indica que cada certificado recoge, en su apartado de requisitos, las condiciones mínimas de espacios, instalaciones y equipamientos.

Este procedimiento exige una lectura individualizada de cada aula de la red, porque un mismo edificio puede ser válido para cursos breves, charlas o formación municipal, y necesitar una revisión mucho más precisa cuando se quiera vincular a una oferta oficial. Por ello, antes de iniciar cualquier trámite, la Mancomunidad debería elaborar una ficha técnica por espacio, incorporando titularidad, autorización de uso, dirección exacta, superficie útil, aforo, accesibilidad, baños, ventilación, climatización, instalación eléctrica, conexión a internet, medios audiovisuales, mobiliario, disponibilidad horaria, estado de conservación, fotografías, planos sencillos, posibles usos formativos y necesidades de adaptación. Esta ficha permitiría decidir qué espacios pueden activarse de forma inmediata y cuáles pueden proponerse como candidatos a autorización en fases posteriores.

La documentación técnica debe prestar atención a aspectos que suelen condicionar la viabilidad administrativa del espacio, como la correspondencia entre superficie y número de alumnos, la existencia de mobiliario suficiente para alumnado y formador, la separación funcional entre aula teórica y espacio práctico cuando la especialidad lo requiera, el cumplimiento de normativa de accesibilidad universal, la seguridad de las instalaciones, la ventilación, la iluminación, la disponibilidad de aseos, la adecuación eléctrica para equipos informáticos o maquinaria, la existencia de material fungible, la protección frente a riesgos y la capacidad de conservar documentación de seguimiento. En las especialidades presenciales, la Junta permite presentar hasta un máximo de diez especialidades por solicitud, y cada una debe ir acompañada de su correspondiente proyecto formativo, lo que refuerza la necesidad de seleccionar pocas líneas con sentido territorial y preparar cada expediente con precisión.

También debe diferenciarse el procedimiento según el tipo de acción. Los cursos

municipales, talleres de iniciación, sesiones culturales, charlas, formación básica digital, actividades de apoyo a cuidadores, interpretación patrimonial, idiomas aplicados, atención al visitante o formación para pequeños negocios pueden organizarse como acciones propias de la red, siempre que el espacio reúna condiciones adecuadas de uso y que la entidad promotora controle asistencia, seguro, prevención, difusión, inscripción y evaluación. Las especialidades formativas complementarias, vinculadas al Fichero Andaluz de Especialidades Formativas, exigen una declaración responsable sobre el cumplimiento de requisitos y una memoria descriptiva por cada especialidad. Las ofertas oficiales de grado A, B o C y certificados profesionales requieren autorización administrativa, proyecto formativo, personal formador cualificado, espacios y equipamientos específicos, además de los controles propios de la formación subvencionada u oficial.

En relación con el personal formador, la autorización de una especialidad exige revisar las prescripciones de formadores que aparecen en el certificado o programa correspondiente, ya que suelen combinar titulación, experiencia profesional y competencia docente. En los certificados profesionales, el real decreto regulador recoge la formación o titulación exigida para cada módulo, la experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia y la acreditación docente necesaria, lo que implica que la red debe contar con una bolsa de docentes o profesionales ajustada a cada especialidad, especialmente en áreas técnicas como sociosanitaria, jardinería, albañilería, mantenimiento o servicios socioculturales.

La modalidad de impartición también condiciona el expediente. En formación presencial, el centro físico y sus instalaciones adquieren un peso central, mientras que en modalidad virtual la Junta indica que los trámites se realizan a través del aplicativo del Servicio Público de Empleo Estatal, y que se requiere solicitud de autorización o declaración responsable según la especialidad, además de documentación acreditativa y medios electrónicos de identificación. A partir de 2025, para permanecer en el registro en modalidad virtual, los centros virtuales deben contar con centros presenciales de su titularidad y autorizados para las mismas especialidades, de acuerdo con la referencia que recoge la Junta al Real Decreto 659/2023. Esta cuestión resulta relevante para la red, porque la página web comarcal puede servir para información, inscripción y apoyo, aunque la formación oficial online exige requisitos propios de plataforma, materiales virtuales, seguimiento y centro presencial vinculado.

La línea sociosanitaria requiere una atención técnica específica, ya que la especialidad SSCS0208, Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, aparece en el Fichero de Especialidades Formativas de la Junta como certificado profesional de nivel 2, con 450 horas totales, cinco módulos de contenido y entre un 25% y un 35% de horas de formación en empresa. Además, la Junta recoge requisitos de acceso del alumnado para certificados de nivel 2, como ESO o equivalente, Técnico Básico, certificado profesional de nivel 2, certificado de nivel 1 de la misma familia, prueba de acceso a grado medio, acceso a universidad para mayores de 25 o 45 años, curso preparatorio de acceso a grado medio o competencias clave necesarias.

Para esta especialidad, los requisitos mínimos de espacios son especialmente concretos,

ya que el certificado exige un aula polivalente de 30 m² para 15 alumnos o 50 m² para 25 alumnos, y un aula taller sociosanitaria de 60 m² para 15 alumnos o 90 m² para 25 alumnos. El aula polivalente debe contar con pizarra, equipos audiovisuales, rotafolios, material de aula, mesa y silla para el formador, mesas y sillas para el alumnado, mientras que el aula taller sociosanitaria debe incorporar utensilios y material de higiene personal, limpieza y sanitario, camillas o camas con ropa de cama, silla de ruedas, bastones, muletas, maniqués, sondas y goteros, material para recogida de eliminaciones, material para alimentación, medidores de temperatura, tensión arterial y glucemia digital, botiquín, material básico de limpieza y desinfección, pictogramas, documentación sociosanitaria y ropa de trabajo.

Esta información permite valorar con mayor precisión los espacios candidatos de la red, especialmente el Centro de Formación La Encantada en Huéscar y la segunda aula del espacio de música en Orce, ya que ambos cuentan con aulas amplias, baños, climatización y posibilidades de adaptación, aunque el expediente tendría que comprobar superficies reales, distribución interior, accesibilidad, equipamiento, almacenamiento de material sanitario, compatibilidad de usos, disponibilidad horaria, seguridad, limpieza, mantenimiento y posibilidad de separar adecuadamente el aula teórica y el aula taller. El propio certificado indica que las instalaciones y equipamientos deben cumplir normativa industrial e higiénico sanitaria, responder a medidas de accesibilidad universal y realizar ajustes razonables cuando la formación se dirija a personas con discapacidad, lo que convierte la accesibilidad y la seguridad en elementos centrales de la valoración.

Desde el punto de vista operativo, la Mancomunidad debería trabajar con una hoja de comprobación previa antes de solicitar cualquier autorización, incorporando medición de superficies, reportaje fotográfico, inventario de mobiliario, inventario de equipamiento, relación de mejoras necesarias, comprobación de aseos, climatización, electricidad, ventilación, accesibilidad, conexión, señalización, almacenamiento, limpieza, protección de datos en inscripciones, modelo de control de asistencia, sistema de evaluación, previsión de profesorado y posible relación con entidades donde desarrollar la formación en empresa. Esta hoja permitiría pasar de una idea general de aula homologable a una candidatura técnica bien documentada, con más posibilidades de ser aceptada por la administración.

Por lo tanto, la autorización de espacios dentro de la red debe abordarse como una fase selectiva y gradual, centrada en aquellas especialidades con mayor demanda, mayor utilidad laboral y mayor capacidad de cumplimiento técnico. La red puede comenzar con cursos municipales y talleres prácticos en las aulas ya operativas, mientras la Mancomunidad recopila información, mide espacios, prepara expedientes y selecciona los recursos con mejores condiciones para futuras autorizaciones. Esta estrategia permite combinar agilidad inicial y rigor administrativo, activando la formación desde el primer momento y reservando la formación oficial para aquellas líneas donde el territorio disponga de demanda, espacio, equipamiento, profesorado y financiación suficiente.

3.4.5 Estrategia digital y página web comarcal

La estrategia digital de la red comarcal de aulas formativas debe entenderse como una

herramienta de organización, comunicación y acceso a la formación, ya que en una comarca dispersa como la de Huéscar resulta fundamental que la información sobre cursos, espacios, horarios, inscripciones y recursos esté centralizada en un único lugar, sea fácil de consultar desde el móvil y permita que cualquier persona pueda conocer qué se ofrece en su municipio o en los municipios cercanos sin depender únicamente de carteles, llamadas telefónicas o publicaciones aisladas en redes sociales. La dimensión digital del proyecto, por tanto, tiene una doble función, por un lado, mejora la gestión interna de la red, y por otro, facilita que la población acceda a formación presencial, semipresencial y online de manera más clara, ordenada y continua.

La creación de una página web comarcal autogestionable sería uno de los elementos principales de esta estrategia, ya que permitiría a la Mancomunidad actualizar contenidos de forma autónoma, publicar nuevos cursos, modificar fechas, añadir noticias, subir formularios, incorporar materiales, mostrar fotografías de aulas, enlazar recursos de formación online y mantener viva la información del proyecto sin depender constantemente de una empresa externa. La diferencia entre una web autogestionable y una web estática o totalmente dependiente de terceros es muy importante, porque una web autogestionable, por ejemplo desarrollada con WordPress u otro sistema similar, permite que el personal autorizado pueda entrar con usuario y contraseña, cambiar textos, añadir cursos, publicar avisos o revisar inscripciones de forma sencilla, mientras que una web cerrada o estática obliga a solicitar cada modificación a un programador, encarece el mantenimiento y ralentiza la comunicación con la ciudadanía.

Esta autonomía resulta especialmente útil en una red formativa que tendrá cambios frecuentes, ya que los cursos pueden variar según municipio, demanda, financiación, disponibilidad de espacios, profesorado o número de personas inscritas. Una página web autogestionable permitiría publicar una programación viva, con cursos por localidad, calendario mensual, ficha de cada acción formativa, duración, horario, lugar de impartición, perfil recomendado, plazas disponibles, entidad organizadora, plazo de inscripción y contacto, lo que daría a la red una imagen más profesional y facilitaría que la población entendiera la oferta como un proyecto comarcal común, organizado desde la Mancomunidad y conectado con los ayuntamientos.

La web debería incluir una página de inicio clara, con una presentación breve de la red, un mapa o listado de municipios participantes, un acceso directo al calendario de cursos y un botón visible de inscripción, además de apartados específicos para Huéscar, Orce, Galera, Castilléjar, Los Olivos, Castril y Puebla de Don Fadrique, donde se expliquen los espacios disponibles y las acciones previstas en cada localidad. También sería conveniente incorporar un apartado de líneas formativas, diferenciando digitalización, idiomas, servicios a mayores, oficios, patrimonio, turismo, agricultura, ganadería, pequeños negocios y formación online, de manera que la persona interesada pueda buscar tanto por municipio como por temática.

Otro elemento importante sería el sistema de inscripción online, que podría funcionar mediante formularios sencillos, adaptados a personas con distintos niveles de competencia

digital, solicitando solo la información necesaria, como nombre, municipio, teléfono, correo electrónico, curso solicitado, situación laboral y necesidades de apoyo. Estos formularios deberían complementarse con la posibilidad de inscripción presencial o asistida desde ayuntamientos, aulas municipales, Puntos Vuela, biblioteca o Mancomunidad, ya que una estrategia digital útil debe mejorar el acceso sin dejar fuera a quienes necesitan acompañamiento para realizar trámites online.

La página web también debería incorporar un apartado de formación online y semipresencial, ya que la red puede ampliar su alcance mediante cursos que combinen sesiones presenciales en las aulas municipales con materiales digitales, vídeos breves, documentos descargables, ejercicios, tutorías online o enlaces a plataformas públicas de aprendizaje. Este apartado podría conectar con Aula Mentor, Puntos Vuela, recursos de administración electrónica, cursos abiertos de competencias digitales y materiales propios elaborados por la red, permitiendo que una persona pueda iniciar una formación desde su municipio, continuar desde casa y acudir al aula cuando necesite apoyo técnico, ordenador, conexión o acompañamiento.

La formación online tendría especial sentido para contenidos que pueden trabajarse de manera flexible, como competencias digitales básicas, trámites electrónicos, búsqueda de empleo, elaboración de currículum, redes sociales para pequeños negocios, Canva, inglés básico, atención al cliente, introducción al patrimonio local, diseño de rutas, promoción de productos locales o preparación previa a cursos presenciales. Para que esta modalidad funcione, la web debería organizar los materiales de forma sencilla, con carpetas por curso, instrucciones claras, vídeos cortos, enlaces útiles, ejercicios prácticos y un sistema de contacto con la persona formadora o con la entidad coordinadora, evitando plataformas complejas que puedan generar rechazo en población con menor autonomía digital.

La estrategia digital también puede reforzar la línea patrimonial del proyecto, especialmente en relación con la Fundación Primeros Pobladores de Europa, la Senda de los Primeros Pobladores, los museos de Orce y Galera y los recursos culturales del territorio. La web podría incluir un apartado específico dedicado a patrimonio y formación, con información sobre cursos vinculados a arqueología, divulgación científica, interpretación cultural, atención a visitantes, rutas, materiales didácticos, códigos QR, mapas sencillos y recursos para colegios, visitantes o personas interesadas en comunicar mejor la identidad de la comarca. Este espacio permitiría que los museos aparezcan como agentes formativos activos, vinculando sus contenidos con cursos, charlas, visitas y materiales digitales.

Desde el punto de vista técnico, la página debe ser sencilla, accesible, adaptable a móviles, fácil de actualizar y preparada para recoger información útil para la evaluación del proyecto. Además de publicar contenidos, debería permitir obtener datos sobre número de inscripciones, municipios de procedencia, cursos con mayor demanda, perfiles participantes, asistencia, satisfacción y propuestas de nuevas acciones, ya que estos indicadores pueden servir para justificar futuras convocatorias, mejorar la programación y demostrar el impacto de la red ante Diputación, MITECO, Junta de Andalucía u otras entidades financiadoras.

También sería recomendable que la web se complementara con otros canales de comunicación, como cartelería municipal, redes sociales de ayuntamientos, listas de difusión, correo electrónico, WhatsApp informativo, tableros físicos, asociaciones y centros de educación permanente, ya que en un territorio rural la comunicación digital debe convivir con formas de difusión más cercanas y habituales. La web funcionaría como el punto oficial donde la información aparece ordenada y actualizada, mientras que el resto de canales ayudarían a llevar esa información a la población.

3.5 RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES.

El desarrollo de la red comarcal de aulas formativas requiere prever una serie de recursos que permitan garantizar su puesta en marcha, su funcionamiento ordinario y su continuidad en el tiempo. No obstante, la propuesta parte del aprovechamiento de espacios, equipamientos y capacidades ya existentes en la Comarca de Huéscar. Por ello, el planteamiento debe ser realista y progresivo: comenzar con los recursos disponibles, activar cursos piloto de bajo coste y, posteriormente, incorporar nuevas inversiones en función de la demanda, la financiación obtenida y los requisitos técnicos de cada línea formativa.

En este sentido, los recursos necesarios no se entienden únicamente como materiales o económicos, sino también como humanos, técnicos, digitales, institucionales y organizativos. La red solo podrá funcionar si existe una mínima estructura de coordinación, si cada municipio cuenta con un espacio de referencia, si los cursos se adaptan al equipamiento disponible y si los recursos se comparten de forma eficiente. De este modo, se diferencia entre recursos ya existentes, recursos que requieren una pequeña actualización y recursos que sería necesario incorporar en fases posteriores.

3.5.1 Recursos humanos.

Los recursos humanos constituyen la base de funcionamiento de la red comarcal de aulas formativas, ya que el proyecto depende de una coordinación estable, de una comunicación clara entre municipios, de personal docente ajustado a cada línea, de apoyo técnico para la gestión digital, de profesionales especializados cuando la formación tenga un carácter más técnico, y de agentes locales capaces de conectar los cursos con la población, las asociaciones, los museos, las empresas y los espacios municipales. En este sentido, la red necesita una estructura humana ligera, asumible y progresiva, donde cada persona o entidad tenga una función concreta, evitando una organización excesivamente compleja y favoreciendo una gestión práctica desde la Mancomunidad.

Recursos humanos necesarios y posibles:

- Coordinación general de la red, preferentemente desde la Mancomunidad, encargada de ordenar la programación, mantener el contacto con ayuntamientos, revisar espacios, preparar calendarios, coordinar inscripciones, organizar documentación y hacer seguimiento del proyecto.

- Persona técnica de formación o empleo, vinculada a la Mancomunidad, Diputación, ayuntamiento o entidad colaboradora, encargada de convertir las necesidades detectadas en cursos concretos, preparar fichas formativas, contactar con docentes, revisar requisitos y conectar la red con convocatorias.
- Responsables municipales de referencia, una persona por cada ayuntamiento o espacio participante, encargada de facilitar el acceso al aula, abrir y cerrar espacios, comunicar incidencias, difundir cursos, apoyar inscripciones y trasladar necesidades locales.
- Personal administrativo de apoyo, encargado de gestionar listados de alumnado, formularios, llamadas, documentación básica, certificados de asistencia, autorizaciones de uso, partes de firmas, comunicación con participantes y archivo de información.
- Formadores especializados por líneas, seleccionados según la temática de cada curso, con perfiles vinculados a digitalización, idiomas, atención al cliente, oficios, agricultura, ganadería, servicios sociosanitarios, turismo, patrimonio, comunicación, emprendimiento o pequeños negocios
- Profesionales del territorio, como autónomos, empresarios, técnicos, artesanos, guías, agricultores, ganaderos, personal sociosanitario o personas con experiencia práctica, que puedan participar en sesiones concretas, charlas, demostraciones o talleres aplicados.
- Personal de museos y recursos patrimoniales, especialmente en Orce y Galera, encargado de aportar contenidos, orientar visitas, explicar piezas, contextualizar yacimientos, colaborar en talleres y reforzar la línea formativa vinculada al patrimonio arqueológico.
- Apoyo digital y técnico web, encargado de mantener la página web comarcal, actualizar cursos, revisar formularios, subir materiales, controlar inscripciones online, resolver incidencias básicas y garantizar que la información esté siempre actualizada.
- Personal de apoyo en aulas digitales, procedente de Puntos Vuela, Aula Mentor, ayuntamientos o entidades colaboradoras, encargado de acompañar a personas con menor autonomía tecnológica, facilitar el uso de ordenadores y apoyar la formación online.
- Servicios sociales, asociaciones y entidades comunitarias, que pueden colaborar en la detección de personas interesadas, especialmente mayores, mujeres rurales, personas cuidadoras, población desempleada, jóvenes, asociaciones culturales y colectivos con mayores dificultades de acceso.
- Asesoramiento técnico externo, procedente de Junta de Andalucía, SAE, Diputación, GDR Altiplano, consultores o entidades especializadas, necesario para resolver dudas

sobre financiación, autorización de especialidades, requisitos de aulas, homologación, contratación docente o formación oficial.

- Apoyo universitario y de evaluación, vinculado a la Universidad de Granada y al Programa Puentes, orientado a mejorar el diagnóstico, diseñar indicadores, analizar resultados, elaborar informes, revisar la evolución del proyecto y proponer mejoras.
- Personal de mantenimiento y logística, encargado de revisar aulas, mover materiales, preparar espacios, comprobar equipos, organizar sillas y mesas, controlar llaves, atender pequeñas reparaciones y garantizar que los espacios estén disponibles antes de cada actividad.
- Equipo de comunicación local, formado por personal de Mancomunidad, ayuntamientos o asociaciones, encargado de difundir la oferta mediante web, redes sociales, cartelería, grupos municipales, tablones, centros educativos, asociaciones y contacto directo con la población.

La coordinación general debe situarse en la Mancomunidad, porque la red necesita una entidad capaz de mirar el proyecto desde una escala comarcal, ordenar las necesidades de cada municipio y convertirlas en una programación común. Esta coordinación tendría que trabajar con una planificación anual sencilla, una base de datos de espacios, un calendario de cursos, un registro de formadores, un archivo de documentación y una comunicación constante con los ayuntamientos, de manera que cada acción formativa tenga asignado un lugar, una persona responsable, una fecha, un perfil de alumnado, un docente y una vía de financiación posible.

Los ayuntamientos tendrían una función muy práctica dentro del funcionamiento diario de la red, ya que conocen de forma directa a la población, gestionan muchos de los espacios disponibles y pueden facilitar la participación mediante difusión local, apoyo en inscripciones y contacto con asociaciones. Su papel sería especialmente importante en municipios como Galera, Orce, Castilléjar, Los Olivos, Castril y Puebla de Don Fadrique, donde la cercanía institucional puede ayudar a detectar personas interesadas, organizar grupos, adaptar horarios y garantizar que los cursos respondan a necesidades concretas del pueblo.

El personal formador debe seleccionarse según la línea y el nivel de cada acción, ya que un curso municipal breve puede apoyarse en profesionales locales o docentes con experiencia práctica, mientras que una formación oficial o subvencionada exige perfiles con requisitos más precisos de titulación, experiencia y competencia docente. Esta diferencia resulta clave para organizar la red con realismo, porque las primeras actividades pueden contar con formadores de proximidad, técnicos municipales, profesionales del territorio o entidades colaboradoras, mientras que las futuras especialidades autorizadas, como sociosanitaria, jardinería, albañilería o determinados certificados profesionales, requerirán docentes ajustados a la normativa correspondiente.

Los museos de Orce y Galera deben incorporarse como recursos humanos y culturales al mismo tiempo, ya que el valor de estos espacios depende también de las personas que

conocen su contenido, sus piezas, su relato y su relación con el territorio. El personal vinculado a estos recursos puede aportar una formación más atractiva y diferenciada, especialmente en sesiones sobre arqueología, patrimonio, divulgación científica, visitas didácticas, interpretación cultural o atención a visitantes, convirtiendo el museo en un espacio activo de aprendizaje y conectando la red con una de las señas de identidad más potentes de la comarca.

La estrategia digital requiere personal específico o, al menos, una persona responsable de la web y de las herramientas online, porque una página autogestionable solo resulta útil cuando alguien la mantiene viva, actualiza la programación, revisa formularios, sube materiales, responde dudas y conecta la información con los ayuntamientos. Este apoyo digital también debe relacionarse con las aulas con ordenadores, los Puntos Vuela, Aula Mentor y los espacios municipales, de forma que la formación online y semipresencial pueda llegar a personas que necesitan acompañamiento para usar plataformas, realizar trámites o seguir cursos desde su propio municipio.

Los servicios sociales, asociaciones y entidades comunitarias aportan una función de mediación que resulta muy valiosa en un proyecto de estas características, ya que pueden identificar necesidades que quizá aparecen con menos claridad en los datos estadísticos, como personas mayores con dificultades digitales, cuidadores familiares, mujeres con menos disponibilidad horaria, jóvenes sin itinerario formativo definido o población desempleada que necesita una formación muy práctica. Su participación ayudaría a diseñar cursos más accesibles, elegir horarios adecuados, adaptar la difusión y generar confianza en la población.

El tejido empresarial y los profesionales locales deben participar como una fuente continua de información y como apoyo para determinadas sesiones, ya que la formación gana utilidad cuando se conecta con la experiencia real de quienes trabajan en agricultura, ganadería, hostelería, comercio, turismo, cuidados, oficios, productos locales o servicios. Su colaboración puede concretarse en charlas, demostraciones, visitas, explicación de perfiles demandados, detección de carencias, participación en cursos de corta duración o apoyo a futuras acciones con compromiso de contratación, especialmente cuando la red avance hacia una fase más profesionalizada.

El asesoramiento técnico externo tendría una función puntual pero estratégica, ya que determinados aspectos del proyecto requieren conocimientos específicos sobre convocatorias, homologación, autorización de especialidades, requisitos de aulas, formación oficial, financiación o contratación docente. En este punto, la Junta de Andalucía, el SAE, Diputación, el GDR Altiplano y otras entidades especializadas pueden orientar a la Mancomunidad para tomar decisiones más seguras, especialmente antes de invertir en equipamiento sociosanitario, solicitar una especialidad formativa o preparar una memoria para financiación.

Finalmente, el apoyo universitario y la evaluación permiten dotar al proyecto de una base técnica más sólida, ya que la Universidad de Granada, a través del Programa Puentes u otras colaboraciones, puede contribuir a analizar datos, revisar resultados, diseñar indicadores, sistematizar aprendizajes y proponer mejoras. Esta función completa el conjunto de recursos humanos, porque ayuda a que la red tenga seguimiento, memoria, capacidad de aprendizaje y

argumentos para justificar su continuidad ante administraciones y entidades financiadoras.

3.5.2 Recursos materiales y equipamiento para la formación.

Los recursos materiales y el equipamiento de la red deben organizarse con un criterio flexible, porque cada aula parte de una situación distinta y cada espacio cumple una función diferente dentro del proyecto. Algunas aulas, como las de Castilléjar, Los Olivos, Orce o La Encantada, ya cuentan con mobiliario, pizarra, climatización, baños y medios audiovisuales, mientras que otros espacios, como el aula polivalente de Galera, necesitan una dotación inicial más completa para poder convertirse en un aula operativa. Por ello, la planificación material debe diferenciar entre equipamiento básico, equipamiento digital, recursos audiovisuales, mobiliario, materiales didácticos, recursos especializados y material compartido, asignando cada elemento al espacio que realmente lo necesite.

El criterio principal consiste en aprovechar al máximo lo que ya existe, completar solo las carencias reales de cada aula y crear algunos recursos móviles que puedan desplazarse entre municipios, especialmente cuando se trate de ordenadores portátiles, proyectores, material didáctico, equipos de sonido o recursos sociosanitarios básicos. Esta forma de organizar el equipamiento permite que la red sea más eficiente, ya que evita compras duplicadas, facilita el uso compartido de materiales y permite que cada municipio disponga de lo necesario para su función dentro del conjunto comarcal.

Recursos materiales necesarios y posibles

- Mobiliario básico de aula, formado por mesas, sillas, mesa y silla para el formador, armarios de almacenamiento, estanterías, percheros, papelera, panel informativo y material para organizar documentación.
- Pizarras y superficies de trabajo, incluyendo pizarra tradicional, pizarra blanca, pizarra móvil, rotafolios, corcho, paneles para cartelería y superficies adaptadas para trabajo en grupo.
- Equipamiento audiovisual, formado por proyector, pantalla de proyección, pantalla digital o pizarra interactiva cuando ya exista, altavoces, micrófonos para espacios amplios, cables HDMI, alargadores, regletas y soportes.
- Equipamiento informático, compuesto por ordenadores de sobremesa ya disponibles, ordenadores portátiles para aulas digitales o uso compartido, ratones, teclados, auriculares, impresora, escáner, cámara web y dispositivos de almacenamiento.
- Conectividad y apoyo eléctrico, incluyendo conexión a internet estable, red wifi, router o repetidores cuando sea necesario, puntos de enchufe suficientes, canaletas, regletas, protectores eléctricos y revisión básica de instalación.
- Material didáctico general, formado por cuadernos, carpetas, bolígrafos, folios, rotuladores, cartulinas, etiquetas, fichas de inscripción, hojas de asistencia,

materiales de evaluación, guías impresas y recursos de apoyo para personas con menor autonomía digital.

- Material para aulas digitales, incluyendo manuales sencillos de uso del ordenador, instrucciones para trámites online, guías de certificado digital y Cl@ve, plantillas de currículum, ejercicios prácticos, memorias USB de uso formativo y recursos descargables.
- Material para talleres y oficios, especialmente en espacios como La Encantada, con bancos o mesas de trabajo, herramientas básicas, elementos de protección individual, material de medición, material fungible, cajas de herramientas, almacenamiento seguro y recursos adaptados a cada práctica.
- Equipamiento sociosanitario básico, formado por cama o camilla de prácticas, silla de ruedas, andador, bastones, muletas, maniquí de prácticas, material de higiene, ropa de cama, material de movilización, botiquín, tensiómetro, termómetro, pulsioxímetro, guantes, mascarillas, pictogramas y documentación simulada.
- Material para espacios patrimoniales y museos, incluyendo paneles móviles, fichas didácticas, mapas sencillos, recursos de interpretación, códigos QR, material para visitas, soportes para pequeñas exposiciones, carpetas de actividades y recursos visuales vinculados a las temáticas de Orce y Galera.
- Recursos de comunicación y señalización, formados por carteles de cursos, señalética de aulas, indicaciones de acceso, identificación de la red, hojas informativas, códigos QR de inscripción, tablones municipales y materiales para difusión local.
- Material de accesibilidad y apoyo, incluyendo letra ampliada, pictogramas, cartelería clara, recursos visuales, adaptadores básicos, sillas cómodas para población adulta o mayor, apoyos para personas con dificultades digitales y materiales de lectura sencilla.
- Material de limpieza, seguridad y mantenimiento, formado por botiquín, extintores revisados cuando corresponda, gel hidroalcohólico, productos básicos de limpieza, papeleras, revisión de cables, organización de almacenes y material para pequeñas reparaciones.
- Recursos móviles compartidos, como maletín digital con portátiles, proyector portátil, altavoz portátil, pantalla plegable, kit de oficina, kit de inscripción, cámara web, micrófono, material de aula y recursos didácticos que puedan trasladarse entre municipios.
- Equipamiento para gestión interna, formado por archivadores, carpetas, ordenador de coordinación, impresora, teléfono o línea de contacto, correo electrónico común,

base de datos de aulas, registro de alumnado, plantillas de seguimiento y documentación administrativa.

El mobiliario básico constituye la primera capa de equipamiento, ya que cualquier aula necesita mesas, sillas, una zona para el formador y algún sistema de almacenamiento, aunque la cantidad y el tipo de mobiliario dependerán del espacio. Las aulas ya preparadas, como Castilléjar, Los Olivos, Orce o algunas dependencias de La Encantada, solo requieren revisión, ordenación y pequeñas mejoras, mientras que el espacio polivalente de Galera necesitaría una dotación más completa, al partir de un espacio amplio y vacío que debe organizarse desde el inicio según el uso formativo que se le asigne.

Las pizarras, pantallas y recursos audiovisuales deben entenderse como equipamiento común de apoyo a la enseñanza, especialmente porque facilitan explicaciones, presentaciones, materiales visuales, demostraciones y sesiones con grupos de distinto tamaño. En aulas ordinarias basta con pizarra, proyector o pantalla, mientras que espacios amplios como Los Silos requieren una dotación más orientada a conferencias, con buena proyección, sonido, micrófonos y conexiones suficientes, ya que su función dentro de la red puede estar más vinculada a jornadas, charlas, presentaciones o sesiones colectivas.

El equipamiento informático debe distribuirse con más cuidado, porque algunas aulas ya cuentan con ordenadores y otras pueden funcionar perfectamente como aulas presenciales sin necesidad de instalar equipos fijos. El aula digital de La Encantada, el aula de la Mancomunidad y el espacio de Los Olivos pueden asumir un papel más vinculado al trabajo con ordenador, mientras que otros municipios podrían utilizar portátiles compartidos cuando la actividad lo requiera. Esta fórmula permite crear capacidad digital en la red sin convertir cada aula en una sala informática completa, lo que reduce costes, facilita el mantenimiento y permite adaptar el material al número real de participantes.

La conectividad y la instalación eléctrica son elementos transversales que deben revisarse antes de programar actividades con medios digitales o audiovisuales, ya que disponer de ordenadores o proyectores tiene poco valor si el aula carece de enchufes suficientes, red estable o una distribución segura del cableado. En este punto, cada espacio debería contar con una comprobación básica de wifi, enchufes, regletas, alargadores, canalización y seguridad, especialmente en aulas digitales, aulas con pantalla interactiva, espacios con proyector y salas que puedan acoger formación online o semipresencial.

El material didáctico general cumple una función sencilla pero necesaria, ya que permite que las actividades puedan desarrollarse con orden, especialmente cuando participan personas adultas, mayores o con distintos niveles de autonomía. Folios, carpetas, bolígrafos, guías impresas, fichas de ejercicios, hojas de asistencia, instrucciones paso a paso y materiales visuales pueden parecer recursos menores, aunque resultan fundamentales para que los cursos sean claros, accesibles y fáciles de seguir, especialmente en competencias digitales, trámites administrativos, idiomas básicos o talleres de apoyo.

Los recursos especializados deben concentrarse en los espacios que tienen capacidad

para utilizarlos y conservarlos correctamente. En el caso de los oficios, La Encantada es el lugar más adecuado para agrupar herramientas, bancos de trabajo, material de protección, elementos de medición y recursos prácticos, ya que dispone de aulas técnicas, despachos, baños y naves de oficio. En el caso de la formación sociosanitaria, el equipamiento debería concentrarse en uno o dos espacios candidatos, principalmente La Encantada y, como segunda posibilidad, una de las aulas amplias de Orce, incorporando el material necesario solo cuando exista una decisión técnica sobre el uso del aula, sus superficies, su distribución y su posible autorización.

El material sociosanitario requiere una planificación especialmente cuidadosa, porque puede utilizarse en una primera fase para talleres básicos de cuidados y, en una fase posterior, para preparar una posible autorización si el espacio cumple requisitos. La cama o camilla de prácticas, la silla de ruedas, los elementos de movilización, los maniqués, el material de higiene, los medidores básicos, el botiquín y la documentación simulada deben guardarse en un espacio seguro, limpio y fácilmente accesible, con una organización que permita prácticas ordenadas y una separación clara entre la parte explicativa y la parte práctica.

Los museos de Orce y Galera necesitan un tipo de recurso material distinto al de un aula convencional, ya que su valor formativo procede del propio espacio, de las piezas, del relato patrimonial y de la experiencia de visita. En estos casos, el equipamiento debe centrarse en materiales de interpretación, fichas didácticas, mapas, cartelería, soportes visuales, códigos QR, pequeñas guías, recursos para visitas escolares, materiales para talleres y herramientas que ayuden a convertir el contenido del museo en una experiencia formativa. Este tipo de material refuerza la relación entre formación y patrimonio sin transformar el museo en un aula ordinaria.

Los recursos móviles compartidos son una pieza clave para que la red funcione con eficiencia, especialmente porque permiten llevar equipamiento a aulas que solo lo necesitan en momentos concretos. Un maletín digital con portátiles, un proyector portátil, un altavoz, una pantalla plegable, un kit de oficina o un conjunto de materiales didácticos puede desplazarse entre Galera, Orce, Castelléjar, Los Olivos, Castril o Puebla de Don Fadrique según la programación, lo que facilita una red más flexible y evita que cada municipio tenga que disponer de todo el equipamiento desde el inicio.

La señalización, la comunicación y la identificación visual también forman parte de los recursos materiales, ya que ayudan a que la población reconozca la red, localice los espacios y entienda la oferta como un proyecto común. Carteles de cursos, códigos QR de inscripción, paneles informativos, indicaciones de acceso, tableros municipales y materiales con una imagen compartida pueden mejorar la difusión, especialmente cuando se combinan con la página web comarcal, las redes sociales de los ayuntamientos, las asociaciones y los canales de comunicación local.

Por último, el mantenimiento, la seguridad y la accesibilidad deben incorporarse como recursos materiales básicos, porque la continuidad de la red depende de que las aulas estén disponibles, limpias, ordenadas, seguras y adaptadas a personas con perfiles diferentes. Revisar mobiliario, iluminación, climatización, baños, cables, enchufes, señalización, almacenamiento, limpieza, botiquín y accesos permite prevenir incidencias y facilita que los espacios puedan

utilizarse con regularidad, especialmente en una red que trabajará con población adulta, personas mayores, alumnado desempleado, asociaciones, pequeños negocios y grupos con necesidades diversas.

3.5.3 Recursos institucionales, normativos y de gestión.

Los recursos institucionales, normativos y de gestión son los que permiten que la red comarcal de aulas formativas funcione con seguridad, continuidad y capacidad administrativa, ya que el proyecto necesita algo más que espacios, materiales y formadores, necesita una estructura que ordene responsabilidades, establezca procedimientos, garantice el uso adecuado de las aulas, facilite la solicitud de financiación, controle la asistencia del alumnado, conserve documentación y permita avanzar, cuando proceda, hacia formaciones más oficiales o autorizadas. Este bloque resulta especialmente importante porque conecta la parte práctica del proyecto con la capacidad real de sostenerlo en el tiempo, dentro del marco de la Mancomunidad, los ayuntamientos, la Agenda Urbana, la Formación Profesional para el Empleo y las convocatorias públicas que puedan financiar su desarrollo.

Recursos institucionales, normativos y de gestión necesarios y posibles.

- Marco institucional de coordinación, con la Mancomunidad como entidad vertebradora de la red y los ayuntamientos como responsables de espacios, difusión local y apoyo de proximidad.
- Acuerdos de cesión o autorización de uso de espacios, para regular qué aulas, museos, bibliotecas, centros culturales o salas municipales pueden utilizarse, en qué horarios, con qué condiciones y bajo qué responsabilidad.
- Inventario técnico actualizado de aulas y espacios, con información sobre ubicación, titularidad, superficie, capacidad, accesibilidad, climatización, baños, mobiliario, conectividad, equipamiento, disponibilidad y posibles usos.
- Calendario comarcal de actividades, gestionado desde la Mancomunidad, con fechas, municipios, aulas, horarios, formadores, plazas disponibles, necesidades materiales y entidad responsable.
- Sistema común de inscripción y registro de alumnado, preferentemente vinculado a la página web comarcal, con posibilidad de apoyo presencial en ayuntamientos para personas con menor autonomía digital.
- Modelos de documentación administrativa, como fichas de cursos, hojas de asistencia, formularios de inscripción, autorizaciones, certificados de participación, encuestas de satisfacción, partes de incidencias y memorias finales.
- Criterios básicos de programación, para decidir qué cursos se imparten en cada municipio, qué espacios se activan primero, qué perfiles se priorizan y qué acciones necesitan más equipamiento o apoyo técnico.

- Normativa de Formación Profesional para el Empleo, especialmente para diferenciar entre cursos municipales, especialidades formativas, certificados profesionales, ofertas de grado A, B o C y posibles procedimientos de autorización.
- Documentación para futuras autorizaciones u homologaciones, con fichas técnicas de espacios, planos sencillos, fotografías, inventarios de equipamiento, superficies, accesibilidad, personal formador y requisitos específicos de cada especialidad.
- Normativa de protección de datos, aplicable a formularios, inscripciones, listados de alumnado, comunicaciones, certificados, fotografías, encuestas y gestión de información personal.
- Normativa de accesibilidad, seguridad y prevención, vinculada al uso de espacios públicos, condiciones de acceso, señalización, climatización, revisión de instalaciones, botiquín, evacuación, higiene y adaptación razonable cuando sea necesaria.
- Criterios de contratación o selección de formadores, según el tipo de curso, diferenciando entre talleres municipales, acciones financiadas por Diputación, cursos impartidos por profesionales locales y formación oficial con requisitos docentes específicos.
- Procedimientos de financiación y justificación, con memorias, presupuestos, facturas, evidencias de ejecución, listados de asistencia, resultados, fotografías, indicadores y documentación exigida por cada convocatoria.
- Sistema de seguimiento y evaluación, con indicadores sobre inscripción, asistencia, finalización, satisfacción, perfil de participantes, municipio de procedencia, demanda posterior, necesidades detectadas y utilidad percibida.
- Canales de comunicación institucional, mediante web comarcal, redes sociales municipales, cartelería, tablones, asociaciones, centros educativos, museos, Puntos Vuela, correo electrónico y contacto telefónico.
- Archivo común del proyecto, físico o digital, donde se conserven inventarios, acuerdos, fichas de cursos, resultados, presupuestos, documentación de aulas, fotografías, informes y memorias de seguimiento.

La Mancomunidad debe asumir el papel principal en la gestión de estos recursos, ya que puede ordenar la información de todos los municipios y transformar la red en un sistema común, con un inventario único de espacios, un calendario comarcal, un modelo de inscripción, una página web actualizada y una base documental preparada para solicitar financiación o justificar actuaciones. Esta función permite que los ayuntamientos participen sin cargar de manera individual con toda la gestión técnica, y facilita que cada aula se integre dentro de una programación coordinada.

Los ayuntamientos aportan la base institucional de proximidad, especialmente

mediante la cesión o disponibilidad de espacios, la apertura y cierre de aulas, la comunicación con la población, la difusión de cursos y la detección de necesidades locales, por lo que conviene formalizar cada uso mediante acuerdos sencillos, fichas de espacio o autorizaciones internas, donde quede claro qué dependencia se utiliza, quién la gestiona, qué equipamiento contiene, qué horarios están disponibles y qué condiciones deben respetarse. Esta información evita confusiones y permite que la red funcione con una gestión más ordenada.

El bloque normativo tiene una función especialmente práctica, ya que ayuda a distinguir qué actividades pueden ponerse en marcha con mayor agilidad y cuáles requieren trámites más exigentes. Los talleres municipales, charlas, cursos breves de digitalización, actividades culturales, sesiones de patrimonio, idiomas aplicados o formación básica de cuidados pueden gestionarse con procedimientos internos de inscripción, asistencia y evaluación, mientras que las especialidades formativas, los certificados profesionales y las ofertas oficiales requieren revisar normativa, requisitos de espacios, equipamiento, profesorado, modalidad de impartición y autorización administrativa.

La protección de datos, la accesibilidad, la seguridad y la prevención deben integrarse desde el inicio, aunque el proyecto comience con cursos sencillos, porque la red trabajará con formularios, listados de alumnado, fotografías, comunicaciones, espacios públicos y grupos de población diversos. Por ello, cada curso debería contar con una inscripción clara, información básica sobre el tratamiento de datos, control de asistencia, condiciones de uso del espacio, revisión mínima del aula, señalización adecuada y posibilidad de apoyo para personas con dificultades digitales, movilidad reducida o necesidades de comprensión.

La gestión de financiación también necesita una estructura documental común, ya que cada convocatoria puede exigir memoria, presupuesto, indicadores, evidencias, calendario, fotografías, listados, facturas y justificación de resultados. En este sentido, la Mancomunidad puede preparar modelos reutilizables de ficha de curso, memoria breve, parte de asistencia, encuesta de satisfacción y resumen final, de forma que cada actividad deje información útil para evaluar la red y para fundamentar futuras solicitudes ante Diputación, MITECO, Junta de Andalucía u otras entidades.

Por último, el sistema de seguimiento debe servir para aprender de la propia implantación del proyecto, recogiendo datos sencillos pero constantes sobre número de personas inscritas, asistencia real, municipios de procedencia, perfil del alumnado, satisfacción, cursos con más demanda, espacios mejor utilizados y necesidades que aparecen después de cada acción. Esta información convierte la gestión en una herramienta de mejora, ya que permite ajustar la programación, priorizar inversiones, reforzar líneas con mayor utilidad y demostrar que la red comarcal de aulas formativas funciona como un proyecto organizado, evaluable y conectado con la realidad del territorio.

3.6 FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Una vez definidos los actores implicados y los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto, la implementación de la red comarcal de aulas formativas debe plantearse de forma

progresiva y realista. En este caso, no se propone una puesta en marcha inmediata de toda la red ni la creación de nuevas infraestructuras desde cero, sino un proceso por fases que permita comenzar con los recursos ya disponibles, comprobar la demanda real de formación y avanzar posteriormente hacia actuaciones más complejas, como la adecuación de espacios, la creación de la web comarcal o la posible autorización de determinadas especialidades formativas.

La lógica de implantación se basa en tres principios: aprovechar primero las aulas ya equipadas, iniciar cursos piloto de bajo coste y solicitar financiación para completar los espacios que necesitan mayor inversión. De esta forma, el proyecto puede empezar a funcionar sin depender desde el primer momento de la llegada de fondos externos, al mismo tiempo que se prepara una base técnica sólida para su consolidación futura.

Fase 0. Validación previa de espacios y coordinación institucional.

Antes de iniciar la programación formativa, es necesario realizar una fase previa de validación de los espacios identificados. Esta fase no tiene una temporalización cerrada, ya que depende de la disponibilidad de cada ayuntamiento, de las condiciones reales de los inmuebles y de la capacidad de coordinación entre las entidades implicadas.

El objetivo principal de esta fase es confirmar qué espacios pueden comenzar a utilizarse de forma inmediata, cuáles necesitan pequeñas mejoras y cuáles requieren una inversión más importante.

Actividad 1. Revisión técnica de los espacios disponibles.

Tarea 1: Confirmar la disponibilidad real de las aulas y espacios identificados en Huéscar, Galera, Orce, Castilléjar y Los Olivos.

Tarea 2: Revisar las condiciones mínimas de uso de cada espacio: mobiliario, iluminación, ventilación, climatización, baños, accesibilidad, enchufes, internet y seguridad.

Tarea 3: Diferenciar entre aulas ya equipadas, aulas parcialmente equipadas, espacios patrimoniales de apoyo y aulas que requieren dotación completa.

Tarea 4: Elaborar una ficha básica de cada espacio con su ubicación, titularidad, equipamiento, capacidad aproximada, posibles usos formativos y necesidades de mejora.

Actividad 2. Coordinación inicial entre administraciones.

Tarea 1: Definir el papel de la Mancomunidad como entidad coordinadora de la red.

Tarea 2: Concretar la participación de cada ayuntamiento en la cesión de espacios, difusión de cursos y apoyo logístico.

Tarea 3: Establecer un primer calendario de reuniones entre Mancomunidad, ayuntamientos y asistencia técnica.

Tarea 4: Identificar qué espacios pueden ponerse en marcha sin esperar financiación externa.

Fase 1. Activación inicial con aulas ya equipadas

La primera fase operativa debe centrarse en activar la red utilizando los espacios que ya cuentan con condiciones suficientes para iniciar cursos. Esta fase es clave para que el proyecto no quede bloqueado por la espera de financiación, ya que permite demostrar desde el principio que la red puede funcionar con recursos existentes.

En esta fase tendrían prioridad espacios como el aula de la Mancomunidad en Huéscar, las aulas municipales de Castellár, algunos espacios disponibles en Orce y otras aulas que ya cuenten con mobiliario, pizarra, proyector, conexión o condiciones básicas de uso.

Actividad 3. Selección de espacios para el inicio de la red.

Tarea 1: Elegir las aulas que pueden utilizarse de forma inmediata, sin necesidad de grandes inversiones.

Tarea 2: Priorizar Huéscar como nodo de coordinación y apoyo digital, Castellár como espacio equipado para formación de proximidad y Orce como municipio con recursos digitales y patrimoniales.

Tarea 3: Reservar Galera para una fase posterior de adecuación, al tratarse de un aula con potencial pero con necesidad de equipamiento inicial.

Tarea 4: Definir horarios y disponibilidad de los espacios seleccionados.

Actividad 4. Puesta en marcha de cursos piloto.

Tarea 1: Iniciar cursos de corta duración que no requieran homologación oficial ni equipamiento especializado.

Tarea 2: Priorizar formación en competencias digitales, administración electrónica, certificado digital, búsqueda de empleo, inglés básico, atención al visitante, redes sociales para pequeños negocios y cuidados básicos.

Tarea 3: Adaptar cada curso al perfil del municipio: digitalización y gestión administrativa en Huéscar, idiomas y competencias digitales en Castellár, turismo arqueológico y atención al visitante en Orce.

Tarea 4: Recoger datos de inscripción, asistencia, demanda y satisfacción para valorar qué cursos deben repetirse o ampliarse.

Fase 2. Diseño organizativo, programación formativa y recursos compartidos.

Una vez iniciados los primeros cursos piloto, será necesario ordenar el funcionamiento interno de la red para que no dependa solo de actuaciones puntuales. En esta fase se consolida la

estructura básica de gestión, se define mejor la programación formativa y se organizan los recursos comunes.

El objetivo es pasar de cursos aislados a una red coordinada, con un calendario común, criterios de selección de cursos, referentes municipales y una mínima estructura de seguimiento. Esta fase es importante porque permite dar continuidad al proyecto sin necesidad de crear una estructura administrativa excesiva.

Actividad 5. Organización interna de la red.

Tarea 1: Definir la coordinación general del proyecto desde la Mancomunidad o entidad comarcal de referencia.

Tarea 2: Designar una persona de referencia en cada municipio para difusión, apertura de espacios, contacto con alumnado y apoyo logístico.

Tarea 3: Crear un calendario comarcal de cursos, evitando solapamientos y facilitando la rotación de formaciones entre municipios.

Tarea 4: Establecer un sistema sencillo de inscripción, control de asistencia y evaluación.

Actividad 6. Programación formativa por líneas prioritarias.

Tarea 1: Organizar la oferta en grandes líneas: digitalización, idiomas, empleabilidad, turismo y patrimonio, oficios, agricultura, servicios locales y sociosanitario básico.

Tarea 2: Definir qué cursos pueden ser comarcales, cuáles deben ser municipales y cuáles pueden tener carácter itinerante.

Tarea 3: Adaptar la duración de los cursos a la realidad de la población, priorizando acciones breves y prácticas en la primera fase.

Tarea 4: Incorporar ejemplos reales del territorio en los contenidos: trámites electrónicos, gestión de reservas, promoción de alojamientos rurales, atención a visitantes, productos locales o patrimonio arqueológico.

Actividad 7. Organización de recursos compartidos.

Tarea 1: Identificar materiales que puedan moverse entre municipios, como portátiles, proyector, pantalla, material didáctico, recursos digitales o material básico para talleres.

Tarea 2: Evitar la duplicación innecesaria de equipamiento en todos los municipios.

Tarea 3: Definir un sistema de préstamo o reserva de recursos comunes.

Tarea 4: Priorizar la compra de materiales que puedan utilizarse en varias aulas y para distintos cursos.

Fase 3. Solicitud de financiación y adecuación progresiva de espacios.

Cuando la red ya haya iniciado sus primeros cursos y exista información real sobre demanda, participación y necesidades, se podrá preparar con mayor solidez la solicitud de financiación.

La financiación debe dirigirse especialmente a los elementos que no pueden resolverse con recursos ya existentes: equipamiento de aulas vacías, refuerzo de aulas digitales, creación de la web comarcal, compra de material sociosanitario básico y mejora de espacios patrimoniales de apoyo.

Actividad 8. Preparación de solicitudes de financiación.

Tarea 1: Elaborar una memoria técnica del proyecto, justificando su relación con la formación, el empleo, la digitalización, los servicios de proximidad, el patrimonio y la lucha contra la despoblación.

Tarea 2: Preparar una estimación presupuestaria realista, diferenciando entre aulas digitales, aulas vacías, aula sociosanitaria, web, museos y actualización de espacios ya equipados.

Tarea 3: Presentar la solicitud a MITECO para equipamiento, digitalización, web, recursos compartidos y material sociosanitario.

Tarea 4: Utilizar la Concertación Local de Diputación, especialmente el Programa 1701, para financiar cursos cortos de formación local.

Actividad 9. Adecuación de espacios pendientes.

Tarea 1: Equipar el aula polivalente de Galera con mobiliario, pizarra, proyector, ordenador, conexión y material básico.

Tarea 2: Reforzar el antiguo Guadalinfo de Orce como aula digital de proximidad, incorporando portátiles o recursos tecnológicos si fuera necesario.

Tarea 3: Actualizar aulas ya equipadas mediante pequeñas mejoras de conectividad, señalética, material didáctico o recursos audiovisuales.

Tarea 4: Incorporar material básico para la línea sociosanitaria, priorizando primero cursos no oficiales de cuidados básicos.

Fase 4. Desarrollo de la web comarcal y ampliación de la red.

Una vez iniciados los cursos y ordenada la financiación, la red necesita una herramienta común de comunicación y gestión. La web comarcal se plantea como un recurso práctico para centralizar la información y facilitar el acceso de la población a la oferta formativa.

Esta fase también permitiría ampliar la red hacia otros municipios o líneas formativas que no se hayan incorporado en el inicio, siempre de forma progresiva y en función de los recursos

disponibles.

Actividad 10. Creación de la página web comarcal.

Tarea 1: Diseñar una web sencilla, autogestionable y adaptada al proyecto.

Tarea 2: Incluir cursos por municipio, calendario, formularios de inscripción, aulas disponibles, noticias, contacto y enlaces a recursos de formación online.

Tarea 3: Centralizar la información para que la población no tenga que buscar los cursos municipio por municipio.

Tarea 4: Mantener la web actualizada desde la entidad coordinadora.

Actividad 11. Ampliación progresiva de cursos y municipios.

Tarea 1: Incorporar nuevas acciones formativas en función de los resultados de los cursos piloto.

Tarea 2: Valorar la incorporación progresiva de Castril y Puebla de Don Fadrique con líneas vinculadas al turismo de naturaleza, agricultura, ganadería, desarrollo rural y servicios locales.

Tarea 3: Repetir los cursos con mayor demanda y adaptar aquellos que no hayan funcionado como se esperaba.

Tarea 4: Reforzar la coordinación con asociaciones, empresas locales, museos, centros educativos y entidades sociales.

Fase 5. Evaluación, consolidación y posible autorización formativa.

La última fase se centra en evaluar los resultados obtenidos y decidir qué líneas deben consolidarse. Esta fase es fundamental porque permite pasar de una experiencia piloto a una red estable, ajustada a las necesidades reales de la comarca.

Además, será el momento de valorar si algunas líneas formativas deben avanzar hacia una mayor formalización, especialmente en el ámbito sociosanitario, oficios o formación para el empleo. Esta decisión no debe tomarse al inicio, sino después de comprobar la demanda, los espacios disponibles y la capacidad de gestión del proyecto.

Actividad 12. Evaluación de resultados.

Tarea 1: Analizar el número de personas inscritas, asistentes y finalizadas por curso y municipio.

Tarea 2: Estudiar el perfil del alumnado participante: jóvenes, mujeres, personas desempleadas, población adulta, autónomos, pequeños negocios o personas mayores.

Tarea 3: Recoger la satisfacción del alumnado y de los formadores.

Tarea 4: Identificar qué cursos han tenido mayor demanda y qué mejoras deben incorporarse.

Actividad 13. Consolidación de la red.

Tarea 1: Elaborar una segunda programación formativa basada en los resultados obtenidos.

Tarea 2: Mantener los cursos con mayor utilidad territorial, especialmente digitalización, inglés, atención al visitante, patrimonio, empleabilidad y cuidados básicos.

Tarea 3: Reforzar los municipios con mayor demanda y apoyar aquellos con menor participación mediante acciones más adaptadas.

Tarea 4: Establecer una memoria anual de funcionamiento de la red.

Actividad 14. Estudio de autorización u homologación de especialidades concretas.

Tarea 1: Seleccionar una línea prioritaria para avanzar hacia formación oficial, especialmente el ámbito sociosanitario o determinados oficios.

Tarea 2: Comprobar qué espacio cumple mejor los requisitos técnicos, priorizando inicialmente Huéscar y el Centro de Formación La Encantada.

Tarea 3: Revisar superficies, equipamiento, accesibilidad, documentación y profesorado necesario.

Tarea 4: Preparar, si procede, la solicitud de autorización para una especialidad concreta, evitando plantear una homologación genérica de todas las aulas.

El proyecto puede comenzar con aulas ya equipadas y cursos de bajo coste, avanzar después hacia la financiación y mejora de espacios, y consolidarse finalmente mediante evaluación, ampliación de la red y posible autorización de determinadas especialidades formativas. De esta manera, la red comarcal de aulas formativas se plantea como una iniciativa viable, flexible y capaz de crecer en función de la demanda real del territorio.

3.7 HOJA DE RUTA TERRITORIAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

La hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del proyecto parte de una evolución en el planteamiento inicial. Al comienzo del trabajo, desde la Mancomunidad se contemplaba la posibilidad de crear un nuevo edificio como Centro de Formación Comarcal en el entorno del polígono de La Encantada, buscando financiación para disponer de una infraestructura estable, visible y especializada. Esta idea respondía a una necesidad real, ya que Huéscar concentra servicios, recursos administrativos, población y espacios con capacidad para asumir una función comarcal, especialmente en formación para el empleo, digitalización, oficios y servicios a la población.

Sin embargo, el trabajo de campo, las reuniones mantenidas y el inventario de espacios disponibles permitieron plantear una alternativa más ajustada a la realidad territorial, la creación de una red comarcal de aulas formativas. La diferencia entre ambos modelos es

importante. Un edificio único permitiría concentrar recursos, reforzar la imagen institucional del proyecto y facilitar la gestión desde un espacio centralizado, aunque exigiría una inversión inicial elevada, dependería de financiación para obra y equipamiento, y obligaría a que buena parte de la población se desplazara hasta Huéscar. La red de aulas, en cambio, permite comenzar antes, aprovechar espacios municipales ya existentes, reducir costes iniciales y acercar la formación a municipios y anejos donde la movilidad puede ser una barrera.

Por ello, la propuesta final mantiene a Huéscar como nodo principal, pero lo integra dentro de una estructura distribuida. Huéscar podría asumir la coordinación técnica, la gestión administrativa, la página web comarcal, el aula digital, la relación con convocatorias y las formaciones que requieran mayor equipamiento o una posible autorización futura. Al mismo tiempo, Orce, Galera, Castilléjar, Los Olivos, Castril y Puebla de Don Fadrique podrían funcionar como aulas de proximidad, cada una con una orientación adaptada a sus recursos, necesidades y potencialidades.

Esta hoja de ruta responde también a una demanda concreta trasladada durante el proceso, vincular parte de la formación con la Fundación Primeros Pobladores de Europa y con la Senda de los Primeros Pobladores. Estos proyectos permiten conectar formación, patrimonio, turismo, divulgación científica y desarrollo local, especialmente en Orce y Galera, donde los museos pueden convertirse en espacios formativos activos. Desde esta perspectiva, la formación podría dirigirse a perfiles diversos, como personal de museos, técnicos municipales, personas desempleadas, jóvenes, alojamientos rurales, comercios, asociaciones culturales, guías locales o población interesada en el territorio.

Las líneas vinculadas a la Fundación y a la Senda podrían incluir cursos de interpretación del patrimonio arqueológico, divulgación científica, atención a visitantes, diseño de rutas, creación de talleres didácticos, comunicación cultural, elaboración de materiales turísticos, uso de códigos QR, fotografía móvil, redes sociales, mapas sencillos y creación de experiencias vinculadas al paisaje y a la historia de la comarca. De esta manera, la formación no quedaría limitada a cursos generales de empleabilidad, sino que adquiriría una identidad propia, conectada con aquello que diferencia a la Comarca de Huéscar.

Otro eje fundamental de la hoja de ruta es la digitalización. La encuesta realizada durante el proyecto permitió conocer mejor la demanda laboral y las necesidades del tejido local, destacando la importancia de competencias digitales, idiomas, atención al cliente, servicios a mayores, pequeños negocios, turismo, agricultura, ganadería y patrimonio. A partir de esta información, la digitalización debe entenderse como una herramienta transversal, útil para mejorar la empleabilidad, realizar trámites administrativos, apoyar a comercios y alojamientos, promocionar productos locales, difundir recursos turísticos y organizar la propia red formativa.

La página web comarcal adquiere aquí un papel estratégico, ya que permitiría centralizar la información sobre cursos, espacios, calendarios, inscripciones, formación online, recursos digitales y actividades vinculadas al patrimonio. Su carácter autogestionable sería clave para que la Mancomunidad pueda actualizar la programación, publicar nuevas acciones,

recoger solicitudes y mantener una comunicación clara con la población sin depender constantemente de asistencia externa.

Esta solución permite avanzar con los recursos existentes, comprobar la demanda antes de realizar grandes inversiones, especializar cada territorio y vincular la formación con las necesidades laborales, la digitalización, los servicios a mayores, los idiomas, la Fundación Primeros Pobladores y la Senda de los Primeros Pobladores. Así, la formación se plantea como una herramienta de desarrollo territorial, cercana, práctica y conectada con la identidad de la comarca.

3.8 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA SU DESARROLLO Y HOMOLOGACIÓN DE AULAS.

El análisis de factibilidad del proyecto permite valorar si la red comarcal de aulas formativas puede desarrollarse de manera realista en la Comarca de Huéscar, teniendo en cuenta las condiciones materiales, institucionales, económicas y técnicas necesarias para su puesta en marcha. La propuesta resulta viable porque parte de una idea progresiva, basada en el aprovechamiento de espacios ya existentes, en la coordinación desde Huéscar y la Mancomunidad, y en la incorporación gradual de aulas municipales, espacios digitales, centros formativos y recursos patrimoniales según las posibilidades de cada municipio.

Desde el punto de vista territorial, Huéscar puede actuar como nodo principal de la red, al concentrar mayor capacidad administrativa, recursos formativos y espacios con más posibilidades de especialización, como el aula de la Mancomunidad o el Centro de Formación La Encantada. A partir de este núcleo, el resto de municipios puede incorporarse mediante aulas de proximidad, con funciones adaptadas a sus recursos reales: formación digital básica, administración electrónica, inglés turístico, atención al visitante, patrimonio, cuidados básicos, pequeños negocios o actividades de apoyo al empleo. Esta organización permite acercar la formación a la población y reducir las barreras de desplazamiento, especialmente en personas mayores, personas desempleadas, mujeres con responsabilidades familiares o población con menor autonomía digital.

La factibilidad técnica exige diferenciar entre cursos municipales de carácter práctico y formación oficial vinculada a la Formación Profesional para el Empleo. Los cursos breves, talleres locales o acciones de iniciación pueden desarrollarse en aulas municipales siempre que los espacios sean seguros, accesibles, estén disponibles, cuenten con mobiliario suficiente, conexión a internet cuando sea necesaria, medios audiovisuales básicos y autorización de uso por parte del ayuntamiento o entidad titular. Este tipo de formación permite comenzar la red de manera rápida, con cursos de competencias digitales, búsqueda de empleo, atención al cliente, patrimonio, idiomas o cuidados básicos.

La situación cambia cuando se pretende impartir formación oficial, certificados profesionales u ofertas de grado A, B o C del Sistema de Formación Profesional. En estos casos, la Junta de Andalucía exige una autorización administrativa previa, que supone la inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y la solicitud debe presentarse ante la Delegación Territorial correspondiente según la ubicación

física del centro. Además, cada especialidad debe cumplir los requisitos fijados en el real decreto o programa formativo que la regula, especialmente en materia de espacios, instalaciones, equipamiento y personal formador.

Para las especialidades formativas no vinculadas a certificados profesionales, el procedimiento es más sencillo, ya que la entidad debe presentar una declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos y una memoria descriptiva por cada especialidad que quiera inscribir. En cambio, cuando se trate de certificados profesionales o grados A, B o C, se requiere autorización del centro, proyecto formativo y cumplimiento de las condiciones específicas de la especialidad. La Junta también indica que, en modalidad presencial, una solicitud de autorización puede incluir hasta un máximo de diez especialidades, cada una acompañada de su proyecto formativo.

Por tanto, la red de aulas debe plantearse por niveles. En un primer nivel, las aulas municipales de Galera, Orce, Castellár, Los Olivos o Huéscar pueden acoger cursos prácticos no oficiales, siempre que cuenten con condiciones básicas de seguridad, accesibilidad, mobiliario y recursos técnicos. En un segundo nivel, algunos espacios podrían inscribirse para especialidades no conducentes a certificados profesionales, si cumplen los requisitos del programa formativo correspondiente. En un tercer nivel, solo los espacios mejor preparados deberían estudiarse para formación oficial, ya que estos procedimientos requieren más documentación, equipamiento específico y comprobación técnica por parte de la administración.

En relación con el aula sociosanitaria, conviene plantear la propuesta con especial prudencia, porque la especialidad SSCS0208, Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, es un certificado profesional de nivel 2, con una duración total de 450 horas y con formación en empresa, según la información recogida por la Junta de Andalucía en el Fichero de Especialidades Formativas. Para su impartición oficial, el certificado exige requisitos concretos de espacios, instalaciones y equipamiento, entre ellos un aula polivalente de 30 m² para 15 alumnos o 50 m² para 25 alumnos, y un aula-taller sociosanitaria de 60 m² para 15 alumnos o 90 m² para 25 alumnos. Además, el aula-taller debe disponer de material específico como camillas o camas, silla de ruedas, bastones, muletas, maniqués, material de higiene, alimentación, recogida de eliminaciones, medidores de temperatura, tensión arterial y glucemia, botiquín, material de limpieza y desinfección, pictogramas y documentación sociosanitaria.

Esta información condiciona la propuesta, ya que la partida presupuestaria prevista para el aula sociosanitaria puede servir para iniciar cursos básicos de cuidados, movilización, higiene, acompañamiento o apoyo a personas mayores, mientras que la impartición oficial del certificado SSCS0208 requeriría una fase posterior de comprobación técnica. En esa fase habría que seleccionar el espacio más adecuado, previsiblemente en Huéscar y preferentemente en un centro con mayor capacidad formativa como La Encantada, medir superficies, comprobar accesibilidad, revisar equipamiento, valorar la posibilidad de prácticas en entidades sociosanitarias y tramitar, en su caso, la autorización correspondiente ante la Junta de Andalucía.

En consecuencia, la viabilidad del proyecto aumenta si la red comienza con acciones formativas sencillas y útiles, aprovecha las aulas ya disponibles, mide la demanda real y reserva la autorización oficial para aquellas líneas que demuestren mayor necesidad y mayor capacidad de inserción laboral. Esta estrategia permite iniciar la actividad sin bloquear el proyecto por trámites complejos, al mismo tiempo que deja abierta una vía de consolidación para formación profesional para el empleo, especialmente en ámbitos como sociosanitaria, oficios, jardinería, mantenimiento, atención al cliente o servicios de proximidad.

Por lo tanto, la red comarcal de aulas formativas es factible siempre que se organice de forma gradual, diferenciando entre formación básica, formación no conducente a certificado y formación oficial autorizada. Su principal fortaleza es que puede empezar con recursos existentes, cursos cortos y coordinación comarcal, y avanzar después hacia espacios más especializados cuando exista demanda, financiación y cumplimiento de requisitos. De este modo, el proyecto combina proximidad municipal, coordinación desde Huéscar, uso eficiente de recursos públicos y posibilidad de crecimiento hacia una red formativa más estable y reconocida.

3.9 INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO.

La incorporación de la perspectiva de género en este proyecto resulta necesaria para valorar si la red comarcal de aulas formativas puede mejorar de manera real las oportunidades de la población de la Comarca de Huéscar. En un territorio rural, envejecido y disperso, las desigualdades entre mujeres y hombres no aparecen solo en el acceso al empleo, también se manifiestan en la movilidad, la disponibilidad de tiempo, las responsabilidades de cuidado, la presencia en determinados sectores productivos, la participación social y el acceso a competencias digitales. Por ello, la propuesta formativa debe tener en cuenta estas diferencias desde el diagnóstico, la programación, la difusión y la evaluación.

Desde el punto de vista demográfico, la comarca presenta una distribución relativamente equilibrada por sexo. En 2025, los seis municipios suman 14.902 habitantes, de los cuales 7.531 son hombres y 7.371 mujeres, por lo que las mujeres representan aproximadamente el 49,5% de la población comarcal. Sin embargo, esta aparente estabilidad debe leerse con atención, ya que entre 2019 y 2025 el descenso poblacional ha sido algo mayor entre mujeres que entre hombres, y en un contexto rural la pérdida de población femenina joven o en edad activa puede afectar de manera directa a la natalidad, los cuidados, la renovación social, la participación comunitaria y la continuidad de proyectos profesionales dentro del territorio.

La desigualdad aparece con más claridad en el análisis del desempleo. La Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar desempleo. La Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar ya recogía que, en junio de 2020, las mujeres representaban el 54,7% del paro comarcal, y los datos municipales del SEPE de junio de 2026 mantienen e intensifican esta tendencia, ya que la comarca suma 753 personas desempleadas y las mujeres representan aproximadamente entre el 58% y el 58,6% del desempleo total. Esta feminización del paro resulta especialmente visible en municipios como Huéscar, Puebla de Don Fadrique, Galera y Orce, lo que confirma que la mejora de la

empleabilidad femenina debe ocupar un lugar central dentro del proyecto.

El estudio prospectivo sobre necesidades de formación para el empleo en la Comarca de Huéscar también permite matizar esta lectura, ya que muestra diferencias relevantes por sexo y edad. Mientras que entre los hombres el desempleo se concentraba con mayor intensidad entre los 45 y los 64 años, entre las mujeres el grupo más afectado era el de 30 a 44 años, una etapa en la que suelen coincidir responsabilidades familiares, cuidado de menores o mayores, interrupciones laborales y mayores dificultades para aceptar formación o empleo lejos del municipio de residencia. Esta información demuestra que la igualdad no puede limitarse a contar cuántas mujeres participan, sino que debe traducirse en horarios compatibles, formación cercana, apoyo digital, cursos flexibles y contenidos vinculados a oportunidades reales.

También debe tenerse en cuenta que parte del desempleo femenino no responde únicamente a una falta de cualificación. El estudio de necesidades señalaba que, entre las mujeres desempleadas, tenía un peso relevante el grupo con estudios postsecundarios, lo que apunta a un desajuste entre formación, oportunidades laborales disponibles y capacidad del territorio para retener perfiles cualificados. Por ello, la red debe combinar cursos básicos y prácticos, dirigidos a mujeres con mayores dificultades de acceso al empleo, con itinerarios más especializados que aprovechen la cualificación existente en ámbitos como gestión cultural, comunicación digital, turismo patrimonial, mediación, formación online, coordinación de actividades, emprendimiento rural o proyectos vinculados a la Fundación Primeros Pobladores y a la Senda de los Primeros Pobladores.

La digitalización adquiere un papel especialmente importante desde esta perspectiva. Para muchas mujeres rurales, mejorar las competencias digitales puede significar más autonomía para realizar trámites, buscar empleo, inscribirse en cursos, gestionar ayudas, acceder a formación online, promocionar pequeños negocios, participar en asociaciones o visibilizar actividades económicas. La página web comarcal propuesta también puede contribuir a la igualdad si centraliza la información sobre cursos, calendarios, inscripciones, materiales y recursos, aunque debe complementarse con apoyo presencial en las aulas, ya que la digitalización solo será inclusiva si acompaña a quienes tienen menor autonomía tecnológica.

La línea sociosanitaria debe abordarse con especial cuidado. El envejecimiento de la comarca genera una demanda creciente de cuidados y puede abrir oportunidades laborales de proximidad, pero esta formación no debe reforzar la idea de que el cuidado pertenece de manera natural a las mujeres. La red debe plantear los cursos sociosanitarios como una vía de profesionalización del cuidado, abierta a mujeres y hombres, vinculada a competencias reales, condiciones laborales dignas y reconocimiento social. Lo mismo ocurre con los oficios, la jardinería, el mantenimiento, la albañilería o la prevención de riesgos, que deben comunicarse de forma abierta, evitando asociarlos exclusivamente al empleo masculino.

La formación vinculada al patrimonio, la Fundación Primeros Pobladores y la Senda de los Primeros Pobladores ofrece una oportunidad especialmente interesante para diversificar las salidas profesionales de las mujeres en la comarca. La interpretación del patrimonio, la divulgación científica, la atención a visitantes, el diseño de rutas, la creación de contenidos, la

gestión de redes sociales, la elaboración de materiales turísticos, la coordinación de visitas escolares o la mediación cultural pueden generar perfiles laborales más visibles, cualificados y conectados con la identidad del territorio. Esta línea puede resultar especialmente útil para mujeres jóvenes, mujeres con formación media o superior, emprendedoras, asociaciones y personas interesadas en desarrollar actividad económica vinculada al patrimonio y al turismo cultural.

Para incorporar de forma efectiva la perspectiva de género, la red debería aplicar criterios concretos de diseño y seguimiento. Los datos de inscripción, asistencia, finalización y satisfacción deben recogerse desagregados por sexo, edad, municipio y situación laboral. Los horarios deben adaptarse a la realidad cotidiana de la población, evitando franjas que dificulten la conciliación. La difusión debe realizarse a través de ayuntamientos, asociaciones de mujeres, asociaciones de mayores, servicios sociales, comercios, centros educativos, puntos digitales y redes locales. Además, la existencia de aulas distribuidas en varios municipios reduce la necesidad de desplazamiento, lo que favorece especialmente a mujeres sin vehículo propio, cuidadoras, mayores o personas con responsabilidades familiares.

3.10 PRESUPUESTO ESTIMADO Y FINANCIACIÓN.

3.10.1 Desglose orientativo por aulas, materiales y recursos comunes.

El presupuesto inicial del proyecto se ha elaborado a partir de una lógica de activación progresiva de la red comarcal de aulas formativas, teniendo en cuenta que la propuesta no consiste en construir una infraestructura nueva desde cero, sino en aprovechar, equipar y coordinar espacios ya existentes en distintos municipios de la Comarca de Huéscar. Por tanto, las cantidades que se presentan deben entenderse como una estimación inicial de inversión, orientada a poner en funcionamiento la red, dotar los espacios con mayores carencias, actualizar aulas que ya cuentan con parte del equipamiento y crear recursos comunes que permitan que el proyecto tenga una imagen y una gestión coordinada.

Tabla 4. Resumen general del presupuesto estimado.

Partida general	Presupuesto estimado	Finalidad principal
Aulas vacías	16.000 €	Dotar aulas municipales sin equipamiento suficiente para que puedan funcionar como aulas polivalentes.
Aulas digitales	18.000 €	Crear o reforzar aulas con equipos informáticos y material tecnológico para competencias digitales, empleo y pequeños negocios.

Aulas ya equipadas	8.000 €	Actualizar espacios que ya disponen de mobiliario o equipamiento básico, pero necesitan mejoras menores.
Museos	3.000 €	Incorporar material didáctico, patrimonial y audiovisual para formación vinculada a Primeros Pobladores, turismo e interpretación.
Aula sociosanitaria	12.000 €	Dotar una primera aula básica para cursos de cuidados, movilización, acompañamiento y atención a personas mayores.
Página web comarcal	4.000 €	Crear una herramienta digital común para cursos, calendario, inscripciones, aulas, noticias y difusión del proyecto.
Total estimado	61.000 €	Activación inicial de la red comarcal de aulas formativas.

Elaboración propia.

1. Aulas vacías: 16.000€

La partida destinada a aulas vacías se plantea para dotar espacios municipales que actualmente cuentan con disponibilidad física, pero no con el equipamiento suficiente para acoger formación de manera estable. Esta categoría incluye principalmente aulas polivalentes que necesitan mobiliario, medios audiovisuales, recursos básicos de conectividad y material docente, como ocurre con el aula municipal de Galera y con otros espacios que puedan incorporarse progresivamente a la red.

La estimación de 16.000 euros se ha calculado tomando como referencia la dotación de dos aulas polivalentes básicas, con un coste aproximado de 8.000 euros por aula. Esta dotación permitiría que cada espacio pudiera acoger cursos de competencias digitales básicas, atención al cliente, inglés, productos locales, empleabilidad, administración electrónica, patrimonio, emprendimiento rural o formación de proximidad.

Tabla 5. Desglose estimado de un aula vacía polivalente.

Material / recurso	Cantidad	Precio unitario estimado	Coste estimado
--------------------	----------	--------------------------	----------------

Mesas para alumnado	20 unidades	80 €	1.600 €
Sillas para alumnado	20 unidades	45 €	900 €
Mesa docente	1 unidad	180 €	180 €
Silla docente	1 unidad	90 €	90 €
Armario de almacenamiento	1 unidad	300 €	300 €
Pizarra blanca o pizarra móvil	1 unidad	250 €	250 €
Proyector	1 unidad	650 €	650 €
Pantalla de proyección	1 unidad	250 €	250 €
Ordenador portátil docente	1 unidad	750 €	750 €
Altavoces, webcam, HDMI y accesorios audiovisuales	1 lote	250 €	250 €
Regletas, alargadores, canaletas y pequeño material eléctrico	1 lote	350 €	350 €
Refuerzo de conexión wifi o router	1 unidad	300 €	300 €
Material fungible inicial: folios, carpetas, rotuladores, bolígrafos, etiquetas	1 lote	300 €	300 €
Señalética básica, botiquín y elementos de seguridad complementarios	1 lote	250 €	250 €

Transporte, montaje e instalación	1 servicio	650 €	650 €
Margen para ajustes técnicos e imprevistos	1 partida	930 €	930 €
Total por aula vacía			8.000 €

Tabla 6. Aplicación de la partida de aulas vacías.

Espacio	Tipo de actuación	Coste estimado
Aula municipal vacía de Galera	Dotación completa como aula polivalente	8.000 €
Segunda aula municipal pendiente de concreción o incorporación progresiva	Dotación básica para aula polivalente de proximidad	8.000 €
Total aulas vacías		16.000 €

Elaboración propia

La utilidad de esta partida es especialmente importante porque permite convertir espacios actualmente infrautilizados en aulas funcionales sin necesidad de realizar obras complejas. Además, al tratarse de aulas polivalentes, su uso no queda limitado a una única formación, sino que pueden acoger diferentes cursos según la demanda municipal: digitalización, empleo, atención al cliente, patrimonio, inglés básico, formación para asociaciones, talleres de emprendimiento o sesiones informativas.

2. Aulas digitales: 18.000 €.

La partida de aulas digitales se orienta a crear o reforzar espacios destinados a competencias digitales, administración electrónica, búsqueda de empleo online, digitalización de pequeños negocios, formación semipresencial y apoyo a la futura página web comarcal. Esta línea es una de las más importantes del proyecto, ya que la digitalización aparece como una necesidad transversal para la población, los ayuntamientos, las empresas, el turismo, el patrimonio y la propia gestión de la red.

La estimación de 18.000 euros se plantea para la dotación o refuerzo de dos aulas

digitales, con un coste aproximado de 9.000 euros por aula. En este caso, la inversión se concentra principalmente en equipos informáticos, periféricos, conectividad, almacenamiento seguro y material tecnológico básico.

Tabla 7. Desglose estimado de un aula digital.

Material / recurso	Cantidad	Precio unitario estimado	Coste estimado
Ordenadores portátiles para alumnado	8 unidades	600 €	4.800 €
Ordenador portátil docente	1 unidad	600 €	600 €
Ratones, auriculares y periféricos básicos	9 lotes	25 €	225 €
Impresora multifunción / escáner	1 unidad	250 €	250 €
Armario de carga o almacenamiento seguro	1 unidad	450 €	450 €
Proyector y pantalla, si el aula no dispone de ellos	1 lote	650 €	650 €
Router, repetidor wifi o mejora de conectividad	1 lote	400 €	400 €
Regletas, protectores de sobretensión y cableado básico	1 lote	200 €	200 €
Material docente y fungible inicial	1 lote	250 €	250 €
Instalación, configuración inicial y puesta en marcha	1 servicio	450 €	450 €

Margen para licencias, ajustes técnicos e imprevistos	1 partida	725 €	725 €
Total por aula digital			9.000 €

Tabla 8. Aplicación de la partida de aulas digitales.

Espacio	Tipo de actuación	Coste estimado
Aula digital de Huéscar / Mancomunidad	Actualización o refuerzo de equipos y recursos tecnológicos	9.000 €
Aula digital de Orce / antiguo espacio digital	Dotación tecnológica para formación digital de proximidad	9.000 €
Total aulas digitales		18.000 €

Elaboración propia

Esta partida permitiría impartir cursos de uso básico del ordenador y del móvil, certificado digital, Cl@ve, administración electrónica, correo electrónico, currículum, portales de empleo, redes sociales, Canva, ficha de Google, gestión de reservas, promoción de productos locales y apoyo a la formación online. Además, estas aulas podrían funcionar como puntos de acompañamiento para que la población se inscriba en cursos, consulte convocatorias, realice trámites o acceda a recursos formativos de manera asistida.

3. Aulas ya equipadas: 8.000 €.

La partida de aulas ya equipadas se dirige a espacios que ya cuentan con parte del mobiliario o de los recursos necesarios, pero que requieren pequeñas mejoras para poder integrarse plenamente en la red. En este caso, la inversión no se destina a una dotación completa, sino a actualizar, complementar o corregir carencias puntuales, como falta de material docente, pequeños problemas de conectividad, necesidad de pizarra móvil, proyector, ordenador docente, repletas, señalética o reposición de mobiliario.

La estimación de 8.000 euros se ha calculado sobre la base de cuatro espacios ya

equipados, con un coste aproximado de 2.000 euros por aula. Esta partida puede aplicarse a aulas de Castilléjar, Los Olivos, Orce y otros espacios municipales que ya presentan condiciones básicas de uso.

Tabla 9. Desglose estimado de mejora de un aula ya equipada.

Material / recurso	Cantidad	Precio unitario estimado	Coste estimado
Revisión y reposición de mobiliario menor	1 partida	300 €	300 €
Ordenador portátil docente o actualización de equipo existente	1 unidad	600 €	600 €
Pizarra móvil o complemento de pizarra	1 unidad	180 €	180 €
Regletas, alargadores y pequeño material eléctrico	1 lote	150 €	150 €
Mejora puntual de wifi o conectividad	1 lote	200 €	200 €
Material fungible inicial	1 lote	200 €	200 €
Señalética, cartelería interior y códigos QR	1 lote	120 €	120 €
Pequeños ajustes, transporte o instalación	1 partida	250 €	250 €
Total por aula ya equipada			2.000 €

Elaboración propia

Tabla 10. Aplicación de la partida de aulas ya equipadas.

Espacio	Tipo de actuación	Coste estimado
---------	-------------------	----------------

Aulas de Castelléjar	Actualización de material y apoyo a cursos de proximidad	2.000 €
Aula de Los Olivos	Refuerzo de aula para formación básica y digital	2.000 €
Aula polivalente de Orce	Pequeña mejora para cursos de inglés, atención al visitante y cuidados básicos	2.000 €
Aula municipal o espacio comarcal ya equipado pendiente de incorporación	Actualización mínima para integrarse en la red	2.000 €
Total aulas ya equipadas		8.000 €

Elaboración propia

Esta partida es fundamental porque permite que la red pueda comenzar de forma rápida, utilizando espacios que ya están prácticamente preparados. Su función no es garantizar que todas tengan unas condiciones mínimas homogéneas para impartir formación con calidad, comodidad y una imagen común.

4. Museos y espacios patrimoniales: 3.000 €.

La partida de museos se vincula a los espacios patrimoniales de la comarca, especialmente aquellos relacionados con Orce, Galera, la Fundación Primeros Pobladores de Europa y la Senda de los Primeros Pobladores. En este caso, no se plantea una inversión para convertir los museos en aulas ordinarias, sino para dotarlos de materiales que permitan desarrollar formación especializada en interpretación del patrimonio, turismo arqueológico, divulgación científica, atención a visitantes y comunicación territorial.

La estimación de 3.000 euros se distribuye entre dos espacios patrimoniales principales, con una dotación aproximada de 1.500 euros por espacio. Esta partida permite reforzar una de las líneas más singulares del proyecto, ya que conecta la formación con el patrimonio arqueológico y cultural de la comarca. Además, ofrece la posibilidad de que la red de aulas incorpore contenidos propios del territorio, vinculados a Primeros Pobladores, museos, rutas, turismo cultural, escolares, visitantes y pequeños negocios asociados al patrimonio.

5. Aula sociosanitaria: 12.000 €.

La partida destinada al aula sociosanitaria se plantea como una primera dotación básica para iniciar cursos relacionados con cuidados, acompañamiento, movilización, higiene,

prevención de caídas, apoyo a cuidadores y atención a personas mayores. Esta línea se justifica por el envejecimiento de la población comarcal y por la necesidad de reforzar servicios de proximidad, aunque debe entenderse como una fase inicial y no como una homologación automática para impartir certificados profesionales oficiales.

Por tanto, los 12.000 euros previstos no garantizan por sí solos la autorización de una especialidad oficial, sino que permiten crear una base material razonable para cursos no oficiales o de iniciación, y, posteriormente, estudiar si un espacio como el Centro de Formación La Encantada de Huéscar podría avanzar hacia una formación más formalizada, siempre que cumpla los requisitos técnicos, de superficie, equipamiento y profesorado exigidos por la normativa correspondiente.

Tabla 11. Desglose estimado del aula sociosanitaria básica.

Material / recurso	Cantidad	Precio unitario estimado	Coste estimado
Cama articulada o cama de prácticas	1 unidad	1.800 €	1.800 €
Silla de ruedas	1 unidad	350 €	350 €
Andador, bastones y ayudas técnicas básicas	1 lote	300 €	300 €
Maniquí básico para prácticas de cuidados o primeros auxilios	1 unidad	700 €	700 €
Colchonetas o superficie de prácticas	2 unidades	150 €	300 €
Material de higiene y aseo simulado	1 lote	600 €	600 €
Material de movilización y transferencias	1 lote	900 €	900 €
Tensiómetro, pulsioxímetro, termómetro	1 lote	300 €	300 €

y material sanitario básico			
Guantes, mascarillas, batas y material fungible inicial	1 lote	450 €	450 €
Armario o carro de almacenamiento sanitario	1 unidad	400 €	400 €
Mesa auxiliar y mobiliario de apoyo	1 lote	350 €	350 €
Pizarra, material docente y recursos didácticos específicos	1 lote	500 €	500 €
Adecuación ligera del espacio, señalética y seguridad	1 partida	1.000 €	1.000 €
Transporte, montaje e instalación	1 servicio	600 €	600 €
Margen para ajustes técnicos e imprevistos	1 partida	3.450 €	3.450 €

Elaboración propia

6. Página web comarcal: 3.000 €.

La partida destinada a la página web comarcal se considera un recurso común de la red, no una actuación aislada de comunicación. La web permitiría centralizar la información sobre cursos, aulas, calendarios, inscripciones, noticias, contacto, recursos online y proyectos vinculados al patrimonio. Además, serviría para evitar la dispersión de información entre municipios y para presentar la red como una iniciativa comarcal común.

La estimación de 4.000 euros se ha calculado para una web sencilla, funcional y autogestionable, preferiblemente desarrollada en WordPress o en una plataforma similar, que pueda ser actualizada por la Mancomunidad o por el personal responsable de la coordinación del proyecto.

3.10.2 Financiación del proyecto.

La financiación del proyecto se plantea a partir de tres vías principales, diferenciando entre la inversión inicial necesaria para activar la red, la financiación de cursos concretos y la posible consolidación posterior de líneas oficiales de formación. Esta división permite que el presupuesto material de 61.000 euros se vincule a convocatorias de inversión y transformación territorial, mientras que la actividad formativa se canaliza mediante programas específicos de formación para el empleo.

La primera vía sería MITECO, a través de las ayudas de la Secretaría General para el Reto Demográfico destinadas a proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, reguladas por la Orden TED/1358/2021 y modificadas por la Orden TED/1074/2025. En la convocatoria para entidades locales del ejercicio 2025, el plazo de presentación de solicitudes se abrió al día siguiente de la publicación del extracto en el BOE y finalizó el 20 de enero de 2026, por lo que, para este proyecto, esta línea debe entenderse como una referencia real de financiación para futuras convocatorias similares, no como una solicitud activa en este momento.

Esta convocatoria resulta adecuada porque financia proyectos promovidos por entidades locales que contribuyan a la transformación territorial y a la lucha contra la despoblación, especialmente cuando incorporan innovación territorial, reactivación socioeconómica, digitalización, mejora de servicios en zonas rurales, igualdad y fijación de población. En el caso de la red comarcal de aulas, MITECO encajaría principalmente con la inversión material del proyecto, es decir, con la dotación de aulas vacías, el refuerzo de aulas digitales, la página web comarcal, la actualización de espacios ya equipados y la primera dotación sociosanitaria, ya que todas estas actuaciones permiten acercar formación, servicios digitales y oportunidades a municipios con menor oferta formativa.

Para que la solicitud tuviera mayor fuerza, el proyecto debería presentarse como una actuación territorial integrada de la Mancomunidad o de una entidad local supramunicipal, destacando que la red no se limita a equipar aulas, ya que crea un sistema distribuido de formación, digitalización y servicios de proximidad, con Huéscar como nodo principal y con participación de otros municipios. Además, sería conveniente justificar la relación con el reto demográfico, la reducción de la brecha digital, el envejecimiento, la empleabilidad, la igualdad de oportunidades y la puesta en valor del patrimonio de los Primeros Pobladores.

La segunda vía sería la Diputación Provincial de Granada, especialmente mediante la Concertación Local 2026-2027, Programa 1701: Acciones de formación para el empleo. Esta línea resulta especialmente útil para financiar la impartición de cursos, porque el formulario oficial del programa exige concretar la entidad local solicitante, el título de la acción formativa, la necesidad que justifica la formación, el número de horas, el número de alumnos y el mes previsto de impartición. Además, el propio formulario establece que las acciones deben tener entre 10 y 70 horas y que el grupo de alumnado debe estar entre 10 y 20 personas, lo que encaja muy bien con cursos cortos y prácticos para una red de aulas municipales.

Por tanto, Diputación sería la vía más adecuada para financiar cursos piloto de competencias digitales, administración electrónica, certificado digital, Cl@ve, búsqueda de

empleo, currículum, inglés turístico, atención al visitante, digitalización de pequeños negocios, redes sociales, Canva, cuidados básicos, patrimonio local o atención al cliente. Esta financiación permitiría empezar por acciones de bajo coste en aulas ya equipadas, mientras se tramitan inversiones mayores mediante otras convocatorias. En cuanto al plazo, la Concertación Local funciona por bienios y acuerdos con entidades locales, de manera que para el bienio 2026-2027 las solicitudes y peticiones de programas se realizaron dentro del proceso de concertación previo de Diputación, y posteriormente pueden tramitarse modificaciones o adendas cuando proceda, según la guía y los modelos publicados para el bienio.

La tercera vía sería la Junta de Andalucía, a través de la Formación Profesional para el Empleo, especialmente para una fase posterior en la que la red quiera avanzar hacia formación más formalizada. La convocatoria publicada en BOJA el 9 de julio de 2026 financia oferta formativa de Formación Profesional y Formación en el Trabajo dirigida a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas, mediante concurrencia competitiva, e incluye especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas y ofertas de Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional. El plazo de presentación de solicitudes fue de 15 días naturales, desde el 10 hasta el 24 de julio de 2026. Aunque esta fase de presentación de solicitudes haya caducado para cuando este trabajo esté presentado, sirve para tener en cuenta la fecha si se repite el plazo el año que viene.

Esta vía encajaría sobre todo con líneas como atención sociosanitaria, jardinería, albañilería, mantenimiento, atención al cliente, servicios socioculturales o formación vinculada a cuidados y servicios de proximidad, siempre que exista demanda suficiente y que el espacio cumpla los requisitos técnicos. Para impartir ofertas de grado A, B o C, la Junta exige autorización administrativa previa del centro, lo que implica inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Andalucía y cumplimiento de requisitos de espacios, instalaciones y equipamientos. En cambio, para especialidades no conducentes a certificados profesionales se contempla la declaración responsable acompañada de memoria descriptiva.

Además, dentro de la Junta existe otra convocatoria útil para una fase más avanzada: los programas formativos con compromiso de contratación, dirigidos a personas trabajadoras desempleadas. En 2026, el plazo máximo de presentación de solicitudes para esta línea se mantiene hasta el 9 de octubre de 2026 o hasta agotamiento del crédito disponible, y subvenciona costes directos e indirectos del programa formativo. Esta opción tendría sentido si alguna empresa, entidad o sector de la comarca se implicara directamente en la contratación posterior, por ejemplo, en servicios sociosanitarios, mantenimiento, turismo, atención al visitante o actividades vinculadas a patrimonio.

En consecuencia, la estrategia más realista sería utilizar MITECO para la inversión inicial de la red cuando vuelva a abrirse una convocatoria similar, especialmente equipamiento, digitalización, web y material sociosanitario básico; utilizar Diputación para activar cursos cortos mediante el Programa 1701, aprovechando el formato de 10 a 70 horas y grupos de 10 a 20 alumnos; y reservar la Junta de Andalucía para una fase de consolidación, cuando se quiera avanzar hacia formación profesional para el empleo, especialidades autorizadas o programas

con compromiso de contratación. Esta división permite que el proyecto pueda empezar con actuaciones sencillas y financiables, y que después crezca hacia una red más estable y profesionalizada.

3.11 CONCLUSIONES.

El desarrollo de este Trabajo Final de Prácticas ha permitido reformular una propuesta inicial centrada en la creación de un nuevo Centro de Formación Comarcal en Huéscar hacia un modelo territorial más amplio, viable y adaptado a la realidad de la Comarca de Huéscar. La idea de disponer de un edificio específico en el polígono de La Encantada respondía a una necesidad clara, dotar al territorio de una infraestructura formativa estable, visible y con capacidad para atraer financiación, aunque el trabajo de campo, las reuniones mantenidas y el inventario de espacios disponibles han demostrado que la comarca ya cuenta con recursos municipales capaces de activar una red formativa desde una perspectiva más distribuida.

La principal aportación del proyecto ha sido, por tanto, proponer una red comarcal de aulas formativas en la que Huéscar mantiene un papel de nodo coordinador, técnico y administrativo, mientras que el resto de municipios participan mediante espacios de proximidad, aulas polivalentes, museos, bibliotecas, centros culturales y dependencias municipales ya existentes. Esta propuesta permite aprovechar mejor los recursos disponibles, reducir la dependencia de una gran inversión inicial, acercar la formación a la población y responder con mayor a la población y responder con mayor sensibilidad a una comarca caracterizada por la dispersión territorial, el envejecimiento, las dificultades de movilidad y las diferencias entre municipios.

El trabajo también ha confirmado que la formación debe diseñarse desde una mirada territorial, evitando una programación homogénea y repetida en todos los pueblos. Cada municipio presenta recursos, demandas y potencialidades propias, por lo que la red puede funcionar de manera más eficaz si cada espacio asume una función diferenciada. Huéscar puede concentrar las líneas más técnicas, digitales y sociosanitarias, Orce y Galera pueden reforzar la formación vinculada al patrimonio arqueológico y a sus museos, Castilléjar y Los Olivos pueden actuar como aulas de proximidad digital y comunitaria, Castril puede orientarse hacia naturaleza y turismo activo, y Puebla de Don Fadrique puede vincularse a agricultura, ganadería y producto local.

Una de las conclusiones más relevantes es la importancia de conectar la oferta formativa con la demanda real del territorio. La encuesta realizada, junto con el diagnóstico documental y las reuniones con agentes locales, ha permitido identificar necesidades vinculadas a digitalización, idiomas, atención al visitante, servicios a personas mayores, oficios, pequeños negocios, agricultura, ganadería, turismo y patrimonio. Esto confirma que la formación debe tener un carácter práctico, flexible y útil, orientado tanto a la mejora de la empleabilidad como al fortalecimiento del tejido económico y social de la comarca.

La digitalización aparece como un eje transversal del proyecto. Su importancia no se limita a la mejora de competencias individuales, ya que también afecta a la administración electrónica,

la búsqueda de empleo, la gestión de pequeños negocios, la promoción turística, la comunicación de los museos, la difusión de la Senda de los Primeros Pobladores y la propia organización de la red. Por ello, la propuesta de una página web comarcal autogestionable resulta fundamental para centralizar la información, ordenar las inscripciones, publicar cursos, ofrecer materiales online y dar visibilidad a la red como proyecto común.

También se ha confirmado el valor estratégico de vincular la formación con la Fundación Primeros Pobladores de Europa y con la Senda de los Primeros Pobladores. Ambos proyectos permiten dotar a la red de una identidad propia, conectando capacitación, patrimonio, turismo, divulgación científica y desarrollo local. En este sentido, los museos de Orce y Galera pueden funcionar como espacios formativos activos, capaces de generar cursos, talleres y sesiones sobre arqueología, interpretación patrimonial, visitas didácticas, atención a visitantes y comunicación cultural, convirtiendo el conocimiento del territorio en una oportunidad educativa y económica.

Desde el punto de vista de la viabilidad, el proyecto resulta factible si se plantea de forma progresiva. La red puede comenzar con cursos municipales, talleres prácticos y acciones de bajo coste en espacios ya preparados, mientras se estudian con más detalle las necesidades de equipamiento, financiación, autorización de espacios y posible formación oficial. Esta estrategia permite comprobar la demanda antes de realizar inversiones mayores, evita sobredimensionar la propuesta inicial y facilita que la Mancomunidad avance con una base realista, apoyada en recursos existentes y en prioridades claramente identificadas.

Por último, el trabajo muestra que la continuidad de la red dependerá de una coordinación institucional sólida. La Mancomunidad aparece como el actor más adecuado para ordenar el calendario, gestionar la página web, centralizar inscripciones, coordinar ayuntamientos, buscar financiación, contactar con formadores y evaluar resultados, mientras que los ayuntamientos aportan espacios, cercanía, difusión y conocimiento directo de la población. Esta estructura de gobernanza resulta imprescindible para que el proyecto no quede reducido a cursos aislados, sino que pueda consolidarse como una política comarcal de formación.

En definitiva, la Comarca de Huéscar necesita una formación más cercana, práctica, digitalizada y conectada con su realidad económica, social y cultural. La propuesta final responde a esa necesidad mediante una red de aulas que combina Huéscar como nodo principal con la activación de recursos municipales en el resto del territorio, incorporando líneas vinculadas a empleo, digitalización, cuidados, oficios, turismo, patrimonio, Fundación Primeros Pobladores y Senda de los Primeros Pobladores. El resultado es una hoja de ruta aplicable, flexible y coherente con las capacidades reales de la comarca, capaz de transformar espacios existentes en una infraestructura formativa compartida al servicio del desarrollo territorial.

4 BIBLIOGRAFÍA.

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- Ayuntamiento de Baza. (s. f.). Agenda Urbana de Baza. <https://ayuntamientodebaza.es>
- Ayuntamiento de Guadix. (2022). El Ayuntamiento de Guadix anima a la ciudadanía a participar en la elaboración de la Agenda Urbana 2030 de Guadix. <https://guadix.es>
- Ayuntamiento de Guadix. (2024). Agenda Urbana 2030 de Guadix. Boletín Oficial de la Provincia de Granada. <https://bop.dipgra.es>
- Boletín Oficial del Estado. (2011). Real Decreto 721/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen cuatro certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos en el Real Decreto 1379/2008. <https://www.boe.es>
- Consortio Puntos Vuela de Andalucía. (s. f.). Puntos Vuela: Espacios para aprender y conectar. Andalucía Vuela. <https://andaluciavuela.es/espacios/puntos-vuela/>
- Diputación Provincial de Granada. (2020). Agenda Urbana de la Comarca de Baza. <https://altiplanogranada.org>
- Diputación Provincial de Granada. (2020). Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar. Observatorio Provincial de la Agenda Urbana en Granada. <https://opaugranada.es>
- Diputación Provincial de Granada. (2026). Concertación Local 2026-2027. Programa 1701: Acciones de formación para el empleo local. Diputación Provincial de Granada. <https://www.dipgra.es>
- Diputación Provincial de Granada. (2026). Concertación Local 2026-2027. Programa 1701: Formulario de acciones de formación para el empleo. Diputación Provincial de Granada. <https://www.dipgra.es>
- Diputación Provincial de Granada. (2026, 30 de junio). Presentada la Agenda Urbana y Rural Granada 2030 como hoja de ruta para un desarrollo equilibrado y sostenible de la provincia. <https://www.dipgra.es>
- Fondos Europeos. (s. f.). Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Gobierno de España. Recuperado de <https://fondoseuropeos.gob.es>
- Fondos Europeos. (s. f.). Fondos y programas. Gobierno de España. Recuperado de <https://fondoseuropeos.gob.es>
- Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada. (s. f.). Estrategia de Desarrollo Local Leader

2023-2027. Recuperado de <https://altiplanogranada.org/estrategia-de-desarrollo-local/>

Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada. (s. f.). GDR Altiplano de Granada. Recuperado de <https://altiplanogranada.org>

Human Development, S. L. (2015). Comarca de Huéscar: Estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo. Diputación Provincial de Granada, Delegación de Empleo, Desarrollo Provincial y Contratación.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (s. f.). Andalucía pueblo a pueblo: Fichas municipales. Junta de Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (s. f.). Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Junta de Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal: Población por municipios y sexo. Recuperado de <https://www.ine.es>

Junta de Andalucía. (2006). Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. <https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (2018). Agenda Urbana de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. <https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (2018). Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Agenda Urbana de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja>

Junta de Andalucía. (2026). Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader para solicitantes que no son Grupos de Desarrollo Rural, en el marco del PEPAC 2023-2027. Intervención 7119.2. <https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (2026). Orden de 3 de febrero por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de los Grupos de Desarrollo Rural, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja>

Junta de Andalucía. (s. f.). Fichero de especialidades formativas de Formación Profesional para el Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (s. f.). Formación Profesional para el Empleo en Andalucía. Consejería de

Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Recuperado de
<https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (s. f.). GDR del Altiplano de Granada 2023-2027. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (s. f.). Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (s. f.). SSCS0208: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Fichero de Especialidades Formativas de Formación Profesional para el Empleo. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es>

Junta de Andalucía. (s. f.). Tramitación de ayudas intervención 7119 Leader. Período 2023-2027. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es>

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (s. f.). Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es>

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (s. f.). Aula Mentor. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.educacionfpydeportes.gob.es>

Ministerio de Fomento. (2019). Agenda Urbana Española 2019. Gobierno de España. <https://www.aue.gob.es>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s. f.). Recursos económicos y subvenciones: Reto Demográfico. Gobierno de España. Recuperado de <https://www.miteco.gob.es>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s. f.). Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores promovidos por entidades locales para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación. Sede Electrónica del MITECO. Recuperado de <https://sede.miteco.gob.es>

Observatorio Provincial de la Agenda Urbana en Granada. (s. f.). Agenda Urbana Comarca de Baza. Recuperado de <https://opaugranada.es>

Observatorio Provincial de la Agenda Urbana en Granada. (s. f.). Agenda Urbana Comarca de Guadix. Recuperado de <https://opaugranada.es>

Observatorio Provincial de la Agenda Urbana en Granada. (s. f.). Agenda Urbana Comarca de Huéscar. Recuperado de <https://opaugranada.es>

- Servicio Público de Empleo Estatal. (s. f.). Certificados profesionales: SSCS0208. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Recuperado de <https://www.sepe.es>
- Servicio Público de Empleo Estatal. (2026). Demandantes de empleo, paro, contratos y prestaciones por municipios: Granada. Junio de 2026. Ministerio de Trabajo y Economía Social. <https://www.sepe.es>
- Servicio Público de Empleo Estatal. (2026). Estadísticas por municipios: Junio de 2026. Ministerio de Trabajo y Economía Social. <https://www.sepe.es>
- Unión Europea. (2021). Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a varios fondos europeos. Diario Oficial de la Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu>
- Unión Europea. (2021). Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos de la Política Agrícola Común. Diario Oficial de la Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu>
- Vico Cruz, E. J. (2026). Programa de prácticas: Centro de Formación Comarcal e itinerario específico vinculado a la Fundación Primeros Pobladores de Europa. Diputación de Granada – Universidad de Granada. Programa PUENTES 2026

ANEXOS.

ANEXO I PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN POWER POINT




PROGRAMA Puentes
PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES

<https://www.facebook.com/fpegranada> <https://www.dipgra.es/contenidos/programa-puentes/>



RED COMARCAL DE AULAS EN HUÉSCAR

	1. Análisis territorial		4. Cursos prioritarios
	2. Inventario real de espacios		5. Web
	3. Propuesta de uso por municipio		6. Presupuesto y financiación



2 ESPACIOS IDENTIFICADOS Y CURSOS POR MUNICIPIO

ORCE



Aula del ayuntamiento y aula de música



- Competencias digitales
- Administración electrónica
- Gestión de reservas y atención online
- Inglés (con enfoque al turismo)
- Cuidados básicos a personas mayores.

ORCE



Los silos y Museo Primeros Pobladores



- Formación de guías locales y atención a grupos turísticos.
- Interpretación del patrimonio arqueológico.
- Divulgación científica arqueológica de la zona
- Turismo
- Formación para agentes locales

GALERA



Museo y aula polivalente



- Comunicación de yacimientos y museos
- Creación de experiencias turísticas Primeros Pobladores.
- Digitalización para negocios y competencias digitales en general.
- Venta y comercio de productos locales.

CASTILLÉJAR



Aulas municipales y Los Olivos



- Digitalización para negocios y competencias digitales en general.
- Formación de proximidad y servicios locales
- Inglés
- Cursos de agricultura

HUÉSCAR



Centro de formación La Encantada y aula de Mancomunidad



- Idiomas
- Aula sociosanitaria
- Digitalización y redes sociales
- Oficios
- Gestión administrativa
- Desarrollo web

WORDPRESS AUTOGESTIONABLE

DVDESIGN

CITYSEM

LINT AGENCY



Cursos por municipio

Calendario

Inscripción

Formación online

Aulas disponibles

Contacto

3 WEB COMARCAL

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN 4

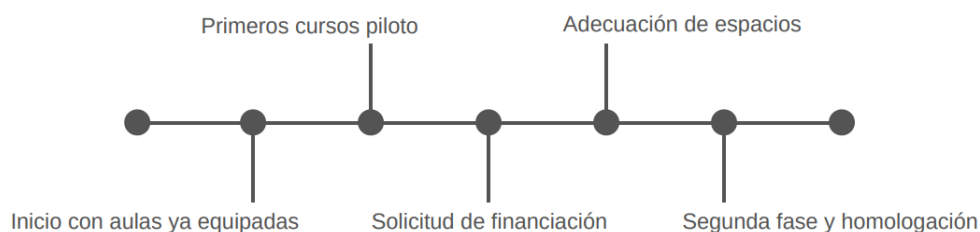


MITECO

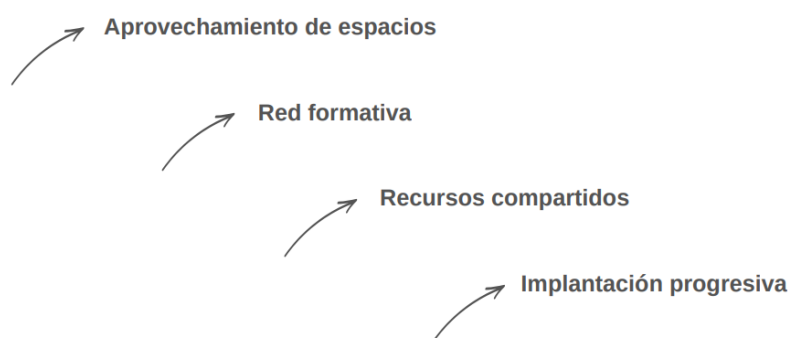
- Proyectos Innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación

DIPUTACIÓN

- Concertación Local, Programa 1701



5 Cronograma



6 Conclusiones



GRACIAS

Red de aulas en la Comarca de Huéscar

Paula Martínez Lillo

ANEXO II SOLICITUD DE FINANCIACIÓN MITECO PARA LA RED COMARCAL DE AULAS FORMATIVAS

1. Ficha inicial de solicitud

Convocatoria: Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores promovidos por entidades locales para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

Modalidad: Modalidad A, entidades locales.

Órgano gestor: Subdirección General para el Reto Demográfico.

Plataforma de tramitación: PLATERO, sede electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Entidad solicitante: Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar.

NIF de la entidad:

Domicilio social:

Representante legal:

Cargo de la persona representante:

Correo electrónico de notificaciones:

Teléfono de contacto:

Persona responsable técnica del proyecto:

Título del proyecto: Red Comarcal de Aulas Formativas de la Comarca de Huéscar: digitalización, empleabilidad, patrimonio y servicios de proximidad frente a la despoblación rural.

Ámbito territorial de actuación: Comarca de Huéscar, provincia de Granada.

Municipios participantes: Huéscar, Orce, Galera, Castellérjar, Castril y Puebla de Don Fadrique.

Núcleo de proximidad incorporado: Los Olivos, como anejo vinculado al municipio de Castellérjar.

Entidad coordinadora: Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar.

Espacio principal de referencia: Huéscar, especialmente el aula de la Mancomunidad y el Centro de Formación La Encantada.

Espacios de proximidad incorporados: Aulas municipales, espacios polivalentes, museos, bibliotecas, centros culturales, salón de actos y dependencias municipales disponibles en los

municipios participantes.

Presupuesto total estimado del proyecto: 61.000 euros.

Ayuda solicitada al MITECO:

Como referencia, la convocatoria de 2025 para Modalidad A permite cubrir hasta el 90% del gasto subvencionable, con importes mínimos y máximos sujetos a la convocatoria vigente.

Aportación propia o cofinanciación prevista:

Duración prevista del proyecto:

Fecha prevista de inicio:

Fecha prevista de finalización:

Tipo de actuación: Proyecto territorial innovador de carácter comarcal, basado en la activación de una red de aulas formativas, la mejora de la empleabilidad, la digitalización rural, la formación de proximidad, la puesta en valor del patrimonio arqueológico y la mejora de servicios frente a la despoblación.

Líneas principales del proyecto:

1. Activación y coordinación de una red comarcal de aulas formativas.
2. Equipamiento básico de aulas vacías y actualización de aulas ya preparadas.
3. Refuerzo de aulas digitales y recursos tecnológicos compartidos.
4. Creación de una página web comarcal autogestionable.
5. Puesta en marcha de formación piloto en digitalización, empleabilidad, idiomas, cuidados, atención al visitante, patrimonio, oficios, agricultura, ganadería y pequeños negocios.
6. Desarrollo de una línea formativa vinculada a la Fundación Primeros Pobladores de Europa, los museos de Orce y Galera y la Senda de los Primeros Pobladores.
7. Estudio técnico para futuras autorizaciones formativas en líneas concretas, especialmente servicios sociosanitarios y oficios.

Población destinataria: Personas desempleadas, jóvenes, mujeres rurales, población adulta, personas mayores con necesidades de apoyo digital, personas cuidadoras, autónomos, pequeños negocios, alojamientos rurales, comercios, agricultores, ganaderos, asociaciones, personal vinculado a museos, agentes turísticos y población interesada en mejorar su cualificación.

Objetivo general del proyecto: Crear una red comarcal de aulas formativas en la Comarca de Huéscar, coordinada desde la Mancomunidad, que permita mejorar el acceso a la formación, reforzar la empleabilidad, reducir la brecha digital, apoyar al tejido económico local, profesionalizar servicios de proximidad y poner en valor el patrimonio arqueológico y territorial como recurso de desarrollo frente a la despoblación.

Objetivos específicos:

1. Activar espacios municipales existentes como aulas formativas de proximidad.
2. Reducir barreras de acceso a la formación derivadas de la dispersión territorial, la edad, la movilidad y la concentración de servicios en Huéscar.
3. Mejorar las competencias digitales de la población, especialmente en administración electrónica, certificado digital, Cl@ve, búsqueda de empleo, formación online y herramientas básicas de gestión.
4. Apoyar al tejido económico local mediante formación práctica en atención al cliente, redes sociales, gestión de reservas, promoción de productos locales, comercio, turismo rural, agricultura y ganadería.
5. Desarrollar una línea formativa vinculada al patrimonio arqueológico, la divulgación científica, los museos de Orce y Galera, la Fundación Primeros Pobladores de Europa y la Senda de los Primeros Pobladores.
6. Reforzar la formación relacionada con servicios a personas mayores, cuidados básicos, acompañamiento, prevención de caídas y apoyo a personas cuidadoras.
7. Crear una página web comarcal autogestionable que centralice cursos, calendarios, inscripciones, recursos online, espacios disponibles y materiales formativos.
8. Generar una estructura de coordinación comarcal que permita planificar cursos, compartir recursos, evaluar resultados y preparar futuras solicitudes de financiación o autorización formativa.

2. Declaración de adecuación del proyecto a la convocatoria

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar presenta el proyecto Red Comarcal de Aulas Formativas de la Comarca de Huéscar: digitalización, empleabilidad, patrimonio y servicios de proximidad frente a la despoblación rural, con el objetivo de desarrollar una actuación innovadora de transformación territorial en una comarca rural afectada por retos demográficos, dispersión municipal, envejecimiento, brecha digital, dificultades de movilidad y necesidad de mejorar la formación vinculada al empleo.

La propuesta se adecua a la finalidad de la convocatoria porque plantea una intervención de escala comarcal orientada a la reactivación social y económica del territorio, mediante la

creación de una infraestructura formativa ligera, distribuida y basada en recursos públicos ya existentes. El proyecto permite transformar aulas municipales, espacios polivalentes, museos, bibliotecas, centros culturales y dependencias disponibles en una red coordinada de formación de proximidad, con Huéscar como nodo principal y con los demás municipios como espacios activos de participación.

Su valor innovador reside en pasar de una lógica centrada en la posible construcción de un único edificio como Centro de Formación Comarcal en el entorno de La Encantada, hacia un modelo de red que permite comenzar antes, aprovechar recursos existentes, reducir costes iniciales, acercar la formación a la población y especializar cada municipio según sus necesidades y potencialidades.

El proyecto responde a necesidades detectadas durante el trabajo de campo, el diagnóstico documental, las reuniones con agentes territoriales, la observación directa de espacios y la encuesta realizada a agentes clave. A partir de esta información, se han identificado líneas prioritarias en digitalización, idiomas, servicios a mayores, empleabilidad, atención al visitante, pequeños negocios, turismo, patrimonio, agricultura, ganadería y oficios, todas ellas conectadas con la realidad económica y social de la comarca.

La red propuesta incorpora además una línea singular vinculada a la Fundación Primeros Pobladores de Europa y a la Senda de los Primeros Pobladores, aprovechando el potencial de los museos de Orce y Galera como espacios formativos activos. Esta dimensión permite conectar formación, patrimonio, turismo cultural, divulgación científica, comunicación territorial y desarrollo local, reforzando la identidad propia de la Comarca de Huéscar y generando oportunidades vinculadas a recursos ya existentes.

La propuesta incluye también una estrategia digital basada en la creación de una página web comarcal autogestionable, que permitirá centralizar la información sobre cursos, inscripciones, calendario, espacios, materiales online, noticias, recursos digitales y líneas formativas. Esta herramienta resulta fundamental para mejorar la coordinación del proyecto, reducir la dispersión informativa, facilitar el acceso de la población y visibilizar la red como una iniciativa común de la Mancomunidad y los ayuntamientos participantes.

Desde la perspectiva del reto demográfico, el proyecto contribuye a mejorar las oportunidades formativas y laborales de la población residente, refuerza servicios de proximidad, reduce barreras territoriales, impulsa la igualdad de oportunidades, mejora la autonomía digital, apoya a pequeños negocios y favorece la permanencia de población en el medio rural. Además, la propuesta tiene un carácter demostrativo y transferible, ya que el modelo de red de aulas puede aplicarse en otras comarcas rurales con recursos municipales dispersos y necesidades similares de formación, digitalización y cohesión territorial.

3. Encaje del proyecto con los objetivos de la Modalidad A

El proyecto se encuadra en la **Modalidad A** al tratarse de una actuación institucional promovida por una entidad local supramunicipal, dirigida a crear un ecosistema comarcal de formación, innovación territorial y cooperación entre administraciones, agentes sociales, tejido económico y recursos patrimoniales.

La red comarcal se vincula especialmente con los siguientes objetivos:

1. Refuerzo de la organización territorial y cooperación institucional.

El proyecto crea una estructura de coordinación comarcal desde la Mancomunidad, con participación de los ayuntamientos de Huéscar, Orce, Galera, Castilléjar, Castril y Puebla de Don Fadrique, además del núcleo de Los Olivos.

2. Mejora de servicios públicos y de proximidad.

La red acerca la formación a municipios y núcleos que actualmente tienen menor acceso a una oferta especializada, utilizando aulas municipales y espacios públicos ya existentes.

3. Formación, empleabilidad y apoyo al emprendimiento.

El proyecto propone cursos prácticos vinculados a competencias digitales, búsqueda de empleo, atención al cliente, idiomas aplicados, pequeños negocios, agricultura, ganadería, turismo, oficios, cuidados y patrimonio.

4. Digitalización y conectividad territorial.

La propuesta incorpora aulas digitales, recursos tecnológicos compartidos, formación online y una página web comarcal autogestionable.

5. Patrimonio, cultura e innovación territorial.

El proyecto incorpora una línea específica vinculada a la Fundación Primeros Pobladores de Europa, la Senda de los Primeros Pobladores y los museos de Orce y Galera.

6. Igualdad de oportunidades y perspectiva de género.

La red tendrá en cuenta la feminización del desempleo, las barreras de movilidad, la conciliación, la brecha digital y la necesidad de abrir oportunidades en sectores diversos.

4. Documentación administrativa que deberá acompañar a la solicitud

La solicitud deberá acompañarse de la documentación exigida por la convocatoria vigente. Según las bases reguladoras, junto con la solicitud debe aportarse una memoria descriptiva de las actuaciones que forman el proyecto, además de una declaración responsable relativa al cumplimiento de requisitos, estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, obligaciones por reintegro, ausencia de prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y disponibilidad o compromiso de crédito suficiente para completar la financiación

del proyecto.

Para la Modalidad A, las bases exigen además un certificado de la entidad solicitante donde conste el acuerdo o resolución de aprobación del proyecto y de la solicitud de ayuda, acuerdo de delegación de firma cuando proceda, certificación estatutaria en el caso de mancomunidades y declaración de otras ayudas solicitadas o recibidas.

En este expediente, la documentación que deberá preparar la Mancomunidad será la siguiente:

1. **Solicitud electrónica en PLATERO**, cumplimentada conforme al formulario oficial de la convocatoria vigente.
2. **Memoria descriptiva del proyecto**, con diagnóstico, justificación, objetivos, actuaciones, innovación territorial, presupuesto, calendario, indicadores, gobernanza, perspectiva de género, comunicación y sostenibilidad.
3. **Presupuesto desglosado por actuaciones y partidas**, tomando como base el presupuesto estimado de 61.000 euros, pendiente de actualización mediante presupuestos reales o facturas proforma.
4. **Cronograma de ejecución**, adaptado al plazo que establezca la convocatoria vigente.
5. **Certificado del órgano competente de la Mancomunidad**, donde conste la aprobación del proyecto y de la solicitud de ayuda.
6. **Certificación estatutaria de la Mancomunidad**, acreditando que entre sus fines se encuentran el desarrollo económico, el fomento del empleo, la formación, la cooperación municipal, la prestación de servicios o fines análogos que legitiman la ejecución del proyecto.
7. **Declaración responsable de la entidad solicitante**, relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la ayuda.
8. **Declaración de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**, o autorización de consulta cuando el procedimiento lo permita.
9. **Declaración de cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones**.
10. **Declaración de no estar incurso en prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria**, conforme al artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
11. **Declaración o compromiso de crédito suficiente**, indicando que la Mancomunidad dispone o habilitará la financiación necesaria para cubrir la parte no subvencionada.
12. **Declaración de otras ayudas solicitadas o concedidas**, públicas o privadas, para la misma actuación.

13. **Acuerdo de delegación de firma**, solo en caso de que la solicitud la presente una persona distinta de la representante legal.
14. **Relación de municipios participantes**, con indicación del papel previsto de cada municipio dentro de la red.
15. **Cartas de compromiso o colaboración de los ayuntamientos participantes**, especialmente para acreditar la cesión o disponibilidad de espacios, apoyo a la difusión y colaboración en la ejecución.
16. **Inventario técnico de espacios**, con fotografías, ubicación, titularidad, equipamiento existente, necesidades de mejora y uso previsto dentro del proyecto.
17. **Presupuestos, facturas proforma o estimaciones de coste**, especialmente para web, mobiliario, equipos informáticos, recursos audiovisuales, material sociosanitario, señalética, materiales didácticos y recursos móviles compartidos.
18. **Plan de comunicación y visibilidad**, incluyendo web comarcal, cartelería, redes municipales, tabloneros, asociaciones, museos y canales de difusión local.
19. **Sistema de seguimiento y evaluación**, con indicadores de actividad, participación, igualdad, demanda, satisfacción y resultados.
20. **Documentación complementaria**, como memoria fotográfica de espacios, resultados de la encuesta, resumen del diagnóstico, fichas de aulas, apoyo de entidades colaboradoras, GDR, Fundación Primeros Pobladores, museos u otros agentes del territorio.

5. Relación de datos pendientes para completar la solicitud

Para cerrar la solicitud oficial, será necesario incorporar los siguientes datos que no deben inventarse:

1. NIF de la Mancomunidad.
2. Domicilio oficial completo.
3. Nombre y cargo de la persona representante legal.
4. Persona técnica responsable del expediente.
5. Correo electrónico y teléfono de notificaciones.
6. Acuerdo formal del órgano competente aprobando el proyecto.
7. Certificación estatutaria de fines de la Mancomunidad.

8. Importe exacto de ayuda que se solicitará al MITECO.
9. Aportación propia o cofinanciación prevista.
10. Fechas reales de ejecución según convocatoria.
11. Presupuestos reales o facturas proforma.
12. Titularidad o autorización de uso de cada espacio municipal.
13. Superficie aproximada, aforo y condiciones técnicas de cada aula.
14. Cartas de compromiso de los ayuntamientos.
15. Confirmación de entidades colaboradoras, especialmente museos, Fundación Primeros Pobladores, GDR Altiplano, asociaciones o tejido empresarial.
16. Relación definitiva de actuaciones que se incluirán en el presupuesto.
17. Identificación del personal que asumirá la coordinación, gestión web, formación, administración y seguimiento.
18. Número estimado de personas beneficiarias por municipio y línea formativa.
19. Sistema interno de archivo, seguimiento y justificación económica.
20. Revisión de compatibilidad con otras ayudas solicitadas o previstas.

6. Propuesta de título y resumen para el formulario electrónico

Título del proyecto:

Red Comarcal de Aulas Formativas de la Comarca de Huéscar: digitalización, empleabilidad, patrimonio y servicios de proximidad frente a la despoblación rural.

Resumen del proyecto:

El proyecto propone la creación de una red comarcal de aulas formativas en la Comarca de Huéscar, coordinada por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar y desarrollada en colaboración con los ayuntamientos de Huéscar, Orce, Galera, Castilléjar, Castril y Puebla de Don Fadrique, incorporando también el núcleo de Los Olivos como espacio de proximidad. La actuación parte de la necesidad de mejorar el acceso a la formación en un territorio rural, disperso y envejecido, donde la oferta especializada se concentra principalmente en Huéscar y donde existen barreras de movilidad, brecha digital y necesidades de cualificación vinculadas al empleo, los cuidados, el turismo, el patrimonio, la agricultura, la ganadería y los pequeños negocios.

La propuesta transforma la idea inicial de un único Centro de Formación Comarcal en un modelo más flexible y viable, basado en el aprovechamiento de espacios públicos ya existentes, como

aulas municipales, espacios polivalentes, centros formativos, museos, bibliotecas, salón de actos y dependencias disponibles. Huéscar actuará como nodo principal de coordinación, gestión y formación técnica, mientras que el resto de municipios funcionarán como aulas de proximidad con líneas adaptadas a sus recursos y necesidades.

El proyecto incluye la dotación básica de aulas, el refuerzo de aulas digitales, la creación de recursos móviles compartidos, la puesta en marcha de cursos piloto, la creación de una página web comarcal autogestionable y el desarrollo de una línea formativa vinculada a la Fundación Primeros Pobladores de Europa, los museos de Orce y Galera y la Senda de los Primeros Pobladores. Con ello se pretende reforzar la empleabilidad, reducir la brecha digital, apoyar servicios de proximidad, mejorar la capacitación de la población y convertir la formación en una herramienta de desarrollo territorial frente a la despoblación rural.

7. Propuesta de palabras clave del proyecto

Red comarcal de aulas formativas, despoblación rural, digitalización, empleabilidad, formación de proximidad, servicios a mayores, patrimonio arqueológico, Primeros Pobladores, Senda de los Primeros Pobladores, museos, turismo cultural, pequeños negocios, agricultura, ganadería, Mancomunidad de Huéscar, cohesión territorial, igualdad de oportunidades.